



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 917

## MEDIO AMBIENTE

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ROSA MARÍA BONÀS PAHISA**

**Sesión núm. 46**

**celebrada el martes, 9 de octubre de 2007**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. (Número de expediente 121/000149.)

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| — De la señora subsecretaria de Medio Ambiente (Toquero Plaza). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001752) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001810) .....                                                                                  | 2  |
| — Del señor secretario general para el Territorio y la Biodiversidad (Serrano Rodríguez). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Mixto (número de expediente 212/001679), Popular en el Congreso (números de expediente 212/001751 y 212/001753) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001809) ..... | 10 |

- **Del secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático (Gonzalo Azpiri). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001750) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001808) . . .** 28

**Se abre la sesión a las doce del mediodía.**

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149).**

- **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE (TOQUERO PLAZA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001752) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001810).**

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Medio Ambiente para que SS.SS. puedan plantear sus preguntas acerca de los Presupuestos Generales del Estado.

Recibimos en la Comisión a la subsecretaria de Medio Ambiente, doña Concepción Toquero. Según el orden establecido en sesiones anteriores de presupuestos y de protocolo mandado por la Cámara, en primer lugar, los grupos que han pedido la solicitud van a plantear sus cuestiones y sus preguntas, y posteriormente serán respondidas por la compareciente.

Tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Esteve.

El señor **ESTEVE FERRER:** Bienvenida, señora Toquero, señora subsecretaria.

La presentación de los presupuestos, imagino que con la firma del vicepresidente segundo, señor Solbes, se dice: «la inversión pública en infraestructuras es una prioridad de gasto público y un instrumento básico para dinamizar la economía, el aumento de la productividad, el funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios, la vertebración del territorio y facilitará el desarrollo de las zonas más desfavorecidas». Obviamente, cuando hablamos en estos términos, la memoria del presupuesto debe estar refiriéndose a los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente. Sin embargo, ya se nos dijo el año pasado por parte de usted que la inversión en medio ambiente en el año 2007 no era una prioridad del Gobierno, que había que ver las acciones del Gobierno

en su conjunto, y parece ser que tampoco es una prioridad en el año 2008.

Si ya el año pasado dijimos que el Ministerio de Medio Ambiente como ministerio inversor perdía fuelle, este año podemos afirmar que lo sigue perdiendo. El Gobierno, al presentar los presupuestos, hablaba de una evolución de la inversión en infraestructuras en el periodo 2004-2008, con un incremento del 35,4 por ciento. Sin embargo, las inversiones en infraestructuras hidráulicas han crecido en ese mismo periodo siete puntos por debajo de la media del incremento. Desde otro punto de vista, si hablamos de la variación respecto del ejercicio anterior, a nivel general se invertirá un 16,4 por ciento más respecto del año 2007, y frente a esta cifra global, el capítulo de inversiones en el Ministerio de Medio Ambiente supone un incremento del 10,75, y si nos limitamos a las inversiones en infraestructuras del propio ministerio, el incremento es sólo del 4,09 por ciento.

Sí es cierto que en las sociedades mercantiles el incremento es espectacular, es tan espectacular como la reducción prevista en la programación plurianual para los años siguientes. Esto sólo nos lleva a una posible explicación; o piensan hacerlo todo en 2008 y quedarán prácticamente ejecutadas todas las obras e inversiones del Plan Hidrológico Nacional, o estamos en elecciones, hay que inflar el presupuesto, y como de todas formas quien va a tener que dar explicaciones de la ejecución seguramente ya no será este Gobierno, pues, como dicen en mi pueblo, quien venga detrás que arree.

Estos son datos sacados de la memoria de los presupuestos. No obstante, como dijo usted el año pasado que no es oportuno dar una guerra de cifras, dado que los presupuestos se pueden mirar de muchas formas, y nos contaba aquello tan bonito de que unas veces se tiene que sumar y otras que restar y al final, sumemos o restemos, siempre tendrá una explicación, seguro que a las cifras que yo le dé usted nos contestará con los datos del subsector Estado, si son los que le convienen, si no, nos hablará de empresas públicas y, si no, de organismos autónomos. Por lo tanto, vamos a intentar no hablar de muchas cantidades, dado que estamos en una comparecencia sobre presupuestos, sin dar muchas cifras, vamos a ver si podemos aclarar algunos conceptos.

Por ejemplo, en el capítulo 1, los gastos de personal suben muy por debajo del IPC previsto. Es más, si sólo en concepto de actualización monetaria se ha estimado

un incremento del 2 por ciento del personal en activo, la subida en el resto de conceptos no llegaría a un punto porcentual. A qué se debe este incremento tan exiguo? ¿Es debido a la reducción de personal laboral que parece ser tiene prevista en función de la disminución presupuestaria en ese concepto? Eso respecto al subsector Estado. Respecto a los organismos autónomos, la subida también es inferior a la media, con lo cual la primera pregunta que nos cabe es si con la apuesta realizada en el plan de choque de Ebro, Júcar y Segura entiende, señora subsecretaria, que las confederaciones hidrográficas están ya suficientemente dotadas de personal.

También nos cabe la duda si la variación de casi 5 millones de euros en relación con el personal funcionario y laboral es por una mejora retributiva o es que piensa tener un aumento significativo de personal. Sabemos que hace dos años hubo un incremento importante, y el año pasado nos dijo que no siempre se puede crecer porque al final no sería operativo. La pregunta es: ¿volvemos a crecer este año? Y si es así, ¿dónde va a ir destinado este aumento de personal?

Lo que sí conlleva un importante incremento es la partida de gastos y prestaciones sociales, al menos en los organismos autónomos. ¿Han alcanzado con los sindicatos algún acuerdo digno de mención? ¿Cómo va el proyecto de transporte colectivo, que tan poco éxito tuvo el primer año de implantación y que en función de las cantidades previstas de consumo de combustible para 2008 tampoco las previsiones son muy halagüeñas?

El año pasado le pregunté cómo llevaba el proceso de reducir la externalización y se mostró optimista, al tiempo que reconocía que algunas áreas estaban un poco atascadas. ¿Tiene este año los datos previstos? Si no los tiene, sí le pido que no se comprometa a enviármelos. He estado leyendo su intervención del año pasado y se comprometió hasta en siete ocasiones a remitirme los datos, que no he recibido, por tanto, no me explique el mecanismo. Ya sé que si alguna pregunta queda por responder aquí debo presentarla por escrito a la Mesa y, si no, me caben las preguntas orales y escritas, pero no me prometa que me va a enviar lo que luego no me envía.

En el capítulo 2, tanto en el subsector Estado como en organismos autónomos, los gastos corrientes en bienes y servicios siguen creciendo, sobre todo en suministros. Parece ser que la política de ahorro energético del Ministerio de Industria no ha llegado al Ministerio de Medio Ambiente. Tengo aquí la secuencia de gasto en energía eléctrica 2005, 2006, 2007 y 2008; en 2007 se preveía una bajada que no sé si lo han conseguido, pero lo que sí está claro es que hay una importante subida para 2008. No sé si es que hay más edificios, más demanda o se espera un invierno muy frío, pero el presupuesto lo que nos lleva a pensar es que el ahorro energético no está entre los objetivos en cuanto a la prestación de servicios en el ministerio.

Organismos autónomos tiene un importante incremento en arrendamientos. El año pasado fue el mini subsector Estado, del ministerio, nos comentó que había un servicio que cambiaba de oficinas. Explíquenos a qué se debe este crecimiento de arrendamientos en organismos autónomos, si tiene la información, claro.

En relación con el capítulo 3, el año pasado le hice la siguiente observación. En el subsector Estado los gastos financieros disminuían un 8,6 en general y en el Ministerio de Medio Ambiente subían 1,25; en organismos autónomos, un 57; en el consolidado, un 56, y le llegué a afirmar que usted ha venido vendiendo como eje de su política la gestión presupuestaria. Sin embargo, mientras en el conjunto del Estado los gastos financieros disminuyen en un 8,6 por ciento, debido a la reducción de los rendimientos implícitos y a la evolución favorable de la estructura de financiación —repito, estoy leyendo lo del año pasado—, en el Ministerio de Medio Ambiente los gastos financieros suben un 57 por ciento. Negación o afirmación, es decir, o no se han reducido los rendimientos implícitos, o tiene el ministerio una pésima estructura de financiación, o ambas cosas a la vez. Esto entra ya plenamente en sus competencias, sin embargo, no me respondió, ni en la primera ni en la segunda intervención. Y este año, mientras para el conjunto del presupuesto consolidado los gastos financieros suben algo más del IPC previsto, en organismos autónomos del ministerio vuelven a dispararse, es decir, se repite la tónica del año anterior, y me gustaría que este año sí me dijera a qué se debe.

Las transferencias corrientes a comunidades autónomas han tenido una considerable reducción tanto en el subsector Estado como en organismos autónomos del ministerio, siendo también importante la reducción en las corporaciones locales. Nos gustaría saber a qué se debe esto. No sé si es que el Gobierno ha perdido la capacidad de conveniar con las comunidades autónomas o qué es lo que ocurre. El año pasado mostraba su satisfacción en este capítulo de transferencias corrientes —el aumento a particulares, familias e instituciones sin ánimo de lucro— y este año va a volver a crecer. Además de mostrarnos su satisfacción me gustaría que nos dijera a qué van a ir destinadas, porque, como luego veremos, las transferencias de capital se reducen, es decir, en lo que son ayudas y subvenciones se reduce y en transferencias corrientes crecen. También crecen las que van a potenciar el buen nombre del Gobierno de España en el exterior, y por ende de nuestra ministra, como el año pasado ya nos dijo, porque suben bastante las transferencias corrientes al exterior. No sabemos si será por los compromisos adquiridos por la ministra, por ejemplo, en la Conferencia Internacional de la Organización Meteorológica Mundial, porque además es ahí donde van. Sabemos, porque usted nos lo dijo, que la ministra tiene un buen nombre a nivel internacional, pero si todo es a cambio de llevar dinero, nos parece bien siempre y cuando sea provechoso. Imaginamos que tendrá alguna explicación al respecto. Y también nos llama la atención

que en este capítulo no se haga ninguna referencia a la partida de ayudas por la sequía. ¿Se espera, además de un invierno frío, un año lluvioso?

En cuanto a las inversiones reales, de las que he hablado al principio de mi intervención, me limitaré a resaltar que en los organismos autónomos las inversiones están prácticamente congeladas, sin embargo, en el subsector Estado suben. La tendencia de la Dirección General del Agua en los últimos años, según nos apuntaba usted, era ir bajando para que ganaran organismos autónomos y empresas públicas. ¿Por qué la gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos pierden entidad en organismos autónomos y sube en la Dirección General del Agua con tendencia inversa a la que venía produciéndose?, ¿Es debido al bajo nivel de ejecución de los organismos autónomos en los últimos dos años?

Y ya que está, explíquenos cuál es el porcentaje de inversión directa prevista en lo que usted viene llamando cada una de las tres patas inversoras del ministerio, pero, si puede ser, hágalo en la programación plurianual, porque seguramente este año nos dirá que sube el porcentaje de la Dirección General del Agua, baja el de organismos autónomos y sube, comiéndole terreno a los dos, las sociedades estatales, pero en la plurianual es tanto lo que van a defender las sociedades estatales del agua que, aparte de esos intereses electorales o de propaganda inversota, no acabamos muy bien de entenderlo. El año pasado nos contaba aquello de que la Dirección General del Agua perdía porque ganaban los convenios con las comunidades autónomas para que pudieran realizar infraestructuras hidráulicas y que por ello crecía el capítulo 7. Este año, por lógica, la explicación debería ser totalmente la contraria, porque el capítulo 7, transferencias de capital, decrece un 0,5 por ciento; en el subsector Estado hasta un 21 por ciento es lo que decrece, sobre todo en perjuicio de las comunidades autónomas, corporaciones locales y familias e instituciones sin fines de lucro y el exterior. Y ello es así para 2008, no porque ahora gane la Dirección General del Agua en inversión directa a costa de las comunidades autónomas, sino porque nos explican que es debido a una reclasificación de actuaciones en materia hidráulica, término que nos gustaría que nos explicara.

En definitiva, el año pasado le preguntábamos por qué bajaban las transferencias corrientes, y usted nos decía que bajaban pero subían las de capital, y este año como bajan las dos, estamos deseosos de ver qué nos cuenta.

Huyendo ya de las grandes y frías cifras, hemos repasado la descripción general de los objetivos del sector y nos asaltan ciertas dudas. ¿Por qué no aparece ninguno de los objetivos que el año pasado tenía marcada el área de coordinación y concertación territorial? ¿Es que están todos los objetivos conseguidos? Se reitera como objetivo la adquisición de créditos de carbono, lo que ya se perseguía el año pasado. Nos gustaría que nos dijera cuál es el balance y cuántos créditos se han adquirido.

Por otro lado, desde que tomó posesión de su cargo siempre ha hecho alarde de su gran apuesta por el I+D+i,

de hecho, en la presentación de los presupuestos ocupa un espacio casi tan grande como el de las infraestructuras, por cierto, donde está metido el Ministerio de Medio Ambiente, que sigue sin tener su propia presentación, pero de Medio Ambiente no destaca absolutamente nada. Es más, nosotros hemos estado revisando y casi todo el I+D+i que viene es un poco para mejorar los servicios informáticos del ministerio y poco más, porque las ayudas, salvo para las ONG en el desarrollo de programas ambientales, en el resto de I+D+i creo que decrecen en casi todo, se reducen en casi todo.

Como he consumido mucho tiempo, voy a ir a preguntas muy esquemáticas y de forma rápida. ¿Por qué quieren transformar el Servicio de Meteorología en una agencia estatal? En cuanto a los programas comunes de la subsecretaría, no hay ni una sola actividad nueva, ni una sola, es además literal copiado del año pasado. Usted dirá que es que las actividades propias del programa son siempre las mismas, pero, o cambian los tiempos de los verbos, o vamos a tener la sensación de que no ha hecho nada. Si donde decía el año pasado que tenemos que favorecer y promover sigue diciendo que tenemos que favorecer y promover, o no se ha hecho nada, o tendría que decir vamos a consolidar lo que fomentamos y promovimos, o vamos a completar lo que hemos hecho. Por ejemplo, el año pasado se iba a diseñar un sistema de control del servicio de documentación y bibliotecas; el año pasado se iba a diseñar y este año se va a desarrollar, como si no se hubiese diseñado. En este programa, una de las actividades es la modificación presupuestaria. Nos gustaría que nos diera alguna pincelada de cuáles han sido las modificaciones que han realizado en 2007, que imaginamos que tienen que ser muchas porque nos hemos entretenido un poquito en comparar en los distintos presupuestos de esta legislatura lo que un año nos dicen que es la ejecución prevista en el borrador del proyecto de presupuestos, y luego la ejecución real, que, por regla general está muy por debajo, y en algunas ocasiones incluso muy por encima. Queremos también que nos explique qué ha hecho su subsecretaría en una de las actividades que tiene, que son las relaciones con las administraciones periféricas. Al leerlo me he acordado de algo que pasó este verano en la provincia de la que soy diputado, en donde en una zona de dominio público hubo un asentamiento muy importante de inmigrantes y el ministerio contestó muy al final y cuando ya no había inmigrantes allí, y de la subsecretaría ni se sabe ni se supo.

En cuanto al programa 467 —voy terminando—, ya he dicho que es donde se apuesta realmente en I+D+i en la sociedad de la información, pero para los servicios del ministerio, y hemos leído lo que se decía el año pasado y lo que se dice este, han cambiado tanto los objetivos que no sabemos si lo que se dice el año pasado no sirve para nada o va a servir de base para estas novedades que nos presentan, que son tan novedosas que prácticamente no hay quien las entienda. Para poderlo entender nos gustaría que nos explicara qué es la base de datos de

gestión de la configuración CMDE en la que se basa casi todo porque es casi imposible de entender. Explíqueme también algo sobre la Fundación Ciudad de la Energía y por qué sigue habiendo necesidad de adquirir acciones de las sociedades estatales de agua. Alguna pregunta más me la guardaré para el segundo turno.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Como cada vez que nos encontramos en estas comparecencias, quiero darle la bienvenida y agradecerle que esté usted aquí dispuesta a escucharnos y a responder a todas las preguntas.

Puesto que mi compañero de escaño del Partido Popular le ha preguntado por la letra pequeña, que también es importante —no voy a criticar demasiado—, a mí sí me gustaría, en lugar de perderme en la piedrecita o en la rama, que me diera una visión general de lo que es el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente.

En primer lugar, en el marco de los Presupuestos Generales del Estado, los presupuestos crecen de media un 6,7, lo mismo que el PIB nominal previsto. España está creciendo bien, a un 4 por ciento, más que cualquier economía desarrollada, se crean cientos de miles de puestos de trabajo y, en este contexto, que además es de prudencia, el Ministerio de Medio Ambiente aumenta más que la media. A mí me gustaría que me explicara si se concentra más en unos capítulos que en otros, a qué responde alguna actuación o alguna línea concreta del ministerio que se centre bien en direcciones generales u organismos, etcétera; que me dé un poco la visión de por qué este aumento superior a la media.

También me gustaría, puesto que este es el último presupuesto de esta legislatura y seguramente ha llegado la hora de hacer balance —que ya lo haremos, que me pudiera situar la evolución del presupuesto del ministerio y de sus organismos autónomos del 2005 al 2008, que son los cuatro presupuestos elaborados por su ministerio y, si se pudiera, compararlo con el llamémosle presupuesto heredado. ¿Cuáles son los rasgos más significativos de esta evolución?

Usted es responsable de que el conjunto del ministerio funcione, de que el conjunto del ministerio haya llegado a unas cotas de licitación que va a permitir ejecutar obra pública como nunca se había visto, de que la información que suministre este ministerio sea cada vez mejor, en fin, yo creo que usted es responsable —a pesar de que el diputado del Partido Popular parece que no sabe, no contesta o le parece que siempre es lo mismo— de hacer que funcione la máquina, que funcione bien y que funcione cada vez mejor y con mayor transparencia, y eso no es menudo trabajo. Sólo para poner un ejemplo de la transparencia a la que me estoy refiriendo, yo también me he leído anteriores comparecencias y resulta que de Fundación Biodiversidad no se sabía lo que hacía, se

sabía que prometía hacer muchas cosas en las Islas Baleares y nunca las hizo. A mí me gustaría saber, como ejemplo de esta transparencia, cuáles son los rasgos más importantes de la renovación y la nueva gestión que han hecho en la Fundación Biodiversidad. También, en aras de esta transparencia y puesto que ha hablado de transferencias corrientes o de capital, si suben o si bajan. A mí me ha llamado la atención una reivindicación que hacía tiempo que había de las entidades ecologistas —finalmente este Gobierno lo hizo con un real decreto— de poder participar en el porcentaje que hay para las entidades de tipo social; se añadieron las entidades ambientales, y me gustaría que me explicara cuál es la previsión. He visto una partida, que personalmente me parece un poco modesta —no recuerdo exactamente, pero creo que es de unos 600.000 euros—, y me gustaría saber en qué se basa esta previsión y celebrar en cualquier caso que sea la primera vez que aparece.

El señor Esteve le ha hablado de mecanización, la administración electrónica... El impulso a la sociedad de la información quiere decir servicios públicos de calidad, y me gustaría que me dijera en qué van a poner el acento en el año 2008 para seguir mejorando en este tema.

Siento discrepar, pero el señor Esteve primero ha dicho que el capítulo 1 sube muy poco, luego que sube inferior a la media, luego que hay un incremento significativo de personal... Yo, perdón, mirando las cifras generales, me ha parecido que había un aumento significativo y me gustaría que me explicara en dónde se sitúa y a qué responde.

Me ha sabido mal que diga el señor Esteve que la labor intensa en todos los foros internacionales es sólo para mantener el buen nombre de la ministra. Lo decía seguramente con buena intención, pero con un tono y una expresión del rostro que no queda recogida en las actas y que precisamente no era el que uno podía esperar. El Grupo Socialista está muy satisfecho de la labor que durante estos cuatro años se ha hecho, no sólo por el buen nombre de la ministra, que en este caso significa el buen nombre de España, sino realmente por una labor muy intensa en América Latina, en Asia, en los países subdesarrollados, en Naciones Unidas, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señora Colldeforns. Le ruego que se atenga al objetivo de esta Comisión que es preguntas al compareciente, porque, si no, entraríamos en un debate entre grupos que no es el objetivo de la misma.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Tiene razón, señora presidenta. En cualquier caso, sí me gustaría pedir que me explicara, si puede, en qué se va a concretar, la presencia internacional de España en los foros de debate para el próximo año.

Por último, puesto que veo que me queda tiempo, le quiero felicitar porque un año más, este presupuesto responde a las expectativas que todos tenemos. Me gustaría recalcar que lo que me importa, más que el año a

año, la una visión de una trayectoria de cuatro años, que estoy segura que vamos a repetir.

De momento nada más, si necesito alguna precisión, se la haría en una segunda vuelta.

La señora **PRESIDENTA**: Agradezco su amabilidad y su comprensión, pero entienda que para el buen funcionamiento de la Comisión es mejor atenerse al protocolo.

Seguidamente la señora Subsecretaria responderá a las preguntas de los dos grupos que han solicitado su comparecencia.

La señora **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE** (Toquero Plaza): Voy a intentar responder más o menos en el mismo orden las preguntas —aunque hay algunas que se solapan— que me ha planteado el diputado del Grupo Popular.

Me dice que como órgano inversor el ministerio pierde fuelle. Yo no estoy muy de acuerdo con usted. Este año tenemos un crecimiento de las inversiones bastante alto, bastante razonable, aunque usted puede tener razón, en el sentido de que hay un recorrido de las patas que yo llamo de la Administración ambiental estatal, cuáles de las patas son las que van modulando el esfuerzo inversor, y es cierto que si se contempla en estos tres años cuál es el movimiento presupuestario inversor, en algún año disminuye la Dirección General del Agua en beneficio de las confederaciones, en otro año las confederaciones pierden peso y crece la dirección general, pero las sociedades estatales han mantenido un crecimiento constante, y las tres patas de la infraestructura hidráulica globalmente han crecido, no han perdido fuelle, y usted lo sabe por los datos.

Yo siempre huyo de sacar los papeles y hablar de los crecimientos, pero le puedo decir que el crecimiento en inversión global en estos últimos cuatro años, ha pasado de 3.300 millones a 5.200 millones, con la previsión de 2008, con lo cual creo que es un esfuerzo inversor importante y no se puede en absoluto considerar que eso es perder fuelle. Si sólo hablamos de la inversión en aguas, también ha habido un crecimiento, por supuesto muy por encima de la media del crecimiento inversor de los Presupuestos Generales del Estado; incluso en aguas crece más que el esfuerzo inversor de toda la legislatura. En el cuatrienio 2005-2008 el crecimiento de las inversiones es el 36 por ciento; en aguas es el 28,65. Yo no creo que eso sea perder fuelle en la capacidad inversora. Sí estoy de acuerdo con usted en que no hay una línea continua. Usted decía que no podía entender por qué se produce esta diferenciación del crecimiento de unos organismos u otros. Hay muchísimos motivos, aunque yo no sé si usted, que me había hecho saber que el Grupo Popular tenían bastante interés en conocer la ejecución presupuestaria, espera plantearlo en una segunda vuelta y entonces prefiero no contestarle ahora sino en ese momento para no reiterarme, pero ciertamente los proyectos tienen su ritmo de maduración; los periodos de

licitación tampoco son homogéneos, en licitación y en adjudicación no es lo mismo un proyecto y cuánto se tarda en adjudicar otro más sencillo, no es lo mismo preparar un presupuesto de licitación que puede abarcar varios años de ejecución o sólo un año, y lo que se va haciendo es precisamente modulando las capacidades de inversión, ver cómo está realmente la ejecución presupuestaria. En el tema de los organismos autónomos seguramente usted me preguntará por la ejecución, y yo le contestaré.

En inversiones, hablaba usted de pérdida de fuelle, pero las cifras suelen ser tenaces. Le voy a decir más, en el año 2004 había un presupuesto, que es el que nos encontramos, en el que, la infraestructura hidráulica era el peso mayor de la inversión del ministerio, hasta el punto de que en el año 2004, para la inversión en aguas y el resto de las políticas, se dedicaban sólo 379 millones de euros. En el año 2008 tenemos un presupuesto para aguas, que ya le he explicado que crece un 28,65, pero las inversiones para el resto de las políticas son 575 millones. Creo que es un dato muy relevante, porque no sólo hemos crecido, a nuestro juicio, de una manera importante e interesante, sino que no lo hemos hecho a costa de otras políticas inversoras ambientales, es más, hemos crecido un 50 por ciento, y muchas veces las cifras son tan importantes para reflejar las políticas como en este caso. La política del agua sigue suponiendo una prioridad inversora absoluta del ministerio, pero no en detrimento de otras que adquieren protagonismo.

Respecto al capítulo 1, voy a intentar explicarle el crecimiento que para el ministerio aparece por primera vez con una cifra relativamente modesta, incluso es previsible que esté por debajo del IPC, y esto pudiera ocasionarnos algún quebranto. Quiero decirle que la ejecución del capítulo 1 es muy alta, pero en el ministerio todos los años queda un porcentaje no irrelevante de no ejecutado, que no se pierde en cuanto que el crecimiento opera sobre el presupuesto que se tuvo, no sobre el que se ejecutó. El Ministerio de Economía y Hacienda nos pidió que hiciéramos un esfuerzo por ajustar la Oferta Pública de Empleo del año próximo y, por tanto, ajustar el crecimiento del capítulo 1 —estoy hablando del ministerio—, en la medida en que a lo largo del año 2007 y años anteriores el crecimiento del capítulo 1 ha sido superior al IPC y se han atendido incrementos netos de personal y reclasificaciones de personal de manera importante. Para darle una visión un poco de carácter general, yo quería contarle qué hemos hecho en este cuatrienio en personal, que es de lo que sinceramente me siento bastante satisfecha, aunque queda mucho por hacer, pero no hemos terminado la legislatura y creo que vamos a repetir.

Espero encontrar las hojas para darle datos exactos, pero yo le rogaría que formalizase usted la petición de los mismos, porque, efectivamente, yo tomo aquí nota de lo que usted quiere, y no es mala intención no dárselos, pero si no me llega por el procedimiento oportuno se me olvida. Yo le ruego que me los pida y no hay

ningún problema en que se los dé. En este cuatrienio hemos hecho cosas, seguramente insuficientes porque queda mucho por hacer, que eran nuestras prioridades en temas de personal. Esto ha supuesto que hayamos crecido un promedio del 4 por ciento en estos cuatro años, incluida esta pequeña disminución que a usted le sorprende y que yo voy a intentar explicar.

Hemos creado la Dirección General de Cambio Climático. Tiene importancia porque es una de las políticas yo creo más interesantes que ha hecho el ministerio en estos cuatro años. Hemos incrementado 19 efectivos y hemos reclasificado 14 hacia arriba. Esto ha supuesto un coste de 1.039.000 euros anuales, a los que se les tendrá que aplicar la subida correspondiente que afecta a todos los funcionarios. Hemos fortalecido la Dirección General de Calidad Ambiental en una pata que es crítica, aunque tenemos todavía mucho que hacer, y lo haremos con toda seguridad. Hemos incrementado 14 titulados. Hemos preparado el Instituto Nacional de Meteorología para ser agencia y no llevar a la necesidad de un contrato programa que prevea grandes incrementos de coste por transformarse en agencia en lo que a personal se refiere. Hemos preparado el Instituto Nacional de Meteorología para ser agencia, con la creación de 24 puestos de trabajo de nivel medio y alto en servicios centrales y hemos modificado, reclasificado a mejor, 185 puestos. Le contesto por qué la conveniencia o necesidad de que el Instituto Nacional de Meteorología pase a ser una agencia. El instituto era un organismo autónomo, pasó a ser una dirección general, como dirección general tiene problemas de funcionamiento que no se nos ocultan ni se nos escapan, ejecuta su presupuesto de inversiones con alguna dificultad y su presupuesto viene dificultado porque han cambiado los proveedores y sus sistemas tecnológicos y esto le ha llevado a una ralentización pliegos/licitación —yo ya se lo contesté—, pero sobre todo como órgano ahora, organismo futuro de generación de ingresos, los ingresos que generaba tenía que llevarlos como dirección general a un procedimiento, para poder allegarse los recursos, lento, inconveniente y desde luego sin ninguna flexibilidad. No podía transformarse otra vez en organismo autónomo, eso está fuera de lo que prevé la ley de agencias, pero además la agencia le va a permitir la agilidad en la oferta de nuevos servicios meteorológicos, nacionales e internacionales, y le prepara para competir. Creo que el señor Aizpiri les va a explicar bien cuáles van a ser las ventajas de la transformación de una dirección general en una agencia que va a permitirle prestar servicios más actuales con el tenor de las tecnología que circulan por el espacio y por el territorio, asimismo la posibilidad de cobrar ingresos e inmediatamente poder disponer de ellos para esa estructura más ágil. Lo que sí hemos hecho desde la subsecretaría es preparar, desde el punto de vista de personal su tránsito a agencia.

Teníamos también ahí un núcleo no consolidado, no bien vertebrado, no adecuadamente instituido, que era la Unidad de Incendios del ministerio en la Dirección

General de Biodiversidad. Hemos hecho un esfuerzo por crearla, configurándole unas funciones de una manera nítida; creo que la hemos estabilizado previsiblemente para los próximos dos o tres años, nada en la Administración sirve para siempre, y por tanto, hemos dotado de doce puestos de personal laboral nuevo, que son titulados medios y superiores, y tres nuevos ingenieros de montes. Yo creo que la Unidad de Incendios, que es fundamental, está ahora mismo con una estructura; no le voy a decir que hemos llegado a la ambición, quizá queda bastante por hacer, pero desde luego en los próximos dos o tres años va a dar un juego entendemos que suficiente. Este año ha funcionado francamente bien.

Me preguntaba usted cómo hemos atendido a las confederaciones hidrográficas, si había acuerdos con los sindicatos, por qué se incrementaba más el capítulo 1, confederaciones, que el ministerio, a qué se debían las mejoras retributivas y sin embargo, el crecimiento de personal era inferior al que había tenido el año 2007. Voy a intentar darle una contestación de carácter general.

En el año 2007 se hizo una apuesta por incrementar el capítulo 1, de confederaciones, porque ya teníamos previsto conseguir de Administraciones Públicas y Economía y Hacienda —había que acreditar que había financiación suficiente, si no, no hubiera sido posible— algo que me deja razonablemente satisfecha nada más, que es atender un incremento de plantilla, de puestos de trabajo en las confederaciones que llamamos de plan de choque —Júcar, Segura y Ebro—; 256 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 71 serán nuevos agentes ambientales, y para el año 2008 —estamos trabajando ahora en las bases del concurso—, podrán proveerse estos 256 nuevos puestos de trabajo a través de 103 interinos, porque muchas veces la creación de puestos de trabajo, que siempre es una garantía de futura cobertura, si no se atiende simultáneamente con una provisión más inmediata, se queda digamos en un paraguas para eso, pero hemos conseguido, gracias a la dotación de capítulo 1, que creció mucho en el año 2007, que pueda haber una dotación relativamente inmediata. Estamos discutiendo con Administraciones Públicas y Hacienda las bases para la convocatoria de 103 interinos, lo que va a permitir, poder atender este plan de choque en un primer momento.

¿Dónde se han suscitado en el plan de choque los mayores incrementos? Los mayores incrementos están en Comisaría de Aguas, básicamente, en un programa que se llama Tolerancia cero a vertidos, y otros temas que afectan a la Comisaría de Aguas, y a las secretarías generales para mejorar su capacidad de gestión de personal y presupuestaria. Con este incremento que se vio fuerte y potente en el capítulo 7 hemos conseguido incrementar la plantilla para todas las confederaciones hidrográficas, mucho menos ambiciosa que la de las tres confederaciones de choque, con un incremento de 53 nuevos puestos de trabajo y la reclasificación de 184.

Esto no hubiera sido posible si no hubiéramos tenido esa dotación presupuestaria en el año 2007, pero ahora

no necesitamos en el año 2008 crecer a ese ritmo porque ya tenemos garantizada la cifra para atender estas necesidades, e incluso Economía y Hacienda ha sido algo más generosa y permite un crecimiento, si siguiera siendo subsecretaria, iría a completar el esfuerzo en las plantillas de las confederaciones, pero al menos dejó ese colchón para mejorar, si es posible, con más interinos que estos 103 de primera hornada y con una mejor oferta de empleo público para las confederaciones, a mi sucesor. Le dejó a mi sucesor que puede incluso mejorar la plantilla de las confederaciones.

Hemos hecho un esfuerzo en personal laboral, no hemos disminuido efectivos porque no ha concluido la oferta pública de empleo de 2005, una oferta pública de empleo que viene retrasada desde el año 2002 y que hicimos en 2005; es complicada porque afecta a 16 categorías de profesionales, se han tenido que ofertar 615 plazas y está ahora mismo ultimándose. Se ha puesto en marcha un concurso interdepartamental para cubrir 600 plazas por traslado. Una vez hecha la convocatoria de oferta pública de empleo, ahora viene el concurso de traslados, que se enlazarán, y lo que habrá es una razonable movilidad. Y sobre todo hemos tenido que atender todo lo que dispone el Convenio único laboral, que ha sido mucho, muy importante y un esfuerzo ingente, porque cada confederación tenía una estructura de complementos muy dispar y no homogénea. Homogeneizar los complementos que el Convenio único del personal laboral para toda la Administración tenía en las confederaciones ha sido una labor ingente que está todavía sin terminar totalmente, pero hemos conseguido con Economía y Hacienda un poquito más para convenios, para pluses o complementos de disponibilidad para el personal que atiende las presas. Yo creo que se ha hecho un esfuerzo ingente, aunque nunca hay suficiente. Uno siempre llega con mucha ambición y se queda en el tono modesto de hacer lo que creyó que tuvo que hacer, que no está mal, y además deja un colchón a su sucesor, que yo espero que sea un compañero de mi partido.

Me preguntaba, porque le sorprendía, sobre algunas cosas que no han salido conforme pensábamos, como es el transporte colectivo. Este año hicimos un esfuerzo por ver cuántos trabajadores, empleados, funcionarios y laborales, estaban dispuestos, de dejar de aparcar en el ministerio a cambio de darles el abono transporte. No ha sido un fracaso, pero nos hemos dado cuenta que, o esto se hace con los tres ministerios que compartimos aparcamiento, o se genera una sensación no suficientemente eficiente. Para el próximo año intentaremos ponernos de acuerdo en la negociación qué hacemos con ayudas sociales los tres ministerios para que efectivamente haya un incremento del abandono del uso del coche privado por el coche público.

Me mencionaba usted el consumo de combustible asociado al transporte colectivo, y voy a intentar separarlo. El consumo de combustible y el consumo energético, no tiene mucho que ver; por ejemplo, hay consumo

de combustible para calefacción, y en consumo energético tenemos calefacción y luz. Cuesta mucho reordenar las instalaciones de un ministerio, pero fuimos los primeros en someternos a una evaluación del Idae y estamos cumpliendo el programa que el Idae nos dio, con algún error cometido. Por ejemplo, contratamos energía verde con Iberdrola pensando que así propiciábamos una menor contaminación. La energía verde no está a tarifa regulada, es a tarifa libre, y nos ha salido más cara, pero el consumo en kilovatios ha disminuido. Este año hemos sacado el concurso a subasta, vamos a tarifa regulada, ha cambiado el proveedor y no sólo vamos a reducir el consumo en kilovatios sino que vamos a reducir el pago. Lo digo aquí y mi sucesor lo podrá comprobar, cualquiera que sea, porque los datos normalmente cantan.

Quería usted alguna explicación sobre el incremento de arrendamientos de organismos autónomos. Es el complemento de la explicación en el incremento de arrendamientos del año pasado del ministerio. El edificio se llama tradicionalmente Icona de San Francisco el Grande se desgaja y pasa a la calle Ríos Rosas en arrendamiento, el organismo autónomo Parques Nacionales va en alquiler ahora mismo no recuerdo el domicilio de su nuevo edificio y abandona un edificio que está en unas condiciones de seguridad francamente deplorables y vamos a ir a una remodelación, una rehabilitación del edificio de San Francisco el Grande de carácter integral. No hay más organismos autónomos que incrementen, de manera relevante el gasto en arrendamientos. Le detallaré si hay algún otro organismo autónomo que cambia de sede, pero sólo es Parques Nacionales el que cambia, y lamento no poderle decirle cuál es el nuevo domicilio.

Respecto a la caída de inversión, del capítulo 7, tengo que decirle que el año pasado tuvo un incremento muy importante y este año, en relación con el anterior, decrece de manera importante. Hay tres motivos, si no recuerdo mal: el convenio con la Comunidad canaria, que ha tenido un reflejo muy importante en años anteriores, este año la cifra es menor; el convenio que se realizó el año pasado con la Generalitat de Catalunya para atender determinadas obras que eran urgentes, que desaparece; una disminución de la transferencia o el convenio con los ayuntamientos, si no recuerdo mal, del Alto Aragón y pueblos abandonados, que ha ido cumpliendo los objetivos que se suscribieron, y no sé si hay algún otro convenio importante de cifra menor para explicar esta caída. Eran convenios que nos llevaron a pedir este incremento del capítulo 7.

Ayudas a la sequía. Ha habido obras de emergencia ya di explicaciones el año pasado y hay más ayudas a la sequía, como usted sabe perfectamente; se acaba de publicar en el Boletín Oficial del Estado el decreto ley por el cual se exime de la tarifa de utilización de agua y del canon de regulación a determinados sistemas de explotación de unos cuantos ríos si tiene interés, busco el papel y se lo leo y las ayudas, aparte de actuar de manera urgente sobre determinadas actuaciones que

eviten cualquier incomodidad cierta de abastecimiento a la población o de pérdida de cosecha, también tienen un aligeramiento de pago de estos dos tributos a los regantes. Para el año 2005, si no recuerdo mal, fueron 51 millones de euros, para el año 2006 han sido 40 millones de euros y para el año 2007 creo que está en torno a los 80 millones de euros porque se han incrementado los sistemas de explotación y algún otro río y se han actualizado las tarifas.

Las asistencias técnicas. Este año no tengo la relación, que sí tenía perfectamente detallada el año pasado. Si usted me lo pide, —por favor, pídale formalmente— yo se lo doy porque lo piden los sindicatos, fue nuestro compromiso en el año 2005, se lo dimos, ha sido nuestro compromiso en el año 2006, se la dimos, y ahora, no puedo acordarme de que se la debía a usted, nos la han vuelto a pedir y se la vamos a dar.

Finalmente, y voy a intentar ser muy breve, agradezco muchísimo su intervención al Grupo Socialista y le puedo decir que no son solo las cifras presupuestarias, que yo creo que son bastante concluyentes, las que he dado de inversión, de esfuerzo de personal, de esfuerzo informático. Es que somos de los pocos ministerios que tenemos una orden ministerial regulando el registro telemático y vamos a poder poner tres procedimientos en transmisión telemática de cobertura. Somos uno de los ministerios mejor posicionados en este momento para cubrir ventanilla única I+D+i y para poder atender aquello a lo que obliga la directiva de servicios y la propia Ley de Administración Electrónica; hemos incorporado varios sistemas de registro telemático para el año 2009; pero de funcionamiento interno y control, como es el de contratación, el de preguntas parlamentarias, el de recursos administrativos y el de evaluación de impacto ambiental, y sobre todo el de registro, que nos va a permitir atender la ley Arus. Resumiendo, no solo la legislación en cifras a mí me parece satisfactoria, siempre uno es ambicioso, sino que es que se ha dado un gran giro y una gran inflexión a la importancia de los temas ambientales en solo tres años; ello aparte de la presencia internacional de la ministra, que es llamada a intervenir y que es una interlocutora óptima allí donde tiene que estar. Y lo dejamos aquí, por si procede una segunda réplica.

La señora **PRESIDENTA**: Después de esta amplia exposición, les ruego que el segundo turno sea solo para preguntas, no para valoraciones políticas de los presupuestos, sino para algún punto que haya quedado por aclarar. Tiene la palabra el señor Esteve.

El señor **ESTEVE FERRER**: Voy a ser muy breve. Evidentemente han quedado muchas preguntas, por cuestión de tiempo, imagino, por contestar. Podría ser que este portavoz circunstancial del Grupo Popular haya hecho mención a pequeñas cuestiones, piedrecitas, decía la portavoz del Grupo Socialista, que la subsecretaria se ha encargado de convertir en arenica, porque ha ido muchísimo más al detalle todavía. Repito que quedan

muchas preguntas por contestar. Ya sabemos que los compromisos que S.S. adquiere aquí, y no porque se le pida que los adquiera, constan en el Diario de Sesiones, con lo cual no es que uno tenga que tomar más notas o menos sino que con leer el «Diario de Sesiones» es suficiente, las preguntas quedan en el «Diario de Sesiones» y por lo menos para este parlamentario va a ser muy fácil, recuperarlas y trasladárselas.

Le agradecemos que alguna de las cuestiones nos las haya vuelto a repetir este año. No puede ser que el año pasado dijera que baja la partida de personal en las confederaciones porque en el año 2006 era muy alta y hoy nos vuelva a decir que es que el año pasado era alta para 2008. En cualquier caso, me releeré el «Diario de Sesiones», por si no lo hubiera entendido bien. Hay muchas partidas y muchas preguntas a las que no ha contestado. Por ejemplo, yo le criticaba la pésima estructura de financiación del Ministerio de Medio Ambiente; ya el año pasado no me dijo nada, y este año tampoco, con relación a que crecen muchísimo los gastos financieros comparándolos con el resto de los ministerios. Y, con independencia de que me relea el «Diario de Sesiones» y pueda comprobar si ha dicho exactamente lo mismo que dijo el año pasado con respecto a las confederaciones hidrográficas, yo sí comparto la necesidad de que se mejore la plantilla; le agradecemos la herencia que vamos a recibir al respecto en las confederaciones hidrográficas.

Espero que este año tenga suerte en ese acuerdo entre tres ministerios, que parece que sean de gobiernos distintos; ya dijo el año pasado que intentaría llegar a un acuerdo para el transporte colectivo y por lo menos tiene la suerte que están muy cerquita unos de otros. Y respecto al ahorro energético, poco más; nos alegra que usted espere no solo que siga habiendo ahorro energético, cosa que nosotros no podemos comprobar, sino que se reduzca la factura de la luz, pero lo cierto es que usted presupuesta más, imaginemos que será por si acaso.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Yo simplemente quiero agradecerle sus palabras y hacer un par de preguntas.

Con relación al aumento global de personal, para que me confirme un dato y por si tuviera algún otro, recuerdo que en alguna otra comparecencia se decía que el periodo medio de evacuación de una declaración de impacto ambiental, cuando en el año 2004 era aproximadamente, y me gustaría que me lo confirmara, de 900 días, creo que el año pasado se situaba alrededor de los cuatrocientos y pico. Esto puede ser un ejemplo de por qué era necesario dotar de más personal esta dirección general. También agradecería que me confirme que el impulso puesto en las confederaciones hidrográficas responde a la necesidad de adecuarlas a la directiva marco como demarcaciones hidrográficas para así poder absorber todo el trabajo que tocará hacer como autoridades com-

petentes, planificación, gestión, etcétera. Constató asimismo y agradezco las buenas maneras y el buen tono de esta subsecretaria y, en especial, la expresión de que queda mucho por hacer, que es algo que el Grupo Socialista comparte con usted y con este Gobierno en general y, con permiso de la presidenta, estamos dispuestos a seguir trabajando por ello.

La señora **PRESIDENTA**: La señora subsecretaria tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE** (Toquero Plaza): Muy brevemente. Voy a referirme al tema de gastos financieros, porque sobre el pago de intereses por los avales que las comunidades autónomas piden año a año y que se conceden presupuestos he de ser sincera diciendo que ahora no le puedo responder; lo siento. Si, por un casual, estuviéramos usted y yo aquí el año que viene, no podré rehuir esa contestación por dos veces, pero pídalo por escrito, por favor, no cuestione mi trabajo.

Señora Colldeforns, se han reducido a la mitad los tiempos de declaración de impacto, pero tenemos necesidad de reducirlos más. No puede ser que la inversión privada y pública requiera estos trámites que se alargan. El tema de los recursos humanos es cierto, pero también está la falta de cultura de los consultores que preparan los informes ambientales. Esa pregunta la va a contestar con muchísimo más acierto el secretario general de Prevención, pero estoy segura de que vamos a ser capaces de sacar unos protocolos que permitan agilizar todos los prolegómenos que alargan esta situación.

El incremento de plantilla de las confederaciones hidrográficas, tanto en el plan de choque como con carácter general, se ha centrado básicamente en la Comisaría de Aguas. Es directiva marco, es calidad del agua, es control del dominio público, sin ninguna duda, también en las propias secretarías generales, que deben ser más ágiles. Y se me olvidó antes y quiero decirle que en efecto hay aparentemente poco incremento para fundaciones registradas en el ministerio y organizaciones ambientales, pero compartiremos los ingresos IRPF con el Ministerio de Trabajo y con la Agencia de Cooperación, porque afortunadamente ya las organizaciones ambientales han adquirido rango de interés social para el país.

La señora **PRESIDENTA**: Damos por finalizada esta comparecencia. Algún grupo ha manifestado que va hacer algunas preguntas por escrito; les ruego que se las presenten cuanto antes a la Presidencia para hacerlas llegar al ministerio.

Muchas gracias, señora Toquero. Suspendemos la sesión un minuto. **(Pausa.)**

— **DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD (SE-**

**RRANO RODRÍGUEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/001679), POPULAR EN EL CONGRESO (Números de expediente 212/001751 Y 212/001753) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001809).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se reanuda la sesión. Damos paso a la segunda comparecencia del día, que es del secretario general para el Territorio y la Biodiversidad. Como en la comparecencia anterior, primero damos la palabra a los grupos que han pedido la comparecencia. En primer lugar estaba el Grupo Mixto, pero la señora Fernández Dávila nos ha pedido intervenir en tercer lugar, porque está en otra Comisión. Por tanto, cedemos la palabra al Grupo Popular, a la diputada señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Voy a hacer, señora presidenta, las preguntas que tenemos para el señor secretario general, al que agradezco su presencia esta mañana.

Efectivamente, como ha indicado la subsecretaria, el presupuesto del programa que a usted le atañe, en primer lugar de gestión e infraestructura de aguas, se ha incrementado, ha tenido un fuerte incremento; las inversiones reales han crecido y en algunas partidas muchísimo — luego hablaremos de ello—. Lo curioso es que algunas partidas han crecido muchísimo y otras han desaparecido y una gran cantidad de ellas han aplazado los proyectos sine día; y digo sine día porque de momento lo iban a aplazar un año pero ya llevan aplazándolo varios años, desde el año 2004. Nos decía la subsecretaria que el hecho de que la Dirección General de Aguas un año aumente el presupuesto y lo disminuya a las confederaciones y al año siguiente haga lo contrario es lo usual, porque nos va a dar una curva suave. Yo, perdone, no lo entiendo, y la agradecería que nos lo aclare, porque efectivamente si la Dirección General de Aguas tiene una serie de proyectos que no vemos que están terminados y tienen presupuesto, no entendemos que al año siguiente baje el presupuesto, a menos que estos proyectos estén terminados, cosa que no ocurre, porque hemos mirado detenidamente los proyectos desde el año 2004 y vemos que lo que sí ocurre es que en la mayoría de los casos el coste total de los proyectos disminuye a la tercera, a la cuarta y a la quinta parte incluso. En el caso de Andalucía es una cosa ya escandalosa. Me refiero a que proyectos, por ejemplo —digo una cantidad por decir— con un coste de 100 millones, resulta que ustedes ahora consideran que su coste es 6 millones de euros. No entendemos cómo un proyecto puede pasar de tener un coste de cien millones a seis; es mucho ahorrar. Nos gustaría saber a qué se debe.

Decíamos que algunos proyectos ven incrementada enormemente su dotación presupuestaria, y es así, pero, sin embargo, desaparecen otros. Por ejemplo, fíjese, ha

desaparecido el embalse del Negatín, en Granada; la presa de Guadalquivir, en Cádiz; la de Zufre, en Huelva. Desaparece asimismo de los presupuestos el Plan general de defensa de la cuenca del Júcar, desaparece la regulación adicional de La Rioja, desaparece la depuradora de Palma de Mallorca, desaparece el acondicionamiento de los cauces del Segura, por poner unos ejemplos. Agradecería que nos informara cuál es el motivo. Y se aplazan actuaciones; por ejemplo, se aplaza en principio otros dos años la regulación del Arlanza, la famosa presa de Castrovido, se aplaza la mejora de los regadíos del Páramo en la cuenca del Duero y los riegos de las Bardenas, entre otros proyectos. Queremos saber también, señor secretario general, cuál es el motivo de todo ello.

Pese al enorme incremento de las inversiones reales de la gestión de infraestructura de aguas, disminuyen todas las partidas de acondicionamiento de cauces de las distintas cuencas, a excepción de la del Guadalquivir. Y disminuyen las inversiones para infraestructura urbana en Ceuta; disminuyen a la tercera parte. ¿Cuál es el motivo? Decíamos que hay proyectos que crecen tanto y que tienen una dotación tan grande que no pueden realizarse. Y le voy a dar tres ejemplos, de los cuales, señor secretario, desearía una explicación. Por ejemplo, estación depuradora de aguas residuales de Burgos; la dotan ustedes con 55 millones de euros para el año 2008. Esta es una obra que se cofinancia al 50 por ciento entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente y desearíamos saber cómo presupuestan esto, cuando es imposible realizarlo, dado que ni siquiera existe todavía el convenio firmado entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente. Estación depuradora de Orense; ustedes la dotan con 5,8 millones de euros, pero no es posible iniciar las obras porque existe una sentencia judicial que cuestiona el emplazamiento. Luego, lógicamente, esto no se va a hacer. Corrección de los vertidos salinos al embalse de Guadalhorca; lo dotan con 66,3 millones de euros y, señor secretario, ni siquiera está redactado el proyecto. Nosotros creemos que ustedes lo que han hecho ha sido inflar el presupuesto; unas partidas las han inflado mucho, sin darse cuenta de que hay proyectos que no solamente no se pueden ejecutar sino que ni siquiera se pueden iniciar. Aparecen en los presupuestos del ministerio dos actuaciones nuevas de las cuales desearíamos información porque las desconocíamos. Son las actuaciones Plan Jaén y Activa Jaén. Deseamos, señor secretario, que nos dé una explicación de los proyectos que hay incluidos en ambas actuaciones. También se habla del Plan especial del Alto Guadiana, que pasa de tener una dotación de 15 millones a 130 millones de euros. Desearíamos, señor secretario, una información de estos dos planes que le he citado.

Asimismo queremos conocer cómo va el convenio que tiene el Ministerio de Medio Ambiente con la Junta de Andalucía para el aprovechamiento hidráulico del litoral atlántico y el mediterráneo, en qué han consistido las actuaciones y cuál es su grado de ejecución. También, y

seguro que tiene los datos porque ya es previsible, la situación de las desalinizadoras incluidas en el Programa Agua y no recogidas en el anexo del Plan Hidrológico Nacional encomendadas a la sociedad estatal Acuamed. Su grado de ejecución a fecha octubre de 2007. Deseamos conocer por qué el presupuesto de las confederaciones en inversiones nuevas desciende; desciende en la del Ebro en un 25 por ciento, en la del Guadiana en el 12,5 y el 51 por ciento en la del Segura. Supongo que será debido a que las actuaciones, los proyectos, los han pasado ustedes a las sociedades estatales, en cuyo caso queremos conocer el motivo.

No hay tiempo aquí para analizar provincia por provincia pero voy a hablar de algunos casos curiosos. En Galicia, como ya le he dicho a usted, la estación depuradora de aguas residuales de Orense se presupuesta en 5,8 millones de euros, pero no pueden iniciarse las obras porque hay una sentencia judicial que cuestiona el actual emplazamiento. Cómo es que ustedes dotan esta partida si saben que no van a poderla realizar por la sentencia judicial que hay? Mi pregunta es, ¿a qué piensa dedicar el Gobierno la citada partida presupuestaria? Sin embargo, no recibe consignación presupuestaria el acondicionamiento de los colectores generales de la margen derecha del río Miño en Orense, y eso que su puesta en servicio dijo usted que estaba prevista en 2006. Por cierto, ¿qué cantidades se consignan en los presupuestos de 2008 para la regeneración ambiental relacionada con el accidente del *Prestige*? ¿O es que ya no existen rastros, ya no hay que regenerar nada relacionado con el *Prestige*, ya está todo en situación normal?

En la provincia de Málaga vemos que está ausente de los presupuestos la segunda desaladora de la costa del Sol, la desaladora Fuengirola-Mijas, a pesar de que la obra sale a concurso el próximo mes; la obra sale a concurso y no hay presupuesto. Lo mismo ocurre con el decrecimiento de la presa de la Concepción. Una actuación que sí tiene presupuesto en cambio en esta provincia, como ya le he citado antes, es la corrección de los vertidos salinos al embalse del Guadalhorca, con 63,3 millones, cuyo proyecto no está redactado siquiera. Tampoco hay partidas para la reutilización de aguas residuales en la costa del Sol oriental y occidental. Estamos hablando mucho de la nueva cultura del agua, de reutilizar, y las partidas destinadas a la reutilización han disminuido todas, o casi todas, siempre hay alguna excepción, porque la partida destinada a saneamiento de la costa del Sol también ha disminuido a la mitad. En la Comunidad de Aragón vemos que todos los grupos políticos exigen un calendario para las obras del Pacto del Agua. Usted sabe que durante tres años se estuvo trabajando en Aragón en la denominada Comisión del Agua, que tuvo representación de todas las fuerzas políticas y sectores económicos y sociales, y el compromiso de la ministra fue que los acuerdos de esta comisión serían las actuaciones que se ejecutarían en Aragón.

En los presupuestos de 2008, pese a ser una decisión de la Comisión del Agua y un compromiso de la ministra,

hay cero euros para el embalse de Biscarrués. El embalse de Yesa, aun teniendo partida presupuestaria, lleva esperando la aprobación definitiva de modificación del proyecto desde hace un año. El compromiso con los municipios del Pirineo ciclo integral del agua es escaso, el plan de medidas para el descartado embalse de Jarbas sigue sin tener partida presupuestaria y el plan de abastecimiento de agua de calidad del Pirineo para Zaragoza se retrasa. Tampoco hay consignación presupuestaria para la depuración de los núcleos del Pirineo.

Comunidad de Madrid. Si analizamos el presupuesto, las inversiones reales regionalizadas, las actuaciones que vemos son cuando menos sorprendentes, por darle un calificativo cariñoso. En los presupuestos regionalizados de las inversiones de la Comunidad de Madrid encontramos las partidas siguientes: reforma en edificios de Nuevos Ministerios; restauración de ríos en la cuenca del norte: Duero, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro estamos hablando, señoría, de la Comunidad de Madrid—; acondicionamiento de cauces del río Júcar, seguimos en los presupuestos regionalizados de la Comunidad de Madrid; modernización zonas regables canal Aragón y Cataluña; control de calidad de las aguas en la cuenca del Júcar y saneamiento en Ceuta y Melilla. Desearíamos, señor secretario general, una explicación a estas sorprendentes partidas presupuestarias que encontramos, como digo, en los presupuestos regionalizados de la Comunidad de Madrid. El presidente del Gobierno decía que la Comunidad de Madrid recibe muchas inversiones, que no sabemos de qué se queja la presidenta de la Comunidad de Madrid; al menos esperamos que hoy recibamos una explicación de por qué en los presupuestos de la Comunidad de Madrid figuran partidas como es el saneamiento de Ceuta y Melilla. La Comunidad de Madrid es indudablemente solidaria con el resto de España, creo que es la comunidad más solidaria, es la que mayor producto interior bruto genera y la que más da a todas las comunidades, pero entre esto y que se incluyan en su presupuesto todas estas partidas me parece que es pasarse algo.

El presupuesto de las sociedades estatales en efecto crece enormemente, mucho, se duplica, no creo que llegue a triplicarse en ningún caso pero la mayoría de las veces se duplica o, como poco, aumenta el 50 por ciento. Sin embargo, en la proyección para el año 2009 ya se reduce drásticamente, en la de 2010 también, esto parece un presupuesto digamos electoral en el que se han inflado las cifras. De todas formas, ustedes pueden poner en el presupuesto de estas sociedades lo que quieran, porque el grado de ejecución es mínimo. En Aguas de la Cuenca del Norte, 2006, 47 por ciento, respuesta parlamentaria a esta diputada; en Aguas de la Cuenca del Segura, 34 por ciento; Acuamed, 19,61 por ciento; Acusur, 19,6; Aquavir, es afortunada, 46 por ciento; Aguas de la Cuenca del Tajo, no tengo la respuesta; Acesa, 44 por ciento; Aguas de la Cuenca del Duero, 25 por ciento. ¿Qué credibilidad tienen para nosotros, yo creo que para cualquiera, las enormes cifras presupues-

tadas para las sociedades estatales. Realmente, ninguna.

Nos sorprende también que, tanto como se habló del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015, aprobado por el Consejo de Ministros en junio de 2007 y anunciado a bombo y platillo por la ministra de Medio Ambiente, hablando de las zonas sensibles, de la importancia que iba a tener y que iba a cofinanciar el 25 por ciento de las inversiones, se aplaza en lo que a zonas sensibles se refiere, a 2009 ó 2010, porque aunque ahora dice 2009, sabemos que el año próximo puede poner una fecha más retrasada. Disminuyen las partidas de control y vigilancia de la calidad de las aguas y las destinadas a infraestructuras de saneamiento y depuración. En la costa del Sol, en el Mar Menor y en Ceuta y Melilla, disminuyen a la mitad; donde sí hay un gran incremento es en Galicia, curiosamente, sobre la depuradora de Orense, que no se puede realizar. También descenden las partidas destinadas a actuaciones de reutilización de aguas residuales.

Sin salirnos del tema de aguas, quiero preguntar de nuevo al señor secretario general por el tema de Seseña, Urbanización residencial Francisco Hernando. En esta urbanización, en el secarral este de la provincia de Toledo, en el que sabemos que ustedes utilizan la partida de riego para el abastecimiento de La Sagra este, partida que efectivamente estaba en el Plan Hidrológico Nacional en el año 2001, donde todavía este señor no había empezado a hacer su urbanización, se lucen dos importantes carteles, en una urbanización privada, que hablan de las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente. Cuando se llega allí se ve un enorme cartel que dice: Ampliación y mejora de abastecimiento del sistema picadas y zonas del río Alberche, etcétera, etcétera. Es un abastecimiento a la alta. Pero curiosamente el segundo cartel habla de actuaciones —y tendría que haberlo hecho la urbanizadora, no puede hacerlo el Ministerio de Medio Ambiente. Dice: Proyecto de construcción de la estación de tratamiento de aguas potables y de la estación de bombeo de Seseña. O sea que incluso le construyen la estación de tratamiento de aguas potables a este señor, un señor que hace su urbanización privada con todo su derecho, si hay agua, no le quitamos el derecho, pero resulta que es que no la hay. Y fíjese el lago que hace este señor con el agua que le lleva el ministerio y que pagamos todos los españoles. A nosotros nos parece que esto es inmoral, señor secretario, y deseamos que nos dé una explicación. ¿Por qué todos los españoles tenemos que pagar el lago en esta urbanización privada, en un lugar en el que no hay agua? Esto es lo que queremos saber.

Y ya paso a otro programa que es de su competencia.

La señora **PRESIDENTA:** Señora De Lara, está agotando su tiempo; ha perdido su tiempo en observaciones y tiene que terminar ya.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino rápidamente con el programa de medio natural. Sobre este programa le pregunto sobre la partida que se llama conservación de la biodiversidad y sobre el proyecto concreto de protección de la naturaleza, Red Natura 2000. Queremos saber a qué proyecto se va a dedicar, ya que es una partida nueva. También, sobre el plan especial del Alto Gadiana, dotado con 18 millones de euros, cuál va a ser el destino de esta partida y por qué ha desaparecido la partida presupuestaria que aparecía el pasado año por un importe de 50 millones de euros para la mejora del medio natural en Galicia. Queremos saber si ha desaparecido la partida porque ya se han invertido los 50 millones de euros y ya se ha efectuado la regeneración ambiental de Galicia o qué es lo que ha ocurrido con ella. También sobre el grado de ejecución de los proyectos control de la erosión y defensa contra la desertización en la vertiente mediterránea y en la vertiente atlántica, queremos saber cuál es su grado de ejecución y qué actuaciones se han incluido. Y, de los presupuestos del año 2008, cuáles son las partidas presupuestarias que se destinan a mitigar la desertificación y cuáles las destinadas a prevención de incendios forestales; no a extinción sino a prevención de incendios forestales. Finalmente, deseamos conocer por qué las partidas destinadas a parques nacionales, dado que todavía están ejerciendo la cogestión porque muy pocos parques nacionales han sido transferidos a las comunidades autónomas, pese a la sentencia del Constitucional, disminuyen las partidas dedicadas a las influencias socioeconómicas de los parques nacionales, a las corporaciones locales; todas las partidas relacionadas con las ayudas que se daban a los entornos de los parques nacionales.

La señora **PRESIDENTA**: Damos la palabra a otro de los grupos solicitantes, al Grupo Mixto, a la señora Fernández Dávila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Muchas gracias, señora presidenta, por retrasar mi turno de palabra en este trasiego que tengo entre la Comisión de Fomento y ésta. Muchísimas gracias. Y al secretario general le agradezco su comparecencia para poder hacerle algunas preguntas sobre cuestiones que nos preocupan; tienen que ver además con actuaciones muy concretas, desde nuestro punto de vista y teniendo en cuenta cómo se presentan los presupuestos generales, totalmente generalistas y desde una óptica que se puede decir, vista y analizada la propuesta de proyecto, que tienen una discrecionalidad que puede permitir incluso no asumir compromisos, como decía anteriormente, más concretos.

Hay una cuestión que nos preocupa ya de manera especial y que nos gustaría que usted nos pudiera aclarar, y es una partida de 80.150.000 euros, que está destinada al saneamiento de Vigo, para completar el sistema de saneamiento de la ciudad, para cumplir la Directiva 91/271 de la CE. Queremos saber exactamente

en qué consiste la infraestructura o la actuación que se va a hacer con esta cuantía, que es muy importante, tenemos que reconocer que es muy importante. En cambio, no se habla en ninguna parte de los presupuestos y en esta partida no se aclara si en la misma está incluida lo que sería la nueva depuradora o la ampliación de la depuradora de Vigo, cuestión que nos preocupa y que, como no se matiza, dudamos de la posibilidad de que esté incluida. Sí hay después otras partidas más detalladas y que se refieren al Edar de Bens en A Coruña, al emisario submarino de Bens en A Coruña, a la depuradora y vertido de Ferrol, etcétera. Es decir, que nos preocupa en la medida en que en algunas cuestiones está perfectamente definida la actuación que se va a hacer y en el caso concreto de estos 80 millones destinados a Vigo no sabemos para qué va a ser y sobre todo no sabemos si está incluida la depuradora, que es una demanda de la ciudad realmente importante y en los presupuestos del año 2007 ya se contemplaba una partida para hacer el estudio.

Hay otras cuestiones en las que también estamos interesados. Queremos conocer las propuestas que el Gobierno tiene para desarrollarlas, porque volvemos a decir que los presupuestos son generalistas. Están relacionadas con actuaciones en la costa, 31.842.000 euros; infraestructuras, bienes destinados, también en la costa, a uso general de otros 31 millones; proyectos uniprovinciales de 21 y de 17 millones, pero no nos dicen exactamente dónde se va a hacer. Hay que tener en cuenta además que hay actuaciones en la costa solicitadas por diferentes ayuntamientos, concretamente del Ayuntamiento de Moaña, y un paseo que se inició y que se finalizará seguramente este año pero que es necesario una segunda fase, de lo que no se contempla nada. En Vigo están también los paseos de la Guía y Alcabre, que son acuerdos históricos ya, nunca llevados a cabo —y digo históricos porque parten incluso del anterior gobierno— y que siguen siendo una demanda social en esta ciudad. Hay otra iniciativa, aprobada incluso en el Congreso, y que tiene relación con la recuperación de la costa en el Ayuntamiento de Poyo, provincia de Pontevedra, así como un paseo en la ciudad de Vilagarcía, entre Vilagarcía y Vilaxoán, que fueron propuestas aprobadas por unanimidad en este Congreso. No hay nada concreto respecto de esta cuestión y sí nos gustaría que nos concretara algo en el día de hoy o por escrito, cuando ustedes lo consideren oportuno.

Otra cosa que nos resulta curiosa, porque existen demandas en este sentido, es que no se contempla ninguna partida presupuestaria para deslindes en esta ocasión. Hubo algunas partidas en el año 2007, de hecho conocemos algunas actuaciones, pero para el año 2008 no se contempla ninguna partida y repito que hay una demanda de distintos ayuntamientos relacionados con varias zonas de la costa gallega; concretamente estaba recordando una del Ayuntamiento de Bayona que también fue objeto de debate en la Comisión de Fomento en su momento. Son cuestiones, señor secretario general,

sobre las que si nos pudiera dar algún detalle se lo agradeceríamos; la generalidad y la discrecionalidad con que figuran estas partidas nos tiene realmente preocupados, porque no sabemos si efectivamente podemos considerarlas muy positivas en la medida en que, al no concretizarse, no tenemos la garantía de que se ejecuten. Hay otra cuestión que me interesa y que se me estaba olvidando, que son las partidas de 15.909.000 euros, por un lado, y 12.168.000, por otro, para saneamiento y depuración en la Comunidad Autónoma de Galicia. Como comprenderá, la preocupación es mayor en tanto que son para saneamiento, para depuración. Después está en lo que se llevan las Aguas de Cuenca del Norte de estos 80 millones para Vigo, servicios diferentes del ministerio, y nos preocupa porque el saneamiento se hace desde un servicio, después se hace otro saneamiento desde otro, y no sabemos si realmente esto responde a un compromiso real del Gobierno con estas actuaciones necesarias en Galicia o si es sólo para que consten unas partidas presupuestarias, que, en definitiva, como cantidades, podemos valorar como positivas, pero, al no saber a qué van orientadas ni destinadas, no podemos considerar que vayan a ser ejecutadas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el diputado señor Simón.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Bienvenido, señor Serrano. Los presupuestos que estamos debatiendo tienen una doble peculiaridad, por un lado son la voluntad política de su ministerio para el próximo año, pero también son los últimos presupuestos sobre Medio Ambiente que se presentan en esta legislatura, lo cual permite realizar, además de las aclaraciones necesarias, un breve balance de estos cuatro años en política medioambiental. Para ello es necesario recordar cuál era la situación en nuestro país en el año 2004, cuando ustedes se hicieron cargo del ministerio, y, para que no se me acuse de partidista o de parte interesada, me voy a referir al informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente, que, como es sabido, es el organismo de la Unión Europea que proporciona la información acerca de los países sobre el medio ambiente, facilitando de este modo una información real. En dicho informe la situación medioambiental que se describía sobre España evidenciaba que el crecimiento económico supuso un gran incremento de urbanización sin control en el uso del suelo, un uso intensivo de los recursos naturales, en especial del agua y la energía. Los incendios forestales, la erosión y las inundaciones marcaban una situación preocupante, a la que se añadían problemas como la muy creciente emisión de gases de efecto invernadero, las emisiones de precursores del ozono troposférico, la producción de residuos urbanos, la falta de estrategias para las especies y un largo etcétera, que presentaban en negativo la situación ambiental a principios del año 2004, justo cuando se produjo el cambio de Gobierno, y por tanto, el informe de la Agencia Europea de Medio

Ambiente, lo que venía a poner de manifiesto era cuál fue la herencia que ustedes recibieron al hacerse cargo del Gobierno.

Hoy, casi cuatro años después, se nos presenta el presupuesto para el año 2008, en el que con cifras y programas se han corregido muchas de las denuncias del citado informe. De esta manera nos encontramos con un presupuesto que crece algo más del 9,3 por ciento, lo que implica que a lo largo de la legislatura el incremento de los recursos del ministerio y sus organismos ha supuesto un 40 por ciento, viéndose de forma clara cómo se ha aumentado significativamente la licitación, la adjudicación y la inversión del propio ministerio. Hay que destacar el crecimiento de las partidas que tratan de objetivos medioambientales claros, como por ejemplo la conservación de la biodiversidad, donde presupuestariamente se ha producido un incremento del cien por cien. Yo no le voy a pedir que explique todas las actuaciones, pero sí me voy a centrar, y por tanto le haré alguna pregunta, en cómo se tratan en el presupuesto algunos de estos temas. Antes nos ha dicho la subsecretaria que la política del agua sigue siendo prioritaria para el ministerio, sin que esto vaya en detrimento de otras. Esto se ve teniendo presente la situación de sequía que hemos vivido, y seguimos viviendo todavía, y observando que aún en esta situación ha sido posible conseguir que, en grandes ciudades, millones de ciudadanos no hayan tenido ningún tipo de restricciones de agua, y no como en años anteriores, años normales de lluvia en los que sí se produjeron dichas restricciones. Por eso, a mí me gustaría conocer cómo se encuentran los planes de prevención y gestión de la sequía, planes que deberían haber estado aprobados en el año 2003 bajo el Gobierno del Partido Popular. Igualmente, y teniendo presente que somos el país de Europa que más capacidad tiene para almacenaje de agua, yo querría saber cuál es el tipo de medidas adoptadas y por adoptar para conservar ese patrimonio; también querría saber cómo se encuentra el plan de seguridad de presas. Del mismo modo le pregunto por las medidas de seguridad adoptadas ante los riesgos potenciales así como el presupuesto disponible, y si es posible, a ver si me lo podría comparar con el existente en el año 2004.

Hablando de presas, y como la portavoz del Grupo Popular ha mencionado en su intervención Castrovido, yo nada más le quiero preguntar una cosa: ¿tiene algo que ver la no autorización del Plan de Reforestación por parte de la Junta de Castilla y León con el posible e hipotético retraso del que hablaba la portavoz del Grupo Popular? También deseo conocer los planes de calidad de las aguas que contempla el ministerio para el año que viene. Igualmente, las actuaciones en la restauración de cauces, tema que desde mi punto de vista es muy importante en la gestión. Estamos viviendo épocas en las que se producen grandes inundaciones, por eso yo también quiero conocer aquellas medidas e iniciativas que en esta materia está adoptando y va a adoptar su ministerio. Asimismo espero que me pueda explicar la política

desarrollada en costas, cuál es el presupuesto para compras, cuál es la política que desarrollan para las compras, en qué la basan y cuál es el número de expedientes puestos en marcha. Y, respecto al Programa Agua, si es cierto que en estos momentos, para el 90 por ciento de la disponibilidad de agua desalinizada prevista en dicho programa, están ya funcionando las plantas, o se están construyendo, o se están adjudicando. También quiero conocer el número de personas que se ha previsto incluir en el presupuesto para el año que viene, con el fin de incorporarlas a las confederaciones hidrográficas como refuerzo en la vigilancia del dominio público hidráulico.

Es verdad que en estas últimas décadas todos somos conscientes de que la pérdida de diversidad biológica ha aumentado a un ritmo sorprendente debido a la pérdida del hábitat, a un uso insostenible de los recursos naturales, al cambio climático, a la acción de especies autóctonas invasoras, además, en nuestro país por el aumento de urbanizaciones sin control, tanto en la franja costera como en el interior, por el avance de la desertificación, etcétera. Por eso, y a través del Convenio de la diversidad biológica, se fijó el objetivo en el año 2010 para frenar la pérdida de la diversidad y yo le pregunto qué actuaciones contempla y en este sentido los presupuestos que estamos analizando. La demanda de la sociedad llevó no hace mucho tiempo al ministerio a poner en marcha un programa que dotara al Estado de una red de itinerarios mediante la recuperación de infraestructuras en desuso y a mí me gustaría conocer la situación del Programa de Caminos Naturales, cómo se encuentran los estudios de viabilidad de los caminos naturales y cuál es la situación concreta del camino del Ebro. Del mismo modo deseo saber cuál es la situación en I+D+i, el grado de colaboración con las comunidades autónomas y el presupuesto asignado. Y le pregunto si en estos momentos hemos multiplicado por más de dos dicha cantidad. Igualmente me gustaría que me informara sobre la inversión dedicada a incendios y en qué consiste la Unidad de incendios. Ya casi para terminar, desearía saber cómo van a actuar en política hidráulica y cuál es la materia de clasificación de derechos. También, cómo contemplan los presupuestos políticas positivas en la promoción de estrategias en especies y si se ha firmado o se van a firmar convenios con las comunidades autónomas; igualmente, si puede, desearía conocer cómo se encuentra el Plan de Jaén y las inversiones para la Expo de Aragón.

Finalmente, y con esto concluyo, visto lo que han sido las políticas y las manifestaciones de diferentes presidentes autonómicos en las que la utilización del supuesto agravio comparativo frente a otras comunidades ha sido la línea, en algunos momentos la única línea argumental de crítica a las políticas del Gobierno, y quizá hoy es el día más significativo y más claro tan sólo con haber escuchado las declaraciones del señor Camps y la muestra de este sectarismo, a mí me gustaría, si es posible, y también después de haber escuchado a la portavoz del Grupo Popular, que me dijese cuál es la

inversión destinada a regiones como Murcia, Valencia y Madrid, y si tiene los datos, que me hiciese una comparación entre la inversión que había en esas comunidades en el año 2004 y la que se prevé en los presupuestos para el año 2008, porque nos aclararía perfectamente lo que es cuando algunos utilizan la demagogia a falta de razones.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario general para responder a las cuestiones.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Voy a intentar responder un poco sintéticamente, lo más sistemáticamente posible, porque las preguntas darían para unas cuantas horas de contestación. Para un conjunto de preguntas, tanto de la diputada señora De Lara, como de la representante del BNG, del Grupo Mixto, la verdad es que las contestaciones son relativamente similares.

Antes quiero decir que en el anexo 1 de Inversiones reales, del presupuesto de 2008, hemos detectado un número importante de errores materiales y se están preparando las correspondientes enmiendas técnicas por parte de la Subsecretaria, porque al grabar los códigos se han grabado mal. Por citar algunas, no voy a citar todas: recrecimiento de Yesa, que está en Huesca, en el anexo figura en Navarra; la balsa de Verduga, que está en Sevilla, en el anexo figura en Córdoba; la presa de Algar, que está en Castellón, en el anexo figura en Valencia; el abastecimiento de Entrepeñas y Buendía se ha puesto en Ciudad Real; la modernización de regadíos en Badajoz está grabada en Cáceres. Y así una lista relativamente amplia de errores técnicos que hay que corregir; el saneamiento de La Vera está en no regionalizable, la depuradora de Azuaga, de Badajoz, se ha metido en no regionalizable. Es decir, hay una serie de actuaciones que se han localizado fuera de la correspondiente provincia y comunidad autónoma y en algunos casos se han localizado en no regionalizables. Señalo esto porque, al margen de que luego comentaremos el caso de Madrid con más detenimiento con relación a la pregunta que ha hecho la diputada señora De Lara y también el caso de algunas inversiones en Galicia, que tienen también ese problema, quiero señalar que hay ese error técnico que se está corrigiendo por parte de la subsecretaria a través de la correspondiente enmienda técnica.

Señalado eso, tengo que decir que por parte de la secretaria general hay una plena satisfacción en los presupuestos del año 2008, igual que, como podemos contemplar con posterioridad, una satisfacción aceptable respecto a lo que ha sido la ejecución de los programas del año 2006; y se espera que termine siendo la ejecución de los programas del año 2007. La satisfacción va ligada al correcto, yo diría al positivo, tratamiento que ha recibido el Ministerio de Medio Ambiente en estos presupuestos y al hecho de que los presupuestos de la secre-

taría general y del resto de organismos representan del orden del 90 por ciento de los presupuestos totales del ministerio. En particular, hay que tener en cuenta la importancia que tienen los incrementos presupuestarios en todo lo que son los capítulos fundamentales, los programas fundamentales de intervención, que, como muy bien saben S.S.S., son el de normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, donde se incluye la I+D+i, la gestión e infraestructura del agua, calidad de agua, actuaciones en la costa y protección y mejora del medio natural. Básicamente, en todos estos presupuestos, el incremento con respecto al año 2007 es un incremento de cerca del 6 por ciento, si bien el incremento en las inversiones reales supera el 10 por ciento en el conjunto de estos programas.

Estas inversiones se han producido de una manera desigual y han evolucionado en la línea que desde un principio expuso la ministra de Medio Ambiente, una preocupación creciente por la gestión, una preocupación creciente por la recuperación de los dominios públicos, el marítimo-terrestre y el hidráulico, una preocupación por la recuperación de la gestión de nuestra biodiversidad y del patrimonio natural. Así se entiende que, desde el año 2004 al año 2008, estructuralmente, se ha pasado a representar lo que son los programas ligados a las infraestructuras del agua del 82 al 78 por ciento; ha bajado en cuatro puntos, lo que serían infraestructuras en el conjunto de las actuaciones. Por el contrario, la protección y mejora del medio natural ha pasado a representar el 8 por ciento, de un 6,5 por ciento; las actuaciones en la costa han pasado a representar el 10 por ciento del 8 por ciento que tenían en el año 2004. Dentro de la conservación de la biodiversidad, podemos decir que los presupuestos para la prevención y lucha contra incendios forestales se han duplicado con respecto a los que había en el año 2004 y que esta evolución en los presupuestos ligados a este organismo, junto con la colaboración con las comunidades autónomas, es una de las razones, una de las principales, que están en la base de la fuerte reducción que estamos teniendo de los incendios forestales. Tenemos que congratularnos de que efectivamente la mejora de la colaboración y la mejora de dotación de los presupuestos en incendios forestales nos hayan llevado a esos satisfactorios resultados.

En I+D+i, que es la apuesta por el futuro, destaco dos aspectos que son fundamentales. En primer lugar, y como señalaba S.S., la colaboración con las comunidades autónomas. Por primera vez la semana pasada se ha reunido una comisión entre el Ministerio de Medio Ambiente y todas las comunidades autónomas, presidida por mí, que ha hecho la asignación de los proyectos de I+D+i de este año 2007 y que además ha definido las líneas de investigación, las líneas que van a ser objeto de I+D+i para el año 2008; es la primera vez que este hecho se produce y quiero mostrar nuestra satisfacción al respecto. La priorización que se ha hecho ha sido una priorización ligada en los temas y en las prioridades conjuntas de las dos Administraciones, la administración

General del Estado y las administraciones autonómicas. Es un elemento de satisfacción del que hay que congratularnos y que tiene su reflejo en las convocatorias que han salido este año y que saldrán el año que viene. El presupuesto de inversión, repito, en I+D+i ha más que duplicado el presupuesto que tenía el ministerio para el año 2004, y en el caso de la secretaría general se ha incrementado en un infinito porcentaje, porque en el año 2004 lo que dedicaba a I+D+i era una cantidad mínima a través del organismo Parques Nacionales; en la actualidad esa cantidad ha sufrido un incremento de 2 millones a 15 millones de euros.

Con respecto a cuáles son las líneas fundamentales de intervención, teniendo en cuenta la participación relativa de cada una de las actuaciones dentro de la secretaría general, ya hemos señalado que prácticamente la gestión del agua representa más del 80 por ciento de todas las actividades de inversión de la secretaría general y que a continuación estarían las actuaciones en la costa, con aproximadamente un 10 por ciento. Es importante destacar cuál es la evolución que se recoge en estos presupuestos y cómo esta evolución está en consonancia con las directrices principales del ministerio en política de inversión.

Básicamente, si consideramos los siete ejes que se tienen en cuenta desde el punto de vista de las actuaciones en el medio hídrico: regulación general, modernización de regadíos, abastecimientos, saneamiento y depuración, acondicionamiento de cauces, restitución hidrológica y lo que se denomina programas de control, hay que señalar que las dos líneas prioritarias de intervención del ministerio son las que tienen, como es lógico, mayor incremento. En primer lugar, la modernización de regadíos, con un incremento muy sensible en las cantidades correspondientes, de 682 millones de euros en el año 2007 pasamos a 1.443 millones de euros en el año 2008. El plan de choque de regadíos tiene por lo tanto un reflejo claro en lo que son las grandes líneas de inversión del presupuesto de este año. En segundo lugar hay que citar saneamiento y depuración. El saneamiento y depuración, con la incorporación del plan de calidad de aguas, al que luego me referiré con un poco más de detalle, pasa de un presupuesto de 464 millones de euros a un presupuesto de 803 millones de euros en el año 2008. Evidentemente, el resto de las líneas también tienen un incremento, pero frente a cantidades como ese 211 por ciento de modernización de regadíos, o del 73 por ciento de saneamiento y depuración, hay que hacer referencia a que la regulación general pasa de un presupuesto de 259 millones de euros a un presupuesto de 277 millones de euros; se incrementa en un 7 por ciento, pero evidentemente está muy lejos de los incrementos que corresponden a lo que son las líneas prioritarias de intervención del ministerio.

Hay que decir, efectivamente, como señalaba S.S., que ha habido un incremento muy fuerte en lo que hace referencia a los presupuestos de las sociedades estatales de inversión, pero no se preocupe S.S., nosotros no

hacemos lo que hacían ustedes con las sociedades estatales de agua. El porqué se incrementan los presupuestos tiene una razón de ser y la tiene en el ciclo de vida de las infraestructuras. La evolución de proyecto/actuación ya he tenido ocasión de explicarlo en otras comparecencias. En el ministerio, en el año 2006, como también he tenido ocasión de explicar en esta Cámara, batimos todos los récords en cuanto a licitación y a adjudicación. Y este año 2007 va a ser el segundo año en todo el periodo histórico del Ministerio de Medio Ambiente y de su antecesor, el Ministerio de Obras Públicas, en sus distintas denominaciones. Como digo, el año pasado batimos el récord de licitación y de adjudicación; en la adjudicación, con cifras de 2.800 millones de euros, cuando lo normal era situarse sobre los 1.500, 1.500/2.800; en licitación, 4.138 millones de euros, cuando lo normal era situarse en los 1.700. Son cifras que el año 2006 mostraron esa magnitud. El año 2007 van a ser un poco más reducidas, 2.700 millones de euros, para licitación, 2.000 millones aproximadamente para adjudicación. Como muy bien saben SS.SS., y he tenido ocasión de comentarlo reiteradamente en esta sala, en distintas comparecencias en esta Comisión, desde la licitación hasta el inicio de las obras normalmente pasa de un año y medio a dos años, desde la adjudicación al inicio de las obras normalmente pasan seis meses. Pues el año 2008 los presupuestos de las sociedades estatales tienen el fortísimo incremento que tienen porque es el año en que se van a materializar en certificación, en inversión real, las licitaciones y las adjudicaciones que se están produciendo a lo largo de estos dos años. Por lo tanto, no es ese proceso que fue tan empleado por el Partido Popular en las dos anteriores legislaturas, utilizar las sociedades estatales por motivos electorales, sino que son el reflejo de una política de buena gestión, de una política de adecuada satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, que es la que preside las actuaciones de este ministerio.

Un aspecto adicional tiene que ver con dónde van esas inversiones y qué sucede con esa reiterada afirmación del Partido Popular de que las inversiones van a favorecer a aquellos territorios nuevamente que por motivos electorales más interesen a las distintas comunidades autónomas. Los datos los pueden sacar SS.SS. de la regionalización, provincialización y volúmenes de inversión asociados de los presupuestos, evidentemente una vez corregidos los errores a los que antes hacía referencia. Esos errores pueden variar normalmente en la primera cifra decimal, por eso no me voy a referir a ella para no dar lugar a equívoco; voy a mencionarlos en términos de magnitud corriente. Por cierto, estos errores se han producido en 2008, en 2007, 2006, 2005, 2004, 2003 y 2002, como podemos indicar a SS.SS. de manera concreta si así lo desean.

Voy a señalar lo que ha sido la media anual de inversión, de inversión real, de algunas comunidades autónomas durante el periodo 2000-2003 y la correspondiente cifra durante el periodo 2004-2006. Estoy

hablando de cifras de inversión realizadas. La Comunidad Autónoma de Madrid, que es una por la que me preguntaban SS.SS., en el periodo 2000-2003 representaba el 3 por ciento de la inversión del total del Ministerio de Medio Ambiente; el 3 por ciento, con una cifra de 38,7 millones de euros. Durante el periodo 2004-2006 esa cifra ha pasado a ser 111 millones de euros como media anual. Estamos hablando de la media anual del periodo 2000-2003, como media anual del periodo 2000-2004, se ha pasado de 39 millones a 111 millones, de representar un 3 por ciento se ha llegado a un 8 por ciento de la inversión total. En el presupuesto del año 2008 el presupuesto correspondiente pasa a ser 152 millones de euros, quitando las cifras correspondientes a los errores que pueden haberse producido. Estoy hablando del total de la inversión efectuada en la Comunidad de Madrid. Ya que hablamos de Valencia, la media anual durante el periodo 2000-2003 era 60 millones de euros; durante el 2004-2006 ha pasado a ser 161 millones de euros, es decir se ha más que duplicado la inversión correspondiente: La Comunidad Valenciana en el periodo 2000-2003 representaba el 4,8 —para redondear el 5 por ciento—, y en el periodo 2004-2006 el 11 por ciento de la inversión total. Evidentemente, el señor Camps no debe tener muchos motivos para quejarse porque adicionalmente en el presupuesto del año 2008 pasa a reflejar, a representar el 13 por ciento de la inversión total que realiza el ministerio en esa comunidad. Puedo entrar en datos más detallados de otras comunidades pero el ministerio ha incrementado la licitación en un 26 por ciento en el periodo 2004-2007, la adjudicación en un 37 por ciento y la ejecución en un 31 por ciento. Como las cifras son lo suficientemente representativas no merecen mayor comentario.

Sí quiero mencionar, aunque me tenga que extender un poco más, alguno de los aspectos concretos que se ha señalado por parte sus señorías. No voy a contestar naturalmente a todas porque sería imposible hacerlo en este breve tiempo. Me ha preguntado por el Plan Jaén y el Activa Jaén, ese es otro de los errores. Los dos, Plan Jaén y Activa Jaén son exactamente el mismo concepto; ese es otro de los errores que existen y que será corregido con la correspondiente enmienda técnica. Me ha preguntado por el plan especial del Alto Guadiana que responde a una problemática que ya he tenido ocasión de tratar con anterioridad en esta Comisión. Dicho plan es una actuación que el Partido Popular incorporó al Plan Hidrológico Nacional para resolver los graves problemas que vienen existiendo desde la década de finales de los sesenta hasta principios de los setenta en la zona del Alto Guadiana; plan que el Partido Popular dijo que iba a hacer en un año pero que vamos a tener que aprobar nosotros ahora después de corregir los muchos problemas. No se trataba de no haber hecho el plan y haberlo aprobado, sino del propio proceso de tramitación de los estudios que el plan especial había generado en la zona. Son problemas que afortunadamente ahora, utilizando la transparencia y la participación pública, hemos con-

seguido disminuir de una manera sensible, aparte de llegar a un acuerdo con los agricultores, con los regantes —con las asociaciones ecologistas ha sido menor, por desgracia, aunque estamos en un proceso de subsanación de los temas que ellos han alegado—, con la comunidad autónoma, con los ayuntamientos; prácticamente ha habido un acuerdo generalizado con toda la sociedad, puesto que el plan especial se aprobó con el visto bueno de todo el mundo y únicamente con un voto en contra de las asociaciones ecologistas a las que antes me he referido. Este Plan especial del Alto Guadiana se va a aprobar por real decreto este mismo año y efectivamente para el próximo se recogen los compromisos, las actuaciones previstas, que tienen como finalidad los objetivos que señalaba el Partido Popular en el Plan Hidrológico Nacional: resolver los problemas de sobreexplotación del acuífero, mantener el Plan Nacional de las Tablas de Daimiel, así como los espacios asociados. Ahora sí, con este plan especial, lo vamos a conseguir.

Me preguntaba también S.S. por el Pacto del Agua, entre muchos temas. Voy a citar solo el referido a Acuamed, el Pacto del Agua, el de Madrid, el de sociedades estatales en su conjunto y muy brevemente alguno de los otros apartados, porque me temo que ya estamos fuera del tiempo totalmente. Contestar a todo me es imposible. Pacto del Agua. Este es un tema que, como muy bien ha dicho S.S., es un compromiso de este Gobierno de aceptar las propuestas de la Comisión del Agua. Ésta acoge a todas las fuerzas —aunque el Partido Popular se ha salido una vez de ella, pero afortunadamente volvió—, y el ministerio efectivamente asumió el compromiso, con los adecuados filtros y con el adecuado interés de defensa de los intereses generales de toda la Confederación Hidrográfica del Ebro, con esa restricción exclusivamente, de aceptar todas aquellas propuestas que le hiciera la Comisión del Agua. Desde esa perspectiva, como S.S. ha señalado, una serie de actuaciones, que voy a comentar básicamente, en Biscarrués se aceptó la realización de un embalse reducido de 35 hectómetros cúbicos; en estos momentos está en proceso de tramitación el anteproyecto para la realización del proyecto y su desarrollo en los plazos correspondientes, tal y como se había convenido con la Comisión del Agua. En paralelo se dijo que se iban a realizar una serie de balsas. Para evitar todo tipo de suspicacias, igual que se había hecho con la sustitución de Santaliestra por San Salvador, se propuso a los regantes que fueran ellos quienes las hicieran, así se evitaba que los retrasos que ha habido en el proyecto de San Salvador, y que los propios regantes han vivido en sus carnes porque eran ellos los responsables de hacer ese proyecto y que corresponde a problemas que desgraciadamente siempre aparecen; digo que queríamos que en el caso de las balsas de Biscarrués ellos también llevaran el proyecto para que si había retrasos no se culpaba a las administraciones. Los regantes dijeron que preferían que lo hiciera la comunidad autónoma y la confederación hidrográfica, y así lo estamos haciendo. Actualmente los estudios de alter-

nativas para Biscarrués están siendo objeto de consideración al respecto.

Yesa, otro de los proyectos que ha analizado S.S., sigue su ejecución con normalidad, aproximadamente una certificación de un millón de euros al año, pero había un tercer modificado, en el cual se han detectado problemas significativos que pueden afectar a la seguridad del embalse. Puesto esto en conocimiento de todos los miembros de la Comisión del Agua, por el ministerio se está adecuando ese tercer modificado para resolver los problemas de seguridad que puede tener. En el mes de diciembre, antes de fin de año, está previsto que ese tercer modificado tenga terminadas las actuaciones a desarrollar, y decidido su período, para que la ministra pueda comparecer en la comisión mixta del Pacto del Agua para señalar cuáles son los plazos previstos al respecto de Yesa. Todas las actuaciones que afectan a las obras que llevan planes de restitución las supervisará una comisión. El martes de la semana pasada se firmaba un protocolo para el desarrollo de las actuaciones, de acuerdo con la filosofía del nuevo Estatuto de Autonomía de Aragón, que permite la creación de una comisión que va a llevar a cabo el seguimiento de todas las actuaciones, no solo del Pacto del Agua; en la Comunidad Autónoma de Aragón se está llevando a cabo un importante número de actuaciones dentro de ese plan de modernización de regadíos al que antes hacía referencia, mismamente las actuaciones de la Expo de Zaragoza, con prontitud y con un grado de ejecución muy satisfactorio. Desde ese punto de vista, esta comisión que se ha creado de acuerdo con ese protocolo, tiene prevista una reunión bimensual y la realización de un seguimiento obra a obra analizando cuáles son los problemas por los cuales estas actuaciones no tienen el adecuado desarrollo.

Centrándonos en el tema de las sociedades estatales, y en particular en Acuamed, procuraré ser más breve pero...

La señora **PRESIDENTE**: Puede responder por escrito.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Muy bien. Seré muy breve.

Ya antes le he señalado cómo las sociedades estatales están modificando de una manera muy significativa su comportamiento y están dando los resultados de la buena gestión a que antes hacía referencia, resultados de buena gestión que en el caso de Acuamed los podemos comparar con los de su anterior origen, que era Trasagua, que en el año 2003 tuvo un grado de ejecución de las inversiones del 9 por ciento y que hasta abril de 2004 tuvo un grado de ejecución de inversiones con respecto al presupuesto del 0,2 por ciento, o si prefiere el 2 por mil. Acuamed en el año 2006 ha tenido un grado de ejecución de los presupuestos del 22 por ciento; el porqué ya lo expliqué el año pasado, no lo voy a reiterar.

En el año 2007 ese 22 por ciento pasa al 41 por ciento, y, como he señalado, en años sucesivos ese porcentaje se incrementa sensiblemente. Si ustedes miran el anexo de inversiones que corresponde a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, verán que vienen proyectos nuevos para el año 2008, y la cifra son 8 millones de euros, 8,2 millones de euros; dice: proyectos iniciados antes de 2008 y que aparecen en los presupuestos, y la cifra es 1.062 millones de euros. Eso refleja claramente lo que estamos hablando, esa evolución de las sociedades estatales y ese paso a la fase de certificación que estaba comentando, dado ese período a que antes me refería de maduración de las correspondientes inversiones. De una manera ilustrativa estas cifras de grados de ejecución, de grados de concreción —no les voy a marear con más datos—, se ven en los gráficos actualizados que alguna vez ya les he puesto aquí, en los que se ve la evolución de los proyectos, los estudios previos, la licitación, la ejecución y la terminación de obra. De todas maneras, la mayor satisfacción en cuanto a Acuamed está precisamente en los resultados obtenidos, que, como han sido objeto de muchas ruedas de prensa y de muchas intervenciones de la ministra, no les voy a reiterar para no cansarles.

Voy a pasar al Grupo Mixto también un rápidamente, y lamento no poder dar contestación absolutamente a todos los temas. Hay algunas cuestiones que ya le he contestado, cuando respondía a doña Teresa de Lara. Hay algunos errores que van a ser corregidos con enmiendas técnicas, pero de una manera concreta. Aprovecho para incardinarlo en algo que han planteado sus tres señorías, acerca del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, aunque hace escasas fechas tuve ocasión de contestar a una pregunta sobre este tema en esta misma Comisión. El Plan Nacional de Calidad de las Aguas, que aprobó el Gobierno trata de diseñar y establecer la colaboración del Gobierno con las comunidades autónomas. Desde ese punto de vista lo que aprobó el Gobierno fue un esquema de colaboración de la Administración General del Estado con las comunidades autónomas en la financiación de las distintas actuaciones que hay que desarrollar en las diferentes comunidades autónomas. Las que tienen que desarrollar para el cumplimiento de la directiva de 1991 y la Directiva marco del Agua del año 2000 se estiman en un presupuesto del orden de los 19.000 millones de euros. De ellos, la colaboración del Gobierno en la realización de estas actuaciones se cifra aproximadamente en unos 6.000 millones de euros, del orden de la tercera parte. Para realizar este plan se exigen una serie de condiciones: la primera, que haya un diagnóstico de cuál es la situación de todos y cada uno de los municipios de la comunidad autónoma, y, la segunda, que haya una programación de las comunidades autónomas para poder enviar ese diagnóstico y esa programación hasta el año 2015 a la Unión Europea, que es una de las obligaciones que las directivas establecen. Una vez definida esa programación y asegurado por las comunidades autónomas el mecanismo de repercusión de costes para

la aplicación del principio de Quien contamina, paga, y asegurado por las comunidades autónomas que los ayuntamientos van a efectuar la adecuada gestión, como les compete, de las infraestructuras que se elaboren, con esas garantías la Administración General del Estado procede a materializar una serie de mecanismos de cofinanciación que deben concretarse en los convenios correspondientes.

Hasta este momento ya se han celebrado reuniones con Cataluña, Andalucía, Galicia, País Vasco, Melilla, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria, Baleares, Asturias, Castilla y León, Aragón, Canarias y Navarra, y nos faltan Madrid, Murcia, Valencia, La Rioja y Ceuta, aunque, no por culpa del ministerio, puesto que las reuniones se van manteniendo a propuesta de las comunidades autónomas. La carta convocándoles a que nos propusieran fecha de reunión se envió en el mes de julio. Madrid nos ha propuesto el 22 de octubre, Murcia el 23 de octubre, Valencia el 24 de octubre, La Rioja el 30 de octubre y Ceuta el 30 de octubre; en esas fechas se celebrarán las correspondientes reuniones. Tras las reuniones celebradas únicamente dos comunidades autónomas hasta ahora, Asturias y Aragón, nos han enviado lo que sería el diagnóstico, la programación y la propuesta de colaboración; en el caso de Aragón ampliada no solo al Plan de Calidad de las Aguas sino incluso a la integración de los planes de colaboración en ámbitos como los Pirineos o municipios de unas determinadas características también para el abastecimiento, recogiendo los planes que existían, iniciados en anteriores legislaturas, con Adelpa o con otros ámbitos para la colaboración en el desarrollo de todas las actividades ligadas a dicho plan. De manera que con Asturias y con Aragón el convenio correspondiente al Plan de Calidad de las Aguas va a poderse firmar en fechas relativamente breves e incorporar las actuaciones correspondientes. También está muy avanzada la situación en Castilla y León, donde la de Burgos y la de Soria formarán parte; existen otras actuaciones que en todo caso quien tiene que programarlas es la comunidad autónoma en ese programa 2008-2015 y en las que la colaboración de la Administración General del Estado se producirá en los distintos ámbitos considerados al respecto.

Dicho esto y ya centrándome en el caso concreto de Galicia, las actuaciones previstas en saneamiento y abastecimiento —ahora particularizaré las que entrarían dentro de ese Plan de Calidad de las Aguas— implican una inversión de 288 millones de euros para el total de la secretaría general, de los cuales corresponden a costas unos 40 millones de euros y a la Dirección General de Biodiversidad con actuaciones directas unos 2 millones de euros. Hay que recordar que la Dirección General de Biodiversidad realiza la mayor parte de sus intervenciones mediante convenios, que se firman con las correspondientes comunidades autónomas y que ellas gestionan. Desde el punto de vista del saneamiento, la Dirección General del Agua en Galicia tiene el colector interceptor Puente Nuevo-Balneario, cuyo proyecto está

en ejecución, y el Eiras Vedras-Tarascón, que está en fase de adjudicación. Igualmente esta en fase de adjudicación el Puente Nuevo, que es el otro colector interceptor. Respecto a Santiago, está en ejecución el colector Pontepedriña-San Lázaro y está con licitación prevista para el año 2008 el de Pontepedriña a la EDAR de Silvouta. Fundamentalmente la Confederación Hidrográfica del Norte tiene 124,6 millones de euros, que serían todos del Plan de Calidad del Agua, aunque hay otros 20 millones adicionales que corresponderían a gestión e infraestructura del agua. Dentro del saneamiento y depuración, en esta legislatura se ha contratado la depuración y vertido en A Coruña, con el objetivo de que en 2009 esté en servicio; se han contratado los colectores de aguas residuales, depuración y vertido en Ferrol, previéndose que en 2008 terminemos las conducciones terrestres y en 2009 la EDAR y el emisario, que tiene un presupuesto de 6 millones de euros, que se ha adjudicado recientemente. Sobre la mejora de saneamiento de Lugo todas las actuaciones, con un presupuesto de 21,6 millones de euros, están o finalizadas o en ejecución. En Orense la mejora del saneamiento está prevista pero está pendiente la ampliación de la EDAR, y tiene unos presupuestos para 2008 de 5,9 millones de euros. Esperamos que este proyecto, que incluye el estudio de alternativas de emplazamiento, pueda ejecutarse en 2008, al menos lo que hace referencia al proyecto y a las primeras actuaciones.

Santiago de Compostela también está pendiente de la EDAR, y esos 9,2 millones que se destinan en el año 2008 se refieren al proyecto, que se podría desarrollar en este año porque los primeros trámites de la declaración de impacto ambiental ya están iniciados y esperamos que en 2008 pueda estar terminada y se ponga en marcha esa inversión. De todas maneras, donde están las actuaciones más importantes es dentro de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Norte (Acuanor), que es donde se sitúan esos 80 millones de euros de una manera incorrecta, porque falta poner delante Plan de Calidad de las Aguas. Saneamiento de Vigo. Estos 80 millones de Vigo van dirigidos a lo que sería el Plan de Calidad de las Aguas del conjunto de la Comunidad Autónoma de Galicia, donde entraría también el saneamiento de Vigo. Como muy bien sabe S.S., ya por parte de la comunidad autónoma se ha tomado una decisión de ampliar la depuradora y están en marcha las actuaciones correspondientes para colaborar en su construcción con el compromiso, que el ministerio asumió y que transmitió también a la Unión Europea. Obviamente en el año 2008 sería imposible dedicar esos 80 millones de euros a esa depuradora porque se dedican al Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Vigo como previsión inicial respecto a lo que nos ha señalado la comunidad autónoma que incluirá en la programación de ese Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Está todavía por llegar el diagnóstico del conjunto del saneamiento de la comunidad autónoma y la programación para el periodo 2008-2015, en el que se insertaría esa actuación.

Respecto a costas tengo aquí el listado de todas las actuaciones. Únicamente recordar nuevamente que en muchos de los casos el principal problema para la intervención es la disponibilidad de los terrenos y el acuerdo con el ayuntamiento. Los presupuestos están y estaban lo que hace referencia a las actuaciones que S.S. ha señalado, la mejora ambiental de la playa de Moaña, recuperación de las salinas y la marisma de Vilaboa, hay un problema de acuerdo con el ayuntamiento de disponibilidad de los terrenos, acuerdo en el tipo de proyecto.

Recuerdo a S.S. que hemos puesto fuertes restricciones al tipo de proyecto que desarrollamos en las costas. No consideramos recomendable, conveniente ni adecuado a los intereses generales que proyectos de urbanización que corresponden a los planes parciales o a los estudios de detalle sean realizados por el Ministerio de Medio Ambiente. Nosotros aseguramos las servidumbres de tránsito, un adecuado interfase entre la ciudad, el suelo urbano, y el dominio público marítimo terrestre, pero los planes parciales o los estudios de detalle deben incorporar los gastos de urbanización que corresponden a esos proyectos de urbanización y no ha de ser el Ministerio de Medio Ambiente quien corra con ellos.

Hay todavía muchos temas sin contestar, pero como queda un segundo turno, debo parar aquí en mi primera explicación.

La señora **PRESIDENTA**: Son muchas las preguntas, parte se pueden responder por escrito. Vamos a entrar en un segundo turno, solo para preguntas, repito, no para valoración política de los presupuestos, y les pido que sean concisos. Tiene la palabra, siguiendo el orden anterior, primero el Grupo Popular.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señora presidenta, le ruego que este breve inciso no me lo descunte de mi tiempo. Yo quiero decir que siempre que comparece el secretario general para la Biodiversidad dice que está apurado de tiempo. Esta es la comparecencia más importante del año y usted tiene todo el tiempo que quiera; nos pueden limitar a nosotros, pero usted no tiene limitación, y como ejemplo me he molestado en ver lo que duraban las comparecencias del año 2001, 2002, 2003 y 2004, según consta en el «Diario de Sesiones». En el año 2001 se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana y se levanta la sesión a las tres y cuarenta y cinco horas de la tarde. Supongo que el secretario general o el secretario de Estado estarían cansados también y desearían contestar por escrito, pero aquí estuvieron. En el año 2002 se abre la sesión a las cuatro de la tarde...

La señora **PRESIDENTA**: Señora De Lara, está consumiendo su tiempo.

La señora **DE LARA CARBÓ**: No, hemos quedado que no.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, sí, señora diputada.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Bien. Yo solamente solicito que usted emplee el tiempo necesario para contestar. Siento una sana envidia de las respuestas que le ha dado usted al Bloque Nacionalista Galego, y digo sana envidia porque usted le ha pormenorizado todo lo que le ha preguntado. Yo no puedo decir lo mismo, ha dicho: le hablaré de las actuaciones en la Comunidad de Madrid. Usted no me ha explicado todas las partidas presupuestarias por qué están incluidas en la Comunidad de Madrid. Usted nos ha dicho que hay muchos errores, muchísimos, hasta tal punto que no podemos analizar los presupuestos porque dice que el Plan Jaén está duplicado, que no es duplicado, que es sencillo. ¿Cómo lo sabemos nosotros? Es el segundo año que ocurre en su ministerio. ¿Cómo analizamos un presupuesto que dice usted que está equivocado? ¿Está equivocada la ubicación de las partidas, el importe de las partidas, la duplicación? Aclárelo si no le importa. Dice usted que está satisfecho del grado de ejecución de 2006, pues me alegra por usted. Yo le he dado los datos de 2006 de las sociedades estatales, y si usted está contento ya es su problema. Acerca de Seseña, le pido por favor que me conteste, señor secretario general. Usted no me ha contestado; usted no me ha contestado cómo el ministerio está pagando la potabilización de Seseña, pero no de Seseña, perdón, de la urbanización privada Francisco Hernando. ¿Por qué la está pagando el ministerio y por qué tienen un lago en un secaral enorme que había en la provincia de Toledo? Ha dicho usted que la inversión se ha incrementado para la calidad de las aguas. Según he deducido, a lo mejor lo he hecho mal, había disminuido el 20,3 por ciento. Le agradeceré que me explique esta diferencia, porque entre el incremento que usted dice y lo que yo digo que ha descendido no sé dónde me puedo haber equivocado. Decía usted que el embalse de Yesa estaba mal ubicado. No, no mal ubicado, pero usted no sabe dónde está. El embalse de Yesa está en el presupuesto imputado a Huesca, pero el embalse de Huesca debe ser imputado a Zaragoza por su ubicación por el cerramiento de la presa, y son beneficiarios Zaragoza y Navarra; o sea que está mal ubicado en los presupuestos, pero tampoco es el dato que usted ha dado antes. Usted comentaba que llevan cuatro años gobernando y todo lo que han hecho ese tiempo, comparándolo con el grado de ejecución de 2003. Señor secretario general, el Plan Hidrológico Nacional se aprobó en el año 2001. Si usted nos dice ahora que lo que tarda en redactar, aprobar, licitar y adjudicar el proyecto ronda los tres años, esos son los mismos ahora que antes. Hablar del grado de ejecución en el año 2002 y 2003 es sencillamente ridículo y no es comparable. Por cierto, que usted llevaba muy preparada la pregunta que le ha hecho el portavoz socialista. Han tenido suerte todos los portavoces menos la del Grupo Popular.

No me ha contestado usted acerca de las partidas presupuestarias que hay en el presupuesto del Ministerio

de Medio Ambiente para prevención de incendios forestales, simplemente prevención. Para que quede constancia en el «Diario de Sesiones», porque ya preveíamos que no tendríamos respuesta a nuestras preguntas, le entregaré un par de hojas con las que deseamos que conteste por escrito en el plazo que hay estipulado de 48 horas para que podamos elaborar nuestras enmiendas.

Ha dicho usted que el Plan Jaén está duplicado pero no nos ha dicho en qué consiste. Si está duplicado quiere decir que de las dos partidas solamente será una de ellas, pero ¿en qué consiste? Se refería a que el Plan especial del Alto Guadiana debíamos haberlo dejado elaborado. Vamos a pensar que sí, que debíamos haberlo hecho, que hemos faltado y que lo hicimos muy mal, pero han pasado cuatro años para que ustedes revisaran una cosa que había quedado preparada. Ciertamente que no se había aprobado, pero había quedado sobre la mesa y había acuerdos con todos los sectores que usted ha dicho; me parece que cuatro años son muchos. En este Plan especial del Alto Guadiana ¿nos puede decir, prescindiendo del tiempo, cómo van a resolver los problemas de sobreexplotación que hay en Castilla-La Mancha? Imagino que tendrán decidida alguna medida. Usted decía que las sociedades estatales no hacen lo que nosotros. Deben empezar a pensar lo que hacen ustedes y olvidar el pasado, porque el que no tiene razones habla del pasado. Le voy a poner un ejemplo muy concreto. En Almería, que está dentro de Acuamed, el grado de ejecución de 2004, 2005 y 2006 conjunto es del 12 por ciento. Sobre conservación de la biodiversidad tampoco nos ha dicho nada. No nos ha contestado a qué se van a dedicar los casi 22 millones de euros de Red Natura 2000. Deseáramos que nos lo explicara. Nos ha vuelto a hablar aquí de saneamiento y depuración refiriéndose a la estación depuradora de Burgos, pero no nos dice usted cómo se va a poder ejecutar este presupuesto si no hay convenio con la Junta de Castilla y León; nos ha hablado de la de Orense, diciendo que cómo se va a ejecutar si hay sentencia judicial. No quiero consumir más tiempo, pero lamento profundamente que no haya contestado a ninguna pregunta, así que le agradeceré mucho que me responda.

La señora **PRESIDENTA**: Seguidamente tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Olaia Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Muchas gracias, señor secretario general, por las respuestas a nuestras preguntas. Queda alguna pendiente, pero le agradeceríamos que nos pasara esa relación de actuaciones en la costa. Desearíamos, si puede ser, que nos aclare algo que en el conjunto de las respuestas no nos quedó muy claro, lo referente a los 80 millones que se contemplan en las Aguas de la Cuenca del Norte, relacionados con la depuración de las aguas de Vigo. Yo le entendí que había un error, porque realmente los 80 millones responden al Plan de Calidad de las Aguas en el conjunto de Galicia, dentro del cual estarían las actuaciones en Vigo, y donde

no está incluida la depuradora porque sería imposible gastar 80 millones en un año en la depuradora, como es evidente. La pregunta sería: ¿hay alguna cuantía de estos 80 millones que irá destinada a la depuradora de Vigo, dado que efectivamente está ese estudio en marcha y en este momento resuelta la cuestión de la ubicación?

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Simón de la Torre.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Muy brevemente, quiero agradecer al secretario las explicaciones. Yo he aprendido hoy que se licita más, se adjudica más y se ejecuta más, lo que quiere decir que hemos avanzado en estos cuatro años. Como ha dicho la señora presidenta que no hagamos valoraciones políticas, yo no las voy a hacer, pero sí quiero decir algo. Cuando uno no reconoce que un gobierno puede hacer bien algunas cosas, no todas, algo ocurre. Sucede algo en política cuando algún presidente autonómico o algún líder de algún partido dice que el Gobierno no ha hecho nada y los datos le llevan la contraria total. Ha vuelto a repetirlo la portavoz del Grupo Popular y antes no he querido responder. Me queda una duda. En la estación depuradora de Burgos ¿tiene alguna obligación la Administración central de intervenir o esto era parte de las obligaciones y competencias de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Burgos? Si esto es así, como yo digo, lo que está haciendo el ministerio es ir un poco más allá, preocuparse de un problema que tienen los burgaleses y ayudar a través de un convenio. Le pregunto: ¿por qué no se ha firmado el convenio? ¿Ha sido el ministerio el que se ha negado o ha sido sistemáticamente el Ayuntamiento de Burgos?

La señora **PRESIDENTA**: Por Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Oliva.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Secretario general, le queríamos hacer tres preguntas que hemos transmitido por el Registro y que las haremos llegar a la presidenta de la Comisión, aparte de otra cuestión. Las preguntas son muy concretas y hacen referencia a Cataluña; son sobre el grado de ejecución de determinadas actuaciones —en primera intervención ha dicho que estaba muy satisfecho del grado de ejecución de otros años—, las garantías y ejecución para los próximos años y la incorporación de esas actuaciones en los Presupuestos Generales del Estado para 2008.

En primer lugar le pregunto sobre las montañas salinas de Llobregat. En los presupuestos generales de 2007 se incorporó, a propuesta de mi grupo parlamentario, Esquerra Republicana, una partida en concepto de estudio y proyecto para la restauración de las montañas salinas de Llobregat. Se desea conocer el grado de ejecución hasta el momento y si en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 existe alguna partida para proceder a dicha restauración. En segundo lugar le

queremos preguntar sobre tendidos eléctricos. Aparte del grado de ejecución hasta el momento de la partida que se incorporó en los presupuestos anteriores para las comunidades autónomas para la corrección de tendidos eléctricos, queremos saber también a qué comunidades autónomas y en qué cantidades se ha transferido, cuál es la provisión detallada en los presupuestos para el año 2008 y, finalmente, si deben firmar las comunidades autónomas un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para que se hagan efectivas estas transferencias. En tercer lugar, le queríamos preguntar sobre saneamiento de agua, que en su primera intervención también ha dicho que era una de las líneas principales de actuación del Ministerio de Medio Ambiente. El 1 de junio de 2007 se firmó un convenio entre la Agència Catalana de l'Aigua y el Ministerio de Medio Ambiente por 92 millones de euros para el desarrollo de diferentes actuaciones en saneamiento de agua. Se desea conocer el grado de ejecución. Asimismo, y más teniendo en cuenta que la necesidad de inversiones en saneamiento de agua en Cataluña está estimada en 3.550 millones de euros hasta el año 2015, se desea saber si el Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto reeditar o prorrogar dicho convenio, en cuyo caso desearíamos también conocer cuál es la partida reflejada en los presupuestos generales para el 2008.

Sin extenderme, porque realmente tenemos el tiempo muy acotado, quería hacer llegar al secretario general una última consideración. El viernes pasado la ministra, Cristina Narbona, presentó la estrategia para la sostenibilidad de la costa, que tiene unos objetivos muy claros, entre ellos, y el principal, promover un cambio en el modelo de gestión de la franja costera. Su ministerio tiene un proyecto de recuperación del camino de ronda de la costa dels Pins, en Son Cervera. Queríamos preguntarle si con esta estrategia que ha presentado la ministra Narbona lo van a contemplar de alguna forma, van a recuperar este proyecto, cómo lo van a incorporar en los Presupuestos Generales del Estado, y, en segundo lugar, si se piensan recuperar las concesiones ilegales que se dieron en su momento, y que en este caso en la costa dels Pins, en Son Cervera, lo goza un famoso personaje, cuyo nombre no hace falta mencionar. Lo digo porque en el comunicado de prensa del ministerio entre los objetivos de esta estrategia —sólo voy a leer el segundo— estaba la garantía del acceso y del uso público a la costa para los usos comunes acordes con su naturaleza.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario general, para responder.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Voy a comenzar por la intervención de la diputada Teresa de Lara intentando ser más detallado en las contestaciones que me solicita. Seguiré el orden de los papeles que tengo encima de la mesa, que son

muchos. Me preguntaba en concreto qué sucede con la prevención de incendios forestales y, en particular, cuáles son los programas que han sido y son objeto de desarrollo en las líneas de conservación de la biodiversidad, además de que son 22 millones de euros aplicados a la Red Natura 2000, dentro del epígrafe Conservación de la biodiversidad. Comenzaré por este último apartado, porque es quizá el más sencillo. Esos 22 millones de euros es a la asignación de fondos Feder correspondientes a las actividades ligadas al Feader, al Fondo de Desarrollo Rural, que, como saben SS.SS. vino a sustituir y a integrar dos líneas de intervención previstas en el medio rural, el Feoga Garantía y el Feoga Orientación. De esa forma, como colaboración adicional a intervenciones dentro de lo que es Red Natura 2000 en la Dirección General de la Biodiversidad, se han incorporado estos 22 millones de euros. ¿Cuáles son las líneas de acción posibles dentro de este epígrafe de Conservación de la biodiversidad? Fundamentalmente los que estén recogidos dentro del eje número 2 de ese programa Feader (el Fondo Europeo de Desarrollo Rural), y que hacen referencia tanto a la generación de centros de interpretación, a problemas de recuperación de especies, reforestación, a todo aquello que tenga que ver con capítulo 6, línea Feder, compatible con Feder, eje 2 Feader. Esos son los contenidos y los objetivos de las cantidades correspondientes. Son distintos, como muy bien sabe S.S., de todas las líneas complementarias que están recogidas en la Dirección General de Biodiversidad y que se desarrollan mediante convenio con las comunidades autónomas. En particular, haciendo referencia a lo que es, ha sido y están siendo estas líneas, le recuerdo que en ellas —así doy respuesta a algunas de las preguntas concretas que me ha hecho S.S. y que yo he contestado de una manera genérica— tendremos la restauración hidrológico-forestal y la lucha contra la desertificación. Este es uno de los ámbitos concretos de colaboración entre comunidades autónomas y Ministerio de Medio Ambiente, en particular Dirección General de Biodiversidad, que, como antes señalaba, en el periodo 2000-2006 se incluía dentro de los fondos correspondientes a Feoga Orientación, en el periodo 2007-2013 corresponden a los fondos del eje 2 de Feader. Básicamente las cantidades se adjudican mediante convenio y se centran en repoblaciones. No voy a leer las cantidades para repoblación o tratamientos selvícolas o hidrotecnias en metros cúbicos/hectáreas, pero si S.S. tiene interés en datos concretos le ruego que haga la correspondiente pregunta para que le contestemos por escrito. Yo no tengo ninguna pega en ponerme a leerlas (restauración ecológica y ambiental de zonas incendiadas; Cazorla-Jaén-1.600.000 euros; Lanjarón...), pero todos nosotros podemos dedicar el tiempo a cosas mejores, y estos datos se le pueden entregar a S.S. de forma impresa contestando a la correspondiente pregunta.

La distribución de cantidades para el año 2007 se ha efectuado en la conferencia sectorial que se produjo a principios del mes de septiembre en todas y en cada una

de las líneas que hacen referencia, repito, a repoblación, tratamiento selvícola, gestión de montes públicos, gestión de montes privados, que son las cuatro líneas que responden a restauración hidrológica forestal y lucha contra la desertificación. A esto hay que añadir las actuaciones de restauración ecológica y ambiental de zonas incendiadas basadas en los correspondientes decretos aprobados por el Gobierno para responder a actuaciones concretas en áreas incendiadas, y de manera específica hay que incluir dentro de estos apartados algo que he tenido ocasión de comentar a SS.SS., como las actuaciones de gestión forestal sostenible y de prevención de incendios que por primera vez en toda la historia del ministerio se han elaborado, se han desarrollado por la Dirección General de Biodiversidad en los terrenos, en los montes que corresponden a las confederaciones hidrográficas. De manera que estamos dando ejemplo, cosa que en las dos anteriores legislaturas se les olvidó realizar: cumplir las leyes vigentes en los terrenos, en los montes que son propiedad del propio ministerio o de sus organismos correspondientes.

El segundo gran epígrafe tiene que ver con actuaciones que entrarían dentro del programa de acción nacional de lucha contra la desertificación. Dentro de este programa hay que señalar nuevamente todas aquellas actuaciones que se desarrollan en colaboración con las comunidades autónomas y otras que tienen uno propio específico. Dentro de las primeras cabría señalar el sistema integrado de evaluación y seguimiento, la colaboración con centros concretos de investigación, o los contenidos de los correspondientes convenios firmados con las comunidades autónomas correspondientes. De manera particular, la Dirección General de Biodiversidad lleva a cabo los inventarios, el inventario nacional de erosión de suelos, o actuaciones específicas de coordinación que corresponden a la subdirección general correspondiente. Las cantidades tampoco las voy a leer, si no le importa a S.S., se las hago llegar por escrito, porque son por convenios con comunidades autónomas, por lo tanto vienen todas las comunidades autónomas.

Respecto a sanidad forestal y cambio climático, fundamentalmente estos son trabajos ligados al Plan Forestal español. Dentro del capítulo de incendios forestales me preguntaba en concreto S.S. los datos que hacen referencia a prevención. Como antes comentábamos, se han más que duplicado en los presupuestos respecto a los del principio de la legislatura. Así, en el año 2004 teníamos 16 millones; en 2005, 19 millones; en 2006, 20 millones; en 2007, 29 millones, y en 2008 la previsión de presupuestos supera los 32 millones. Por lo tanto, estamos hablando de cantidades para prevención, que incluyen los capítulos sensibilización urbana, rural y escolar, predicción del peligro, estudios, bases de datos, vigilancia, selvicultura preventiva, distinguiéndolos de los de extinción, que recogen las cantidades correspondientes a medios aéreos y brigadas. Después hay un epígrafe adicional, que es el de Compensación de acci-

dentes y cooperación internacional, que también ha tenido un sensible incremento, y el epígrafe de Actuaciones excepcionales, que tiene, dado su carácter excepcional, una evolución relativamente aleatoria. Hay que señalar dentro del capítulo de prevención el subapartado dedicado a biomasa forestal, el tratamiento preventivo o la retirada preventiva de la biomasa forestal, y a la restauración medioambiental y forestal de terrenos incendiados, que es un capítulo separado, diferencial, con cantidades también en función de los incendios producidos. Afortunadamente para el año que viene en este epígrafe esperamos una fuerte reducción, ya que se ha producido, dado el enorme descenso del número de incendios en la superficie forestal incendiada. También dentro de este epígrafe de Conservación de la biodiversidad tenemos que hacer referencia a la conservación de recursos genéticos forestales, al programa para la recuperación de vías pecuarias, que también se hace y se desarrolla en colaboración con las correspondientes comunidades autónomas. Las cantidades específicas están distribuidas por comunidades autónomas, puesto que estas se adjudican por los convenios correspondientes. Las cantidades y su evolución en los periodos 2000 a 2007 y en los presupuestos de 2008 se pueden hacer llegar a S.S. sin ningún tipo de problema.

La segunda consideración a la que hacía referencia S.S. es lo que tiene que ver con la Comunidad de Madrid. Uno de los aspectos que señalaba a S.S. son los errores, que, como le he comentado, fundamentalmente se centran en el de grabado de las provincias y comunidades autónomas a las que se asignan; muchas de las actuaciones se han modificado o se han establecido de esa manera en distintas comunidades autónomas o provincias. Desde esa perspectiva también hay que señalar que en las asignaciones presupuestarias a Madrid en general se sigue una técnica presupuestaria que es tradicional en la Dirección General del Agua desde el año 1986 y que no se ha modificado hasta la actualidad. Así, todos aquellos estudios o proyectos que se licitan y se ejecutan desde empresas radicadas en Madrid, que por lo tanto generan empleo ahí, se vienen asignando a la Comunidad de Madrid desde el año 1986. Esto no es un error, es una... Sí hay errores, como evidentemente el programa Alberca de la cuenca del Guadiana, que se ha asignado a Madrid; pues no es lógico que esté en Madrid; o el encauzamiento del Butarque, que no se ha regionalizado, y hay que localizarlo en Madrid. Hay una serie de errores que evidentemente lo son en cuanto a su localización. Repito, según la técnica a la que he hecho referencia, desde 1986 se asignan a Madrid actuaciones que se desarrollan en más de una comunidad autónoma y que se licitan en la Comunidad Autónoma de Madrid. Esa es una técnica que ha venido siendo así de una manera general y que sigue siéndolo en este año en concreto, eso subsanados o quitados los errores correspondientes. Por seguir con Madrid, antes le daba las cifras de inversión y cómo han variado en el caso de Madrid. Los errores que se producen corresponden básicamente a la Direc-

ción General del Agua. No hay errores en el caso de Madrid por ejemplo en la sociedad estatal de Aguas de la Cuenca del Tajo, que en el año 2004 invirtió 922 millones, en el año 2006 ha invertido del orden de 36 millones, 35,612 millones de euros; esta inversión ha tenido que ver claramente con una serie de actuaciones, muy particularmente con las ligadas a los anillos hídricos, con el abastecimiento de agua, tanto en lo que se refiere a los campos de pozos de Guadarrama como al segundo anillo principal de abastecimiento a Madrid, para los cuales solo estas dos actuaciones se asignan más de 200 millones de euros.

Desde el punto de vista de las actuaciones previstas en la Comunidad Autónoma de Madrid, fundamentalmente tenemos aquellas ligadas a saneamiento y depuración, que deberán incorporarse al Plan Nacional de Calidad de Aguas al que antes hacía referencia, donde ya hay de todas formas, en lo que era responsabilidad del ministerio, actuaciones totalmente terminadas; y están concluidas la de Gabia, la del arroyo Culebro, la de Getafe y la de Pinto. Tiene un grado de ejecución altísima la de la cuenca baja del Getafe, está terminada la de Pinto y Getafe, así como el emisario primario del arroyo Culebro y el emisario primario desde el polígono de San Marcos en el caso de Getafe. Sin embargo, y pese a que esto es un conjunto de actuaciones muy amplio ya terminado, el gran problema que plantea Madrid es la incorporación del terciario a sus aguas. En este momento los vertidos que desarrolla Madrid, tanto en contenido de nitrógeno como de fósforo, están en el límite de lo que correspondería a la afección a zonas sensibles. Por ello, una de las principales actuaciones a tener en cuenta en el Plan nacional de calidad de las aguas va a ser lo que hace referencia a la colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid para las actuaciones en áreas sensibles y para las actuaciones en reutilización.

No voy a entrar en el detalle de todas las actuaciones previstas en Madrid, quedan claros los volúmenes de inversión y el volumen previsto para los presupuestos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Madrid, pese a las correcciones que hay que hacer por esos errores técnicos que antes señalaba, queda claro que en el periodo 2004-2006 hemos superado con mucho lo que han sido las inversiones en el periodo de la anterior legislatura, queda claro que en 2008, incluso con las correcciones técnicas y teniendo en cuenta el fuerte volumen de inversión que va a ser necesario desde el punto de vista del Plan nacional de calidad de las aguas, Madrid sigue siendo uno de los ámbitos en que el Ministerio de Medio Ambiente invierte en mayor cantidad e invierte con mayor incidencia desde el punto de vista de los indicadores correspondientes. En las discusiones suelen ustedes utilizar el indicador de inversión per cápita, pero no hay que olvidar que desde el punto de vista de las aguas y de la relación entre el agua y el territorio el indicador más representativo de lo que significan las inversiones en agua es el indicador que hace referencia a las inversiones por kilómetro cuadrado de

superficie, y en ese indicador Madrid tiene cuotas difícilmente alcanzables por las distintas comunidades autónomas.

Y es una pena que, pese a que el ministerio invierte en Madrid de una manera destacadísima, no lo podamos hacer en mayor medida, porque cuando la Sociedad Estatal de Aguas ha ofrecido al Canal de Isabel II el colaborar en el cuarto tramo del anillo perimetral —hay que recordar que, de los tres primeros, dos están acabados y uno está en ejecución más avanzada— poniendo el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal, el 70 por ciento y el 30 por ciento el Canal de Isabel II, al principio nos dijeron que sí pero luego, no sabemos por qué razón, a lo mejor tiene que ver con ese intento de demostración por su parte de que este Gobierno penaliza a Madrid, el director del canal dijo que no, que no les interesaba que les financiáramos el 70 por ciento del cuarto tramo del anillo perimetral. Ustedes sabrán si así consiguen que efectivamente Madrid aparezca perjudicada en las encuestas, pero desde luego los que aparecen perjudicados son todos los madrileños.

Con respecto al Plan Jaén por el que me preguntaba S.S., este plan efectivamente tiene el nombre de Activa Jaén y le voy a decir en qué consiste, así S.S. podrá ver de una manera práctica dónde están los errores y por qué. Dentro de ese Plan Jaén la intervención del Ministerio de Medio Ambiente, igual que sucede con el de Extremadura, Nordeste, Soria, es decir, con todos los planes que al respecto está desarrollando el ministerio, incorpora la presa de Siles, una presa que está en ejecución, las balsas de regulación del río Guadalbullón, la presa de laminación del río Eliche y su encauzamiento, el encauzamiento del río Guadalquivir en la campiña de Andújar, las obras de defensa contra las avenidas del río Beas, la renovación de las infraestructuras del sistema de El Condado, la mejora del abastecimiento del sistema Víboras-Quiebrajano, la interconexión de la comarca de Sierra de Mágina al sistema Víboras-Quiebrajano, la renovación de la estación de tratamiento de agua potable de la zona sur de Jaén capital, las actuaciones hidráulicas en la provincia ligadas a la mejora de la calidad del agua, la conexión del río Guadalquivir con el canal de riego del Rumbiar, la conexión del embalse del Tranco de Beas con la ETAP de Las Copas para reforzar el abastecimiento del consorcio de la Loma de Úbeda; la modernización de 36.000 hectáreas de regadío; la puesta en valor del río Guadalquivir; el manejo de la vegetación estepárica del corredor Mágina-Cazorla; los tratamientos silvícolas en Los Cotos, Cortijos Nuevos y Charrín; el programa de gestión de altiplanos esteparios; la recuperación de cañadas reales en la provincia de Jaén; el proyecto Olivar sostenible, que se hace en colaboración con la Fundación Biodiversidad; la gestión compartida de las fincas públicas Lugar Nuevo y Selladores-Contadero; la creación del Observatorio de la sostenibilidad de andalucía en los parques naturales; el centro de innovación y tecnificación sobre naturaleza y turismo, y todas

estas actuaciones, que son las del Plan Jaén, son las que recogen las correspondientes partidas presupuestarias.

Con respecto al PEAG, Plan especial del Alto Guadiana, señalemos que la herencia fue una herencia que se caracterizaba por los conflictos. El plan especial técnicamente tenía un diagnóstico, diagnóstico que se ha mejorado muy sensiblemente. Este Plan especial del Alto Guadiana se ha concebido como debería haberse concebido desde un principio, como un plan de ordenación del territorio, en línea con los planes y las políticas que este Gobierno trata de introducir a través de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que está en proyecto en este Congreso y que esperamos que sea aprobada en esta legislatura, y con esa filosofía de considerar de una manera integrada el desarrollo en un ámbito territorial, aspecto que los expertos venían recomendando desde hace bastantes años, este Plan especial del Alto Guadiana ha podido proponer situaciones que resuelvan la sobreexplotación de los acuíferos, y sobre todo que den una alternativa de bienestar a los ciudadanos que habitan en esa zona y que sean compatibles, por lo tanto, las medidas ambientales con la recuperación de los adecuados niveles de bienestar para la población. ¿En qué consiste este Plan especial del Alto Guadiana? Pues fundamentalmente en la contestación a lo que ustedes establecían en la Ley del Plan Hidrológico Nacional, por un lado, y en la cumplimentación de una serie de medidas que se incorporarán en el programa de desarrollo rural sostenible de esa misma zona del Alto Guadiana.

Desde el punto de vista de lo que afecta al Ministerio de Medio Ambiente, y que por lo tanto está incluido en el decreto que se aprobará a lo largo de este año y en lo que recogen los presupuestos para el año 2008, básicamente se contemplan actuaciones ligadas a la adquisición de terrenos de regadío, donde el objetivo fundamental es el cierre de los pozos, la reforestación o la integración en actividades compatibles con el desarrollo sostenible en la zona. Por otro lado, está ligado a la adquisición de derechos de agua y a la sustitución, en este caso, de explotaciones en regadío por explotaciones de secano de alto valor añadido —productos que puedan tener denominación de origen y productos que puedan tener la caracterización de ecológicos— o a la sustitución, en su caso, de actividades agrícolas por otro tipo de actividades. Y, por último, a actuaciones ligadas a la reforestación de los terrenos, es decir, sustitución de cultivos por otros forestales donde los consumos hídricos estén por debajo de los 2.000 metros cúbicos por hectárea. Estas serían las líneas fundamentales de intervención en lo que es el Plan especial del Alto Guadiana, y a este respecto hay que señalar que ya en este año 2007 se han sacado, aprovechando los centros Cidua, los centros de intercambio de derechos de uso del agua, tres ofertas públicas de adquisición de derechos de agua.

Con respecto a la potabilización respecto a Seseña, como la ministra ha tenido ocasión de comentar en otras oportunidades, lo que se está desarrollando son simple y estrictamente las actuaciones contempladas en el Plan

Hidrológico Nacional. Yo no puedo responder ni respondo de ese señor ni de los anuncios que puede hacer en la prensa —parece que es bastante aficionado a anunciar cosas que tienen bastante poco que ver con la realidad— ni tenemos nada que ver con la aprobación del planeamiento urbanístico de ese municipio sino más bien al contrario, y recuerde S.S. que a muchas comunidades autónomas gobernadas por el PP no les ha gustado nada que en la Ley 11/2005 precisamente estableciéramos la exigencia de que antes de poder urbanizar hubiera un informe de la confederación hidrográfica que asegurara la existencia de agua. Nosotros ni estamos ampliando la dotación de agua respecto a lo que había previsto en el Plan Hidrológico Nacional. Si no lo hacemos en costas, como antes señalaba a S.S., no incorporando lo que son los caminos costeros, antiguos parques y antiguos instrumentos de urbanización en la zona de costa, mucho menos lo vamos a hacer en lo que hace referencia a las necesidades de urbanización de determinados polígonos, de determinados planes parciales; es más, como sabe S.S., esa normativa que habíamos incluido en la Ley 11/2005 la hemos reforzado todavía en mayor medida en la Ley del Suelo, que también este Gobierno ha propuesto y se ha aprobado por estas Cortes. Por lo tanto, difícilmente podemos tener nada que ver con ese asunto, no tenemos nada que ver y está en los antípodas de lo que este Gobierno realiza, diga lo que diga ese señor en su publicidad.

Con respecto al embalse de Yesa, como antes he comentado, cada mes este ministerio certifica un millón de euros, por lo tanto, el embalse de Yesa sigue con las obras de una manera absolutamente normal y normalizada. Otra cosa es que el tercer modificado de ese embalse, repito, tenga que reunir las garantías correspondientes y se esté adecuando ese modificado para dejar fuera de todo riesgo a todos los ciudadanos que viven aguas debajo de ese embalse. Recuerdo que este tercer modificado es la racionalización de un segundo modificado, en cuyo origen se encuentran anteriores gobiernos correspondientes al Partido Popular, que culminaron afortunadamente con sentencias favorables de los tribunales correspondientes. Este tercer modificado evita inundar un pueblo, resuelve de una manera ambientalmente más satisfactoria, pero sobre todo enfoca los graves problemas que existían en las laderas de ese embalse y los resuelve de manera definitiva para poder cubrir los objetivos que tiene el recrecimiento desde el punto de vista de la seguridad, que el Gobierno ha puesto como objetivo prioritario en todos los embalses, por eso la importancia que también se da a la seguridad de presas en el proceso.

Con respecto a las sociedades estatales, no es que hayamos mejorado con mucho, no con mucho sino con muchísimo, los grados de ejecución que tenían las sociedades estatales durante la etapa del Partido Popular, sino que, como ya he tenido ocasión de comentar a S.S., estamos en un proceso de racionalización de las sociedades estatales que nos ha llevado a que desaparezcan

algunas de las que precisamente no han tenido una trayectoria satisfactoria y que tienen bastante que ver con eso que señalaba antes S.S. de la provincia de Almería; ya no existe Acusur, se ha integrado dentro de Acuamed, Acuamed va a absorber a Aguas del Júcar y va a absorber a Aguas del Segura, ya no existe Casega, va también a desaparecer Depurbaix, es decir, de trece sociedades estatales de agua vamos a dejar finalmente cinco, en un proceso de racionalización y con un claro beneficio para todos los ciudadanos en cuanto a la eficacia y la eficiencia de estas sociedades.

Creo que ahora sí he contestado a todas las preguntas que me ha hecho en este segundo apartado y pasaría a contestar a doña Olaia Fernández, aunque no está presente.

La señora **OLIVA I PEÑA**: Tomo yo nota.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Muy bien.

Para concretar, para la depuradora de aguas de Vigo los presupuestos son los que de forma convenida con la comunidad autónoma pensamos que se van a gastar para el año 2008, pero dentro de esos 80 millones de euros hay un remanente adicional de fondos pendiente de asignación a la espera de la programación que nos tiene que hacer llegar la comunidad autónoma. Por lo tanto, son 80 millones de euros en su conjunto. Hay una cantidad que corresponde a la ampliación de la depuradora de Vigo, convenida con la comunidad autónoma, se ha convenido también la totalidad de la aportación que va a hacer el Ministerio de Medio Ambiente, en los términos que se comunicaron a la Unión Europea, pero estos 80 millones de euros corresponderán al conjunto de actuaciones que se establezcan en el convenio con la comunidad autónoma.

Con respecto a Burgos, el convenio está cerrado, falta que la comunidad autónoma nos señale, y ya le hemos comentado que somos muy abiertos al respecto, cómo va a garantizar la repercusión de los costes, es decir, el principio de quien contamina, paga, que no lo tiene todavía adecuadamente resuelto, falta que nos dé el diagnóstico y la programación, pero con Burgos el convenio está prácticamente cerrado.

Esperamos que también se cierre en igual medida con Soria, que se cierre con otros núcleos de la comunidad autónoma que nos lo están solicitando, porque el objetivo fundamental del ministerio es que para 2015 los niveles de calidad de las aguas respondan a las exigencias de la Unión Europea. Aquí no hay colores políticos, el objetivo es la calidad de las aguas.

Tres preguntas me hacía S.S. en representación de Esquerra Republicana de Catalunya. Con respecto a las montañas salinas ya se ha firmado el convenio y el ACA va a ejecutar el correspondiente presupuesto. Para el año que viene sí existe una partida, no recuerdo en este momento la cantidad, dedicada, en el marco de otro

convenio, al transporte de las correspondientes sales y su vertido al ámbito marino donde se demuestre que el impacto ambiental es mínimo o no existe. En todo caso, va a ser el ACA el encargado de esas actuaciones y por nuestra parte se ha dado a conocer a la comunidad autónoma la tremenda preocupación por la situación en la zona, que debe ser resuelta de una manera integral, hay unas minas en explotación y hay que buscar una solución integral y a largo plazo. Lo que estamos haciendo ahora son parches, no es un problema solo de Medio Ambiente, es un problema que afecta a varias consejerías, ni es un problema sólo del Ministerio de Medio Ambiente, es un problema que afecta a varios departamentos. Hay que buscar una solución integral, igual que hemos con Flix, igual que hemos hecho en otras ocasiones, y esa solución evidentemente la tiene que encontrar la Generalitat de Cataluña.

Con respecto a los tendidos eléctricos haré llegar a S.S. qué convenios, porque no lo tengo aquí, están firmados; existen convenios firmados con varias comunidades autónomas. Siempre actuamos a través de convenios, la Dirección General de Biodiversidad no actúa directamente en el territorio. Normalmente el convenio tiene tres patas, la comunidad autónoma, la correspondiente eléctrica y el Ministerio de Medio Ambiente, y esos convenios establecen las pautas, la colaboración, la financiación para que se produzcan las actuaciones correspondientes.

Cuando no tenemos convenios a la vista, que suelen ser las comunidades autónomas las que nos lo demandan y con las prioridades que establecen las comunidades autónomas, las previsiones de inversión bajan, y cuando hay convenios las previsiones de inversión se adaptan a esos convenios y se incrementan; por lo tanto, este es un tema muy específico de demandas de comunidades autónomas. Y ligándolo con una de las respuestas que he dado de una manera genérica a la diputada Teresa de Lara, dentro de esos 22 millones Feder para Red Natura 2000, una de las líneas específicas es también para, en su caso, enterramiento o adecuación de líneas eléctricas a la protección de aves. En la Red Natura 2000 este es un apartado, fundamentalmente en las cepas, que preocupa en particular.

Con respecto al convenio con el ACA, efectivamente para este año, como sabe S.S., había un convenio con el ACA, por un importe de 92 millones de euros, para actuaciones de saneamiento que no tenía continuación en años sucesivos porque ese marco de desarrollo debe ser el nuevo convenio del Plan nacional de calidad de aguas, que ya se ha hablado con la consejería y con el ACA que tienen que hacer llegar al ministerio, tenemos que llegar a un acuerdo tanto en el diagnóstico como en la planificación y en el seno de esta planificación o programación estará la correspondiente participación, en línea con lo establecido con el resto de las comunidades autónomas. La Conselleria de Medio Ambiente y Vivienda tiene los correspondientes estudios previos que tenemos en el ministerio, el volumen que inicialmente

estimamos debe alcanzar esa colaboración, pero la magnitud no la podemos fijar mientras no esté la programación y se firme el correspondiente convenio. Con respecto a los grados de ejecución y a la certificación efectuada, le haré llegar la cantidad porque específicamente para cada partida no la tengo aquí.

Y, por último, en lo que hace referencia a la estrategia por la sostenibilidad de la costa, como explicó la ministra de Medio Ambiente en su comparecencia, esta estrategia para la sostenibilidad lo que refleja es de una manera sistemática y organizada lo que han sido las líneas maestras de intervención del ministerio hasta la actualidad: recuperación del dominio público marítimo-terrestre en aquellas zonas en que hay situaciones ilegales o irregulares por la vía de actuación por expropiación y actuación judicial en su caso; en aquellos casos en que los terrenos correspondientes tenían una valoración significativa, bien porque afectaban a la fragilidad de la dinámica del litoral —tenemos un litoral tremendamente frágil y en proceso de regresión— o bien porque tuvieran fuertes valores ambientales, por la vía del rescate de las concesiones que estuvieran legalmente establecidas. Hay todo un proceso de reconfiguración de lo que es el dominio público marítimo-terrestre primando el interés general, la utilización por todos los ciudadanos y los servicios que realmente son de utilidad al ciudadano, restringidos al máximo posible.

Con respecto a la zona de servidumbre de tránsito, el objetivo era recuperar la servidumbre de tránsito en toda España, también en Son Servera; en toda España, en los 8.000 kilómetros de costa nuestro objetivo es que se puedan recorrer a pie, y en las zonas en que no tenga impacto ambiental importante, en bicicleta o en carritos de minusválido; evidentemente, si hay impacto ambiental significativo solamente a pie. Eso lo estamos haciendo en los 8.000 kilómetros de costa, igual que en el interior estamos haciendo otros 8.000 kilómetros de caminos naturales, vías verdes, recuperando trazados ferroviarios o utilizando los dominios públicos hidráulicos, lo que pasa es que las prioridades priman desde el punto de vista del interés general de los ciudadanos y Son Servera no es el caso más grave que tenemos, y eso lo he dicho aquí en muchas ocasiones, pero es uno más que se va a recuperar, igual que todos los demás.

Me parece que no había más preguntas. **(La señora Colldeforns i Sol pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA:** ¿Señora Colldeforns?

La señora **COLLDEFORNS I SOL:** Sólo una cuestión de procedimiento, no es ninguna pregunta. Simplemente quería pedir, para que conste en acta, que, como viene siendo habitual en otras comparecencias, puesto que las preguntas se vehiculan a través de la Comisión, que la Comisión haga llegar las respuestas a todos los portavoces.

La señora **PRESIDENTA:** No hay inconveniente.

Damos por finalizada esta comparecencia agradeciendo al secretario general del Territorio y la Biodiversidad lo prolijo de sus respuestas.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO (GONZALO AIZPIRI). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001750) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001808).**

La señora **PRESIDENTA**: Seguidamente, sin descanso, damos inicio a la tercera comparecencia, la comparecencia del secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático.

Siguiendo el orden de las anteriores comparecencias, primero tendrán la palabra los grupos solicitantes. En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Muchas gracias, señor secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático por su comparecencia a estas horas muy intempestivas en relación a lo que estaba programado, yo creo que habrá que variar la programación para otras comparecencias porque ya se ve que han saltado todos los horarios.

En su secretaría general, el programa 456.M, este año hay un desdoblamiento por la creación de la Dirección General de Cambio Climático y un espectacular aumento si nos fijamos en las cifras aparecidas en el propio proyecto, de un 1.621 por ciento, al que luego nos referiremos, en cuanto a aportación de activos financieros con esos 150 millones de euros.

Nosotros consideramos, señor secretario general, que España sigue en una posición lejana en cuanto a la consecución de los objetivos. Esto no quiere decir que no se esté trabajando, que no se estén tomando múltiples iniciativas y, con los instrumentos que nos da el protocolo de Kyoto, trabajando para intentar paliar los efectos de las emisiones de estos gases de efecto invernadero. Yo quiero hacer una primera pregunta en relación a las estimaciones de reducción del 4 por ciento de que ustedes hablan en la propia memoria presupuestaria, si a final de año vamos a ser capaces de estar en esos porcentajes de reducción. Y en relación al tema de la generación de energías renovables, si tiene la repercusión esperada en cuanto a emisión. El año pasado nos dio una serie de datos en cuanto al año de sequía, que había supuesto un incremento de 8 millones de toneladas de emisiones en CO<sub>2</sub> por el tema de la diversificación en cuanto a la generación eléctrica, ¿en qué parámetros nos estamos desenvolviendo este año?

En cuanto a la energía procedente de centrales nucleares ha habido una proyección de más de 3 millones de toneladas por paradas programadas y no programadas.

Tenemos ya el dato real de crecimiento del consumo eléctrico en lo que va de año? Quería saber si estamos en torno a ese 4 por ciento o hemos conseguido bajar del 4 por ciento en cuanto a crecimiento respecto a otros años.

Ya sabemos que la relación directa entre crecimiento económico, demanda energética y fuentes de generación es lo que encuadra el debate que hoy nos ocupa y que esta ecuación, lógicamente, condiciona toda nuestra política para la obtención de objetivos. En este sentido, nuestro sistema de crecimiento económico ha estado basado fundamentalmente en la energía procedente de residuos fósiles, ¿cree que estamos logrando invertir directamente esta situación? Digo esto porque ha habido varios diputados que hemos tenido la oportunidad de asistir recientemente a una reunión bajo presidencia portuguesa en el Parlamento Europeo aunque había lógicamente un denominador común de todo el mundo de apuesta y de lucha por medidas para la reducción de los gases de efecto invernadero, había distintas posiciones en cuanto al tema de la diversificación de fuentes energéticas, ya no solamente como problema desde el punto de vista de lo que son las emisiones sino también como garantía de suministro a futuro y garantía de crecimiento económico. Y ahí se planteó un debate y yo le quiero hacer una pregunta por ver si el Gobierno de España tiene una respuesta, una posición en ese sentido sobre el tema del sector eléctrico a nivel europeo. ¿Armonización de las medidas o subsidiariedad, tal como está funcionando ahora? Porque todos vamos en la misma dirección en cuanto al tema de la aplicación de los instrumentos que nos da el protocolo de Kyoto a la hora de luchar contra esas emisiones de gases de efecto invernadero, pero será muy difícil que podamos trabajar en armonización de medidas, de propuestas, si al final el sector eléctrico europeo no tiene por lo menos un denominador común en cuanto a la génesis de la generación hidroeléctrica. Nuestra salida —única salida ponía yo aquí; no creo que sea única salida pero hoy tenemos que hablar desde el punto de vista de los presupuestos, aunque da lógicamente también la oportunidad para contrastar distintas posiciones de lo que ustedes están haciendo en el ministerio— parece que va por los mecanismos de desarrollo limpio, es decir, las posibilidades que tenemos de llegar a alcanzar nuestros objetivos siempre y cuando seamos capaces de invertir en ese tipo de proyectos. Para 2008-2012 se habla de 158,5 toneladas de CO<sub>2</sub>, a un precio estimado en el mercado actual de 6 euros la tonelada, nos da un importe sobre los 950 millones de euros destinados a este menester. Es decir, para el año 2008 entendemos que los activos financieros, los 150 millones, están dedicados a esta materia, y si no corrija me, y dentro del período, haciendo una simple multiplicación, nos quedan como pendientes unos 200 millones. En el presupuesto que ustedes presentan no hay plurianualidades en cuanto a las aportaciones para los próximos años dentro del capítulo 8, de lo que son los activos financieros, y también desconocemos, y por

eso le quisiéramos preguntar, si las aportaciones que entendemos que anteriormente se hacían desde el Ministerio de Economía, desde la Dirección General de Presupuestos Internacionales, son lo que ahora hemos transmitido a su secretaría general y cuáles fueron los importes durante el ejercicio actual y el ejercicio de 2006. Usted habló en aquel entonces de que había habido unas aportaciones de unos 70 millones de euros. En ese sentido, solamente decir que si lo que han conseguido ha sido que la gestión económica sea directamente por parte de la secretaría general pues a nosotros nos parece que es un modelo mucho más transparente, más activo, al mismo tiempo que consigue dotar a la propia secretaría general de mayores recursos.

Otro aspecto que le quería comentar y preguntar es que el pasado día 27 de septiembre apareció, por parte de la Secretaría General de Energía, el tema de la generación de renovables, de la energía solar fotovoltaica, dando ya un plazo exclusivamente de doce meses para la puesta en marcha de aquellos proyectos que se hayan presentado durante estos últimos meses, porque, según parece de esta propia resolución, en este mes de octubre conseguiremos el cien por cien de lo que había programado inicialmente. Con el decreto del mes de junio o julio lo que se provoca en el tema de la energía solar fotovoltaica es una desincentivación muy importante, y digo esto porque una de las medidas en que están trabajando tanto la Comisión Europea como el propio Parlamento Europeo es en el tema de convertir a los consumidores domésticos en generadores de energía eléctrica y no podemos quitarles las primas especiales. Lógicamente si son consumos domésticos la generación doméstica también será de unos valores muy pequeños, pero la idea es implicar a la propia generación doméstica, y en la medida en que quitemos incentivos tal como ocurre ahora mismo, es decir, unas reducciones muy importantes en cuanto a la prima, pues va a ser muy difícil que entren. Entonces quisiera una valoración a este respecto, si hay alguna posibilidad de variar estos objetivos, si es posible modificar, porque no vemos, sobre todo al sector doméstico, dedicándose a hacer cogeneraciones con gas.

Luego nos gustaría que nos hablara del programa Araucaria y del programa para la región iberoamericana y para las regiones cuenca mediterránea y Azahar, las formas de cooperación bilateral. También de la situación en cuanto a la gestión de la red iberoamericana de oficinas de cambio climático. Vemos que hay como 20 países que han firmado ya los memorandos y queremos cuál es la situación de los mecanismos de desarrollo limpio —se habló el año pasado de varias operaciones con el Banco Mundial y con la corporación Fomento de Cooperación Andina— y también sobre el programa Renade, en cuanto a que ustedes explican en la memoria el hecho de que han subcontratado a una empresa la gestión de este programa ante las dificultades de las conexiones transnacionales. A nosotros nos parece que el programa Renade tiene una gran virtualidad para

conocer exactamente cuál es la situación de los derechos en este ámbito y en ese sentido nos gustaría que nos explicara los motivos reales, si es que no hay capacidad por parte de la secretaría general y han preferido hacer esa subcontrata o si es realmente un programa muy técnico y con muchas dificultades.

Habría otros temas para trabajar también en relación al tema de la estrategia española de cambio climático y energía limpia, objetivos 2007-2012, y 2012-2020. Nosotros vamos a estar pendientes de la próxima cumbre Europa-África en relación a las medidas que se van a plantear desde la Comisión y el Parlamento Europeo, con la implicación que eso puede tener de cara a nuestro país, y en ese sentido decirle que quedan retos todavía relacionados con el cambio climático y le quisiéramos hacer una consulta —pregunta— posición por parte de su secretaría general respecto al tema de lo que son las afecciones de las emisiones en los sectores tanto de la agricultura como del turismo, donde parece ser que por parte de la Unión Europea también se van a hacer propuestas durante los próximos meses.

Y termino con una consulta, consulta que parece que es un debate porque dependiendo del ámbito donde estén los distintos responsables políticos, me estoy refiriendo a la Unión Europea, se aborda de una u otra forma, me refiero al debate de la energía nuclear en cuanto a la preocupación manifestada por algunos miembros de la Comisión durante estos últimos meses, las divergencias que puede crear en el sector productivo en cuanto a la diferencia de costes del kilovatio producido procedente de la energía nuclear o de otras fuentes de generación como en este caso pueden ser las energías renovadas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pintado, por su concreción. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la diputada María del Carmen Ortiz.

La señora **ORTIZ RIVAS**: Voy a tratar de ser concisa, como el portavoz del Grupo Popular, dado la hora.

En primer lugar, quiero darle una vez más la bienvenida al secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático en la Comisión de Medio Ambiente para hablar de los últimos presupuestos de esta legislatura para 2008. Aunque otro compañero mío también lo ha hecho, una referencia muy sucinta para formular la pregunta que haré con relación a este tema. Como digo, son los últimos presupuestos de esta legislatura del Ministerio de Medio Ambiente y organismos autónomos que han crecido de forma sustancial, especialmente de 2007 a 2008 en torno al 40 por ciento. Se puede hacer, por lo tanto, una primera valoración en la que por primera vez en la historia reciente de la política española se consolidan las políticas ambientales con objetivos claramente ambientalistas, más allá de las políticas de inversiones en obras públicas o en infraestructuras.

Entrando ya en la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, si ha

habido una política ambientalista novedosa a destacar en esta legislatura ha sido la política llevada a cabo por la citada secretaría general. Esta política ha supuesto, como digo, poner en marcha políticas prácticamente inexistentes hasta estos momentos, puesto que al principio de esta legislatura —que me corrija el secretario general si no es así— prácticamente no había un planteamiento político en este ámbito, hecho que yo querría destacar. Concretando los presupuestos de la secretaría, mi primera pregunta está relacionada con el incremento de su presupuesto respecto a 2008. También querría que el secretario general hiciera una valoración global sucinta de las políticas en estos cuatro años en el ámbito de su secretaría.

Entrando en cuestiones más concretas, me gustaría que el secretario general nos hiciera un breve comentario de una apuesta importante que se ha producido especialmente en el último año —a ello también ha hecho referencia el portavoz del Grupo Popular—, el paso de la Oficina del Cambio Climático, que ya los presupuestos del año pasado anunciaban un incremento para personal que, como digo, ha pasado a ser una dirección general. En nuestra opinión, eso ha supuesto un avance no solo cuantitativo sino también cualitativo en esta oficina. Querría saber las previsiones y necesidades de esta Oficina del Cambio Climático ya con una dirección general de cara al 2008, cuáles son las aportaciones presupuestarias para el año que viene y cuáles son los retos en los que cabría seguir avanzando.

El Plan nacional de asignación de derechos de emisión 2005-2007 concluye esa primera fase este año. Imagino que tendremos datos de cómo han ido las emisiones para el año 2006 y para 2007. Aunque está acabando el año, todavía faltan unos meses, nos gustaría que nos hiciese una valoración de cómo se ha realizado esta primera fase del plan. En esa misma línea, puesto que el 1 de enero entrará en vigor el Plan Nacional 2008-2012, deseo preguntarle cuáles son las previsiones de la secretaría general en relación con este nuevo plan para cumplir los compromisos contraídos en Kioto.

Es importante la sensibilización de los ciudadanos y de las administraciones en general. Creo que se está produciendo un cambio sustancial en este concepto. No solo quiero imputarle el éxito al ministerio porque creo que se está produciendo un cambio sustancial de mentalidad de todos los ciudadanos que, por muchas razones, nos estamos concienciando de la importancia de esta materia. Respecto a la iniciativa de sensibilización, me gustaría que el secretario general nos informara del nuevo proyecto Ciudades de la Energía, qué va a suponer y qué previsiones hay para el próximo año. Asimismo, hay un programa del que el año pasado hablamos y al que había bastantes municipios acogidos pero sería importante saber cómo marcha. Me refiero a la Red Española de Ciudades por el Clima. Ya en el presupuesto del año 2007 nos informaba el secretario general de la FEMP que estaban acogidos a este programa. Nos gus-

taría saber cuáles han sido los avances y cómo va este programa para el año que viene.

Hay algo que el Grupo Socialista quiere resaltar y no quiere omitir en esta comparecencia del secretario general. Creía que lo iba a sacar el portavoz del Grupo Popular. Nos gustaría que el secretario general hiciera referencia a las dotaciones presupuestarias, de cara al año 2008, de las medidas urgentes que aprobó el Consejo de Ministros para la Estrategia Española de Cambio Climático. Es una apuesta que va más allá del ministerio y de la ministra, asumida por el presidente del Gobierno, que nos pone a la cabeza de los países en cuanto a preocupación y sensibilización por esta materia. Querría que nos hiciera un breve análisis de cuáles son las dotaciones presupuestarias, teniendo en cuenta obviamente que son medidas transversales de varios ministerios en las que habrá que implicar a comunidades autónomas y ayuntamientos.

El portavoz del Grupo Popular ha formulado la pregunta que tenía anotada sobre la partida que se crea para la adquisición de créditos del carbono. Destacaba los 150 millones que aparecen en activos financieros. Me sumo a que el secretario general nos explique la cuantía de esta partida, cuáles van a ser los resultados efectivos y su lugar en el presupuesto.

Rápidamente quiero hacer referencia al Instituto Nacional de Meteorología. Hay una apuesta importante para 2008: la nueva estructura de funcionamiento que se pretende crear, la Agencia de Meteorología, así como a los nuevos cometidos que tendrá esa agencia. Deseo hacer una reflexión de sentido común desde el punto de vista de los ciudadanos. Los ciudadanos vemos constantemente comportamientos meteorológicos que ponen en riesgo en muchos casos la vida, y en otros, la economía y la estructura de las ciudades y de los pueblos. Todo el esfuerzo que se haga en mejorar el equipo técnico y humano en la futura Agencia de Meteorología y en las previsiones meteorológicas los ciudadanos lo van a entender bien porque, como digo, hay una sensibilización ya generalizada, no solo por la preocupación del cambio climático que todos constatamos, sino también por fenómenos meteorológicos adversos para los enseres y las vidas humanas.

Por último, aunque sea rápidamente, el año pasado se puso en marcha el Plan de choque de evaluación ambiental, que nos consta ha funcionado. Esta mañana en su comparecencia la subsecretaria ha dado algunos datos de la mejora, en evaluación ambiental. Nos gustaría saber cómo ha mejorado a partir de ese plan de choque y una breve referencia a cuáles son las previsiones y qué nos queda para avanzar para 2008. Se han hecho dotaciones presupuestarias que han conllevado la dotación de personal, incluso ayudas externas de las que hablábamos el 2007, pero cuáles son las previsiones para el año 2008.

En I+D+i hay una cuestión que parece sorprendente, que es la sensación de que la partida presupuestaria no crece. A mí me consta que tiene una explicación, puesto

que el ministerio sigue apostando por I+D+i y querría que el secretario general nos explicara cuáles son los proyectos de investigación, desarrollo e innovación que aparecen en los presupuestos del año 2008.

No me voy a extender y solamente voy a hacer una reflexión. En esta materia hay un ámbito fundamental, que es la cooperación internacional, donde se han producido acontecimientos en los últimos meses. El señor Pintado hacía referencia a uno próximo que tiene interés, pero yo querría preguntar qué va a pasar con las negociaciones internacionales del régimen pos-Kioto. Por lo que se refiere a la reciente reunión de presidentes que tuvo lugar en Nueva York y a la que asistió el presidente del Gobierno español, nos gustaría que nos hiciera una breve referencia a estas reuniones de ámbito internacional que tanto tienen que ver con estas políticas.

La señora **PRESIDENTA**: Seguidamente, para dar respuesta a sus preguntas, damos la palabra al secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, don Arturo Gonzalo.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (Gonzalo Aizpiri): Hay algunas cuestiones que son comunes a las dos intervenciones. Voy a ir abordándolas al hilo de la intervención del señor Pintado, y algunas también atenderán a la intervención de la señora Ortiz.

En primer lugar, el señor Pintado me pedía una cierta valoración de en qué punto estamos este año en relación con la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero y comportamiento del sector eléctrico —también lo hacía la señora Ortiz— y preguntaba si estábamos ya en condiciones de confirmar esa estimación de una reducción de un 4 por ciento en 2006. El inventario oficial del año 2006 esperamos que pueda publicarse en breve, dentro del próximo mes. Tiene un contenido incomparablemente más rico, por ejemplo, desagrega la información territorialmente, aborda de forma pormenorizada los distintos gases y los distintos sectores. En términos generales, creemos que va a confirmar estos datos preliminares que sitúan en un 4 por ciento la reducción del crecimiento de las emisiones. Explicaré este matiz. En términos de distancia al objetivo del Protocolo de Kioto, estimamos que hemos reducido esa distancia en 4 puntos, hemos pasado aproximadamente de un crecimiento del 152, es decir, del 52 por ciento, a un crecimiento del 48 por ciento. En términos interanuales, 2006 respecto a 2005, estimamos que la reducción puede estar en torno a un 2,7 por ciento. Por tanto, el crecimiento de las emisiones se ha reducido 4 puntos en términos de emisiones base 1990; en términos interanuales estimamos que la reducción es aproximadamente de un 2,7 por ciento.

En el año en curso los datos preliminares muestran que se mantiene una clara tendencia de moderación del consumo energético y de estabilización o incluso reduc-

ción adicional de las emisiones. Los datos de consumo eléctrico hasta el 30 de septiembre de este año, el acumulado anual del 1 de enero al 30 de septiembre, muestran una muy fuerte moderación del consumo. En el sistema eléctrico peninsular el consumo de energía eléctrica ha crecido aproximadamente un 1,7 por ciento, a pesar de que el crecimiento económico se mantiene vigoroso. Además, hay una estructura de generación más favorable que en el ejercicio 2006 y, por supuesto, que en el de 2005. En este periodo la generación de energía hidroeléctrica ha crecido un 36,7 por ciento, la generación nuclear —y esto desde el punto de vista de las emisiones es un elemento negativo— se ha reducido un 8,6 por ciento, pero, con todo, la generación termoeléctrica clásica se ha reducido un 4,1 por ciento.

Para cuadrar la imagen global, hay que decir que el régimen especial sigue creciendo vigorosamente y en lo que va de año lo ha hecho en un 12,8 por ciento respecto al año anterior. Por tanto, tenemos en cuanto a consumo de energía eléctrica una fuerte moderación del consumo, un incremento muy significativo del régimen especial y de la energía hidroeléctrica y una reducción de la generación en el sector nuclear y en el sector termoeléctrico de régimen ordinario.

No tenemos datos de tanta calidad en los derivados del petróleo, hay un mayor *décalage*. En todo caso, los últimos datos que ha publicado la Comisión Nacional de la Energía de enero a junio de este año muestran que el consumo de productos petrolíferos ha crecido un 1,1 por ciento respecto al mismo periodo, el primer semestre, del año 2006. Incluso se advierte una moderación de los productos petrolíferos que han sido más resistentes a esa moderación, como son los gasóleos, que tienen una menor dependencia de cuestiones climatológicas, por ejemplo. Los gasóleos están mostrando una fuerte moderación en relación con años anteriores. En lo que va de ejercicio los gasóleos han incrementado el consumo en un 3,6 por ciento, cuando en años anteriores estábamos de forma sistemática por encima del 4 y del 5 por ciento. Por tanto, todo apunta a que se está consolidando esa tendencia a la moderación en los consumos energéticos que, sumada al cambio de la estructura de generación del sistema eléctrico, nos hace pensar que este año puede ser también un año positivo en materia de emisiones.

El año 2006 sin duda fue extraordinario porque esta reducción del crecimiento de las emisiones en 4 puntos se produce con un crecimiento económico del 4 por ciento. La mejora de la intensidad energética en España en el año 2006 fue realmente extraordinaria. Este año es difícil que se produzca una reducción de esa magnitud, pero creemos que 2007 va a ser consistente con el Plan de reducción de emisiones hasta el 37 por ciento respecto a 1990 que contiene el II Plan Nacional de Asignación y la Estrategia Española de Cambio Climático y de Energía Limpia. Además de circunstancias coyunturales de tipo climatológico o de situación de los precios energéticos en los mercados internacionales, creemos que sí se está produciendo un desacoplamiento estructural del

crecimiento económico con el consumo de energía primaria y con las emisiones. Es decir, que el cambio de tendencia que se inicia a mediados de 2005 de reducción de la intensidad energética en la economía española es un cambio estructural que sigue en curso.

En relación con debate de fuentes energéticas, me pedía S.S. una opinión sobre la importancia que debe tener la armonización o la subsidiariedad en esta materia. Yo creo que hay cuestiones clarísimas que recomiendan que la política energética sea una política europea. Esta es la posición del Gobierno de España en el ámbito comunitario y fue claramente puesta de manifiesto por el presidente del Gobierno en el último Consejo Europeo de primavera este mismo año. Hay algunas materias que necesariamente tienen que tener dimensión comunitaria, y para España son especialmente importantes las interconexiones eléctricas, España podrá aprovechar de un modo mucho más intenso sus posibilidades y oportunidades en materia de energías renovables si incrementa la capacidad de interconexión con sus vecinos. Sin embargo, hay otras cuestiones que se dejan a la decisión de cada Estado miembro, como es la estructura de generación para cubrir sus necesidades energéticas, eso sí, fijando algunos objetivos mínimos con relación a ahorro y eficiencia energética, energías renovables y emisiones de gases de efecto invernadero; esos son los tres grandes objetivos que se acordaron en el Consejo Europeo. La Unión Europea debe alcanzar un 20 por ciento de energías renovables en su consumo energético en el año 2020, debe obtener un ahorro del 20 por ciento en su consumo energético y debe reducir al menos un 20 por ciento sus emisiones. Ese es el marco de referencia en el que nos movemos y en este momento, como SS.SS. saben, se está debatiendo cómo se reparten esos objetivos entre los Estados miembros. Lo que no está sujeto a esos objetivos queda a la subsidiariedad, a la capacidad de decisión de los Estados miembros. A nosotros nos parece un enfoque correcto. Tengo que decir que la voz del Gobierno más autorizada en esta materia, como es lógico, es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y por tanto, no descenderé a un mayor nivel de detalle, que le correspondería a ese ministerio. En relación con la energía nuclear —lo traigo a colación porque creo que es pertinente—, como SS.SS. saben, este Gobierno tiene un compromiso de una sustitución gradual de la generación eléctrica de origen nuclear por otras energías, garantizando siempre la seguridad de suministro. Para poder cumplir el primer compromiso con el segundo requisito, el presidente del Gobierno encargó la realización de un estudio de prospectiva 2030, que se encuentra muy avanzado, que está realizando el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con participación del Ministerio de Medio Ambiente y con el apoyo de un grupo de expertos, que permitirá conocer los distintos escenarios posibles de abastecimiento de las necesidades energéticas de España en las próximas décadas. En este momento no les puedo precisar más y, como digo, el Ministerio de Industria, Turismo y

Comercio será quien informe con más detalle sobre esta materia. Como reflexión que me solicita S.S., le diré que hay dos dimensiones del debate nuclear que tienen características distintas y que las tenemos que reconocer como tales al enfrentar esta materia: una cuestión es el tiempo de funcionamiento que debe tener el actual parque nuclear en Europa y en España. Para nuestro caso es pertinente el estudio de prospectiva que les he mencionado. Y otro debate distinto, de más alcance y de mayores consecuencias estratégicas a nivel global, es el peso que debe tener la energía nuclear en el abastecimiento de las necesidades energéticas globales de la Humanidad a lo largo de este siglo. En ese plano las oportunidades de la energía nuclear quedan, a mi juicio, puestas en contexto. La energía nuclear de la actual generación, a mi juicio, tiene limitaciones que impedirán que pueda proporcionar una parte sustancial de las necesidades energéticas globales a lo largo de las próximas décadas, la tercera generación de reactores nucleares, o incluso la tercera generación *plus* que se llama comercialmente. Se lo enuncio brevemente. Esta generación de reactores nucleares consume uranio, que es un recurso limitado, produce residuos de alta actividad de solución aún desconocida, produce como subproducto plutonio susceptible de uso militar y tiene unos sistemas de seguridad de carácter probabilístico. A mi juicio, esos elementos de la actual generación de la energía nuclear impedirán es una visión que en gran medida comparten los organismos internacionales de la energía que tenga un papel mayoritario muy significativo en el mix energético futuro en el planeta.

Decía S.S. que, ante la situación en la que estamos de emisiones, vamos a necesitar recurrir de forma muy importante a los mecanismos de flexibilidad, y ciertamente es así. El Gobierno va a tener que adquirir aproximadamente 159 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente de créditos de carbono hasta el año 2012, y eso tiene unos importantes recursos económicos asociados. Efectivamente, esos recursos los ha venido aportando hasta este año la Dirección General de Financiación Internacional. Hasta ahora se han comprometido aproximadamente 320 millones de euros, que deben permitir obtener un máximo de 60 millones de toneladas. En grandes números, nos quedaría aún obtener unos 100 millones de toneladas más. La Dirección General de Financiación Internacional ha instrumentado estos recursos a través de instituciones financieras internacionales, instituciones multilaterales como las que S.S. ha mencionado: el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Europeo de Inversiones y Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo.

Estimamos que el recurso a las instituciones financieras multilaterales empieza a no ser suficiente. Hasta ahora creemos que ha sido una decisión correcta. El Banco Mundial, que es con diferencia nuestro principal socio en esta materia, está realizando una gestión creemos que muy correcta de una cartera muy impor-

tante, no solo para el inversor público, que es el Gobierno de España, sino también para los inversores privados que participan en el fondo. Pero, insisto, creemos que esta forma de acceder a los mercados de carbono empieza a no ser suficiente, empiezan a plantearse otras alternativas de gestión que España va a necesitar, como son las compras bilaterales directas a países que especialmente dispongan de unidades asignadas en exceso respecto a su objetivo de Kioto, es decir, países del anexo 1 que tienen unas emisiones inferiores a las de su objetivo Kioto y, por tanto, pueden vender, no unidades asociadas a proyectos, como es el mecanismo de desarrollo limpio, sino unidades asociadas a inventario, unidades soberanas; es lo que en el protocolo se llama unidades asignadas. Vamos a necesitar abordar este tipo de compras bilaterales y queremos hacerlo, como les he informado a S.S. en alguna ocasión, a través de esquemas de inversión verde, de modo que los ingresos que reciba el país vendedor los utilice para fines medioambientales.

Existen otras opciones que están eligiendo otros países, como es la compra directa a intermediarios, a vendedores en el mercado. Esta no es una opción ni mucho menos prioritaria o deseada por el Gobierno. No deseamos ser simples compradores, deseamos ser agentes en el mercado que le demos un valor añadido en términos medioambientales y de sostenibilidad a los recursos públicos que dedicamos a esta materia y que le demos también un valor añadido en términos de retornos para las empresas españolas. Si necesitamos acudir a esos mercados como compradores para cumplir con los objetivos de España, tendremos que hacerlo. Otros países han optado por realizar concursos internacionales para que cualquier oferente de créditos de carbono pueda hacerlo y se elijan los créditos que tengan menor precio.

Para explorar todas estas nuevas oportunidades, más allá de los organismos multilaterales, le ha parecido al Gobierno que la responsabilidad de la gestión de esos recursos debía recaer en la unidad especializada, que es la Dirección General de la Oficina Española del Cambio Climático. Me congratula que el Grupo Popular comparta que es más transparente, más claro y más correcto, que esta sea la ubicación de esos fondos. Ciertamente es como S.S. lo ha indicado, vamos a tomar directamente el testigo de la gestión de esos recursos, hemos participado con la Dirección General de Financiación Internacional en los años anteriores y el Ministerio de Economía y Hacienda va a seguir colaborando con nosotros en la gestión de estos recursos.

Me preguntaba S.S. por la nueva normativa que está proponiendo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en relación con la energía solar fotovoltaica. Yo únicamente puedo señalar que esta nueva normativa aún no ha sido aprobada, que se ha enviado un borrador de real decreto a la Comisión Nacional de la Energía para su informe. Para mayores precisiones sobre la opción que plantea este real decreto deben solicitársela al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pero sí

les puedo asegurar que el Gobierno apuesta con toda nitidez y rotundidad por las energías renovables, por la energía solar fotovoltaica; que el Real Decreto 661, que este año ha actualizado el régimen retributivo de las energías renovables, lo muestra con claridad más que duplicando las primas previstas de aquí al año 2010 —si no recuerdo mal—, de unas primas anuales el año pasado de 1.800 millones de euros a unas primas estimadas de 3.700 millones de euros en 2010. Y no me cabe ninguna duda que la solución que termine dando el Gobierno a la realidad de que las previsiones actuales de instalación de energía solar fotovoltaica puedan elevar significativamente sus objetivos de un modo compatible con la estabilidad de la tarifa eléctrica y con una repercusión asumible en los costes del sistema eléctrico. No me cabe duda de que la solución que dé el Gobierno va a conseguir seguir incentivando a la energía solar fotovoltaica con ese carácter que S.S. decía de hacer una generación distribuida que implique a los propios consumidores, pero al mismo tiempo manteniendo la salud económica del sistema eléctrico y la sostenibilidad de la tarifa.

Me pedía S.S. información sobre la situación actual de los programas de cooperación internacional de la secretaría general en esta materia. En relación con los programas Araucaria y Azahar, se trata de programas de celebración de cursos y de encuentros respectivamente en el área iberoamericana y mediterránea; los desarrollamos en colaboración con la AEI y han producido ya la consolidación de un encuentro anual de la red iberoamericana de oficinas de cambio climático, que se acaba de producir la pasada semana en Cartagena de Indias y que ha tenido como principal objetivo el Plan iberoamericano de adaptación al cambio climático. Creemos que la red iberoamericana está produciendo valor añadido a nivel internacional con el rodaje de un Plan regional de adaptación al cambio climático que prácticamente no tiene precedentes. Hemos tomado este año como prioridad el desarrollo de este plan y estamos enfocándonos dentro del ámbito iberoamericano en la puesta a disposición de países de la región de recursos que España ha desarrollado para el uso en nuestro propio territorio o de recursos que estamos aportando a otras instituciones del sistema de Naciones Unidas. Queremos poner a disposición de los países iberoamericanos el modelo de predicción de impactos de cambio climático en las zonas costeras, que está sirviendo para el estudio de nuestro propio Plan nacional de adaptación al cambio climático. En relación con lo segundo quiero recordar que el presidente del Gobierno ha anunciado una aportación extraordinaria a la Organización Mundial de la Salud de 3 millones de euros para apoyar el desarrollo de una estrategia de cambio climático y salud. Querríamos que este tipo de contribuciones puedan tener también una aplicación directa en el Plan iberoamericano de adaptación al cambio climático.

Respecto al Renade (Registro Nacional de Derechos de Emisión), la estrategia del Gobierno para la puesta en marcha y la gestión de este registro desde el primer

momento se basó en colaborar con la sociedad Iberclear. La sociedad Iberclear, como saben SS.SS., es la que gestiona los mercados de valores en España y nos parecía que tenía una posición inmejorable para dar las garantías operativas y de seguridad informática para un mercado como el que estamos poniendo en marcha. El Renade ha venido funcionando con esas bases de forma muy eficaz y eficiente, se ha convertido en uno de los mercados más líquidos y más transparentes de la Unión Europea. Les puedo dar algún dato: en el año 2005 tuvimos un total de 101 transacciones, con 1,8 millones de derechos intercambiados; en el año 2006 tuvimos 859 transacciones, con 63,7 millones de derechos intercambiados; y en este año 2007, hasta el 15 de septiembre, llevamos 422 transacciones, con 55,7 millones de derechos intercambiados. El número de transacciones este año no ha crecido, incluso se ha reducido ligeramente, pero el volumen se ha incrementado o a final de año es previsible que se incremente de forma muy significativa.

¿Qué novedades hay en relación con la gestión del Renade para el próximo año? No el hecho de que sea gestionado por una sociedad, que es la sociedad Iberclear, como hasta el momento, y que como SS.SS. saben, es una entidad de derecho privado creada en la Ley de los mercados de valores que tiene supervisión del Banco de España y por tanto, no es estrictamente una asistencia técnica que hemos contratado en el mercado pues está sujeta a requisitos de supervisión del Banco de España.

La novedad es que hasta julio de este año la plataforma informática que hemos utilizado era la desarrollada por la Caja de Depósitos francesa que tenía como nombre comercial Seringas, como muchos otros Estados miembros. La Comisión Europea ha desarrollado una plataforma informática, que conocemos con el nombre de CR (Registro Comunitario) que ha puesto a disposición de los Estados miembros. El Ministerio de Medio Ambiente ha renunciado al uso de la plataforma Seringas, como otros Estados miembros que la habían venido utilizando, y estamos adaptando nuestro funcionamiento para utilizar la herramienta que la Comisión Europea ha puesto a disposición de los Estados miembros. ¿Qué ventaja tiene esto? Como SS.SS. saben, el sistema de comercio de emisiones comunitario tiene que conectarse al registro internacional de transacciones de Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2008, que es cuando empieza el periodo de compromiso del protocolo de Kioto, para que sea plenamente compatible el sistema comunitario con el sistema internacional. La plataforma que ha puesto en marcha la Comisión Europea es la que nos va a garantizar estar adecuadamente conectados al Registro internacional de transacciones de Naciones Unidas. Esta es la única novedad, que hemos cambiado de plataforma informática, nosotros y muchos otros Estados miembros, con ese fin, y tenemos previsto para el próximo año, para el año 2008, una cantidad de aproximadamente 300.000 euros para introducir en nuestros sistemas informáticos las adaptaciones neces-

rias para conectarnos al Registro internacional de transacciones de Naciones Unidas. Esta es la única novedad.

Mencionaba S.S. la atención que debemos prestar a la cumbre Europa-África y estoy absolutamente de acuerdo en la importancia que puede tener para nosotros esta relación bilateral Europa-África. De hecho, estamos haciendo un esfuerzo por no centrar toda nuestra atención en la red iberoamericana, en la región iberoamericana, y en la zona mediterránea, a través del Programa Azahar. Por cierto, déjenme decir que hemos consolidado también una reunión anual del Programa Azahar, que se ha producido en las pasadas semanas en la ciudad de Tánger, si no recuerdo mal; Tánger o Tetuán, en todo caso en Marruecos. Hemos consolidado una cierta colaboración bilateral con Marruecos, con quien tenemos un memorando de entendimiento, y es ya el segundo año que celebramos la reunión anual del área mediterránea, con la colaboración de Marruecos, en Marruecos. No obstante, creemos que debemos prestar atención también al África más próxima a los intereses españoles, en particular al África occidental, y el instrumento que estamos utilizando para profundizar en esa relación es el Instituto Nacional de Meteorología. El Instituto Nacional de Meteorología participa en la región de África occidental de la Organización Meteorológica Mundial y está reforzando sus vínculos con la región. Creemos que mejorar las capacidades de servicios meteorológicos en África occidental es crucial para adaptarse a los efectos del cambio climático y para prevenir fenómenos extremos por ejemplo asociados a sequías o a condiciones climatológicas que faciliten la aparición de plagas. Esa colaboración a través de los servicios meteorológicos, que tienen un nivel de madurez institucional en los países africanos mucho mayor que las unidades de cambio climático, va a tener un hito fundamental la semana que viene, porque celebramos en la Casa de África en las islas Canarias, en Gran Canaria, una reunión de servicios meteorológicos de África occidental, donde actúa como anfitrión el Instituto Nacional de Meteorología de España y donde vamos a explorar formas de cooperación para las que se dedique una contribución extraordinaria que vamos a realizar a la Organización Meteorológica Mundial para ese fin. Nos parece que esto es un hito, van a participar como observadores distintos países que nos lo han solicitado, como Portugal, Francia y algún otro, es la primera ocasión en la que dedicamos una atención específica a esta región y lo hacemos en estrechísima colaboración con la Organización Meteorológica Mundial, que, como digo, va a recibir una contribución extraordinaria de España para ese fin. No nos cabe duda de que, si conseguimos consolidar esa relación institucional con los servicios meteorológicos de la región, vamos a facilitar enormemente la colaboración con sus unidades de cambio climático, que en este momento tienen un nivel de madurez institucional mucho menor.

En cuanto a las emisiones de agricultura y turismo, diferenciaría en primer lugar la forma en que esas emisiones contribuyen al inventario; dentro del sector turístico estamos hablando de emisiones que se computan en los distintos sectores del inventario pero que no aparecen como tales, emisiones del transporte, emisiones del sector residencial, emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica, de las del sector agrícola, que sí tienen absoluta identificación como tales en el inventario.

Respecto al sector turístico en términos generales son de aplicación las políticas de ahorro y eficiencia generales para los sectores difusos, una mejor modalidad en el transporte favorece la reducción de emisiones en el sector turístico, unos nuevos criterios en el código técnico de edificación contribuyen a la reducción de emisiones en el sector turístico, etcétera, mientras que el sector agrícola y ganadero necesita medidas propias. En el sector agrícola y ganadero hay dos grandes conceptos de emisión de gases de efecto invernadero. Uno, la utilización de abonos nitrogenados en la agricultura, que es origen de emisiones de óxido nitroso, y dos, la gestión de los residuos ganaderos, de los purines, que son una fuente muy importante de emisión de metano y en menor medida también de óxido nitroso.

Dentro del plan de medidas urgentes, y contestando también a S.S. la señora Ortiz, vamos a abordar el próximo año esto último con una dotación presupuestaria muy relevante, aportada tanto por el Ministerio de Medio Ambiente como por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Como SS.SS. saben, dentro del plan de medidas urgentes hemos propuesto desarrollar conjuntamente con las comunidades autónomas un programa para el tratamiento de purines ganaderos por digestión anaeróbica. Les recuerdo que durante unos años se promovió en España la gestión de los purines mediante plantas de cogeneración. Esto ha tocado techo, las plantas de cogeneración han tenido sentido para ciertas situaciones de gran concentración de purines pero queda aún un enorme volumen de purines que necesita una gestión ambientalmente adecuada y creemos que la digestión anaerobia es la solución óptima. Hemos comprometido para el periodo 2008-2012 aportar 40 millones de euros entre los dos ministerios, Agricultura y Medio Ambiente, para cofinanciar con las comunidades autónomas actuaciones de reducción de emisiones de metano en los purines. Creemos que, si las comunidades autónomas participan en este programa cofinanciando parte de las actuaciones, podemos reducir de forma muy significativa las emisiones en ese sector. Les diré a SS.SS. que, aunque cofinanciamos el programa, la relación institucional con las comunidades autónomas va a ser a través de la Conferencia Sectorial de Agricultura. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental tiene previsto en su capítulo 7 para el año 2008 un mínimo de 4 millones de euros para este fin, que es la parte alícuota de esos 20 millones de euros que le corresponderían al Ministerio de Medio Ambiente en el quinquenio. Si las comunidades autónomas aportan proyectos

y financiación suficiente, podríamos incrementar ese objetivo. Fíjense SS.SS., que he mencionado la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental porque la reducción de emisiones de óxido nitroso, de metano, además de conseguir objetivos en materia de gases de efecto invernadero, consigue objetivos en materia de gestión de residuos y de calidad del aire. Por eso es también la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental la que financia la otra de las grandes iniciativas del Ministerio de Medio Ambiente en el Plan de Medidas Urgentes, que es la recuperación de biogás en vertederos. Vamos a aportar otros 4 millones de euros para cofinanciar con las comunidades autónomas actuaciones de recuperación de biogás en vertederos, que son muy efectivas porque, como SS.SS. saben, el metano tiene un poder de contribución al cambio climático 23 veces superior al del CO<sub>2</sub>. De modo que es una política donde confluye la gestión de residuos, la mejora de la calidad del aire y la reducción de gases de efecto invernadero que, por parte de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, supondrá una aportación de al menos 8 millones de euros en 2008, siempre que las comunidades autónomas contribuyan también a estas acciones.

Creo que he respondido a todas las preguntas de S.S. Si no es así, sin ninguna duda me lo hará notar.

Con relación a la intervención de S.S. la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, me pedía una valoración global de la actuación del Gobierno en esta legislatura sobre el cambio climático. Yo creo que en esta legislatura se ha producido un cambio drástico en esta materia con relación a la Administración General del Estado, con relación a la articulación de las políticas de cambio climático entre los distintos departamentos de la Administración General del Estado, pero se ha producido también un cambio drástico en las comunidades autónomas y en la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas en esta materia. Institucionalmente, yo destacaría la aprobación de la Ley 1/2006, de Comercio de Derechos de Emisión, que creó la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, una comisión paritaria entre el Estado y las comunidades autónomas que ha venido pilotando un proceso de cooperación institucional muy complejo. Esta ley puso en marcha en España toda la arquitectura de no solo comercio de derechos de emisión sino de elaboración del sistema nacional de inventarios, de régimen de autorización de emisiones en los sectores industriales, régimen de seguimiento, control y verificación de las emisiones. Esa ley realmente ha permitido que la política de lucha contra el cambio climático se haya consolidado con la participación de todas las administraciones con una distribución competencial que a mí me gustaría subrayar. A pesar de haber sido una ley compleja que ha tenido un desarrollo reglamentario, si no recuerdo mal, en siete reales decretos, no ha sido objeto de ninguna conflictividad competencial ante el Tribunal Constitucional, lo cual refleja un nivel de pacto institucional y político que es muy valioso.

A efectos de recursos presupuestarios, SS.SS. saben que el cambio ha sido muy importante. Partíamos de una situación de inicio de actuaciones; como saben, en la anterior legislatura se creó la Oficina Española de Cambio Climático, con rango de subdirección general, consideramos que fue un acierto su creación y nosotros hemos puesto todo nuestro empeño, como S.S. ha dicho, en fortalecerla institucionalmente y, en cuanto a sus recursos, hemos pasado de 13 funcionarios a 30, con este nuevo rango de dirección general, y los recursos presupuestarios en este ámbito han pasado de 1,47 millones de euros a 166; quitando los 150 millones de adquisición de créditos de carbono, que tienen una gran singularidad, hemos pasado aproximadamente a 16,5 millones de euros. El Gobierno ha presentado propuestas de presupuestos que traducían también naturalmente al ámbito presupuestario este cambio cualitativo, además de cuantitativo, de las políticas de cambio climático.

En mi opinión, hemos conseguido en estos años que España esté en condiciones de cumplir con sus compromisos de tener una voz respetada en la negociación internacional que permita que en el periodo posterior a Kioto podamos fijar compromisos con un mayor componente de equidad, que también es algo que he comentado con SS.SS. en alguna otra comparecencia. Yo creo que, como mencionaba, esto es algo de lo que podemos congratularnos SS.SS., el Gobierno y las comunidades autónomas, que han hecho también un gran esfuerzo en esta materia. Sin ninguna duda hemos puesto las bases para que la política del cambio climático sea una política de Estado, porque estamos ante un desafío que sin ninguna duda es un desafío de Estado.

Me pedía S.S. una valoración del Plan Nacional de Asignación 2005-2007 y previsiones con relación al Plan Nacional de Asignación 2008-2012. Sobre lo primero, yo les anuncié hace un año que efectivamente el año 2005 había tenido unas características muy especiales desde el punto de vista climatológico y que todo hacía pensar que el año 2006 iba a ser más favorable, iba a estar más próximo al equilibrio, y esto efectivamente ha sido así. En el año 2005, el conjunto de las instalaciones del ámbito de aplicación de la directiva de comercio de emisiones había tenido un déficit del 5,6 por ciento de la asignación, déficit que en el año 2006 se ha reducido al 2,2 por ciento. Les puedo detallar algunos datos por sectores. En grandes cifras, en el año 2005 hubo un déficit de 10,3 millones de toneladas y en el año 2006, el déficit se ha reducido hasta 4 millones de toneladas. Realmente creemos haber hecho una asignación ajustada a los esfuerzos que podía asumir cada sector y que el régimen de comercio de emisiones está sirviendo como un estímulo muy potente para reducir las emisiones en los sectores industriales, de modo que los sectores industriales, distintos del sector eléctrico, que tiene un componente estacional más fuerte, un componente coyuntural más fuerte, estimamos que han reducido su intensidad energética en un 3 por ciento en el año 2006, y esto nos parece una muy buena noticia. En cuanto al

2008-2012, estamos convencidos de que los sectores industriales van a ver perfectamente protegida su competitividad, creemos que tienen una asignación todavía provisional correcta. En todo caso, como saben SS.SS., estamos precisamente en el punto de evaluar las alegaciones que se han producido a la propuesta de asignación individual del nuevo Plan Nacional de Asignación y en las próximas semanas publicaremos la asignación definitiva, pero estamos absolutamente persuadidos de que la asignación va a ser también adecuada a sus necesidades y posibilidades. En cuanto al sector eléctrico he valorado ya con SS.SS. de qué modo puede hacer frente al esfuerzo que se le pide y no lo repetiré ahora.

Su señoría subrayaba la importancia de la sensibilización. Este año nuevamente aportamos 1,8 millones de euros a la convocatoria de ayudas a proyectos de sensibilización e información. Y mencionaba el nuevo proyecto de la ciudad de la energía. Sus señorías saben que el Gobierno considera que entre las opciones que hay que considerar para poder cumplir las obligaciones de reducción de emisiones futuras está la captura y secuestro del CO<sub>2</sub>. Poder utilizar las todavía grandes reservas de carbón que hay en el planeta requiere poner a punto tecnologías de uso del carbón, eliminando el problema de las emisiones, y ello supone necesariamente tecnologías de captura y almacenamiento del CO<sub>2</sub>. Creemos que esto es importante para España, pero sobre todo es importante para otros países. China o India están utilizando masivamente el carbón y van a seguir haciéndolo y es necesario que pongamos a disposición de estos países tecnologías que eviten que ese uso del carbón se haga a costa de grandes emisiones.

El Gobierno ha puesto en marcha un proyecto estratégico que es la ciudad de la energía. Es un proyecto en la comarca de El Bierzo que pretende desarrollar tecnologías de combustión limpia del carbón y tecnologías de captura y almacenamiento del CO<sub>2</sub> producido en esa combustión. El Ministerio de Medio Ambiente se ha incorporado al patronato de la Fundación Ciudad de la Energía y va a contribuir el año próximo con 5 millones de euros al funcionamiento de este proyecto, que debe permitir que España cuente con una tecnología, como otros países avanzados de nuestro entorno, para el uso limpio del carbón. El Ministerio de Medio Ambiente participa, junto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Educación y Ciencia en esta materia.

He mencionado ya la previsión presupuestaria que tiene la secretaría general para abordar el plan de medidas urgentes, al menos en sus iniciativas más significativas. Me referiré ahora a las cuestiones que ha planteado S.S. que tienen que ver con otras áreas de la secretaría general. En primer lugar, el Instituto Nacional de Meteorología y la apuesta que hacemos para su conversión en agencia. No es la primera vez que se habla de la necesidad de que el Instituto Nacional de Meteorología tenga una personalidad jurídica que le permita una mayor flexibilidad y una mayor autonomía de gestión y

en los sucesivos planes estratégicos que ha elaborado el instituto se ha venido discutiendo esta posibilidad. Hemos llegado a un momento en el que no se puede demorar más materializar ese cambio de personalidad jurídica del instituto y además hemos contado con el instrumento adecuado, que ha sido la Ley de Agencias Estatales. Creemos que es imprescindible que el instituto se convierta rápidamente en agencia. ¿Por qué? Hay en primer lugar un marco externo en el que se está intensificando la apertura y la competitividad en el mercado de servicios meteorológicos. Están apareciendo competidores privados y exigencias nuevas en el desarrollo normativo a nivel comunitario, fundamentalmente por los reglamentos del cielo único. Los reglamentos del cielo único obligan a separar la figura del prestador de servicios meteorológicos aeronáuticos de la autoridad de supervisión meteorológica aeronáutica. Esto se lo he comentado a S.S. en alguna ocasión, pero subrayar el carácter de prestador de servicios del Instituto Nacional de Meteorología, asegurar los requisitos de contabilidad analítica de los gastos e ingresos, requiere una nueva estructura y una nueva personalidad jurídica como la que va a ser posible con la figura de agencia.

Además, nos estamos encontrando con que, por una parte, proveedores privados están acudiendo a mercados que tradicionalmente eran provistos por los servicios meteorológicos públicos y estamos viendo que los organismos meteorológicos de otros países europeos se están dotando de una personalidad que les permite acudir a otros países o participar con agentes privados en alianzas estratégicas que pueden llevar a la situación de que el propio Instituto Nacional de Meteorología pierda capacidad de actuación en España por no poder competir en igualdad de condiciones con estos otros operadores públicos o privados que están apareciendo. El instituto tiene que prestar un servicio en unas condiciones que precisan gran agilidad, tanto en la atención de nuevas demandas, que son cada vez más claras —S.S. se ha referido a los fenómenos meteorológicos extremos—, como también mayor flexibilidad en el uso de sus propios recursos, humanos en primer lugar. El instituto está en servicio 24 horas diarias, 365 días al año. Creemos que todos estos requisitos los atiende adecuadamente un cambio de personalidad jurídica como el que hemos propuesto, pero sin ninguna duda es todo un desafío que esperamos poder materializar el próximo año. Tenemos ya muy avanzada la elaboración del plan de actuación de la futura agencia, de sus estatutos y el real decreto de su creación, y lo que hemos presentado es un presupuesto plenamente compatible con la transformación del instituto en agencia cuando se produzca. Hemos incorporado ya, por ejemplo, cuestiones que tradicionalmente estaban en el presupuesto del ministerio, como son los arrendamientos, que están ya en el presupuesto del instituto, para facilitar inmediatamente su conversión en agencia cuando se produzca.

En cuanto a los datos de I+D+i, efectivamente puede causar la impresión el presupuesto de la Dirección

General de Calidad y Evaluación Ambiental de que se ha producido una reducción en los recursos presupuestarios, porque en el programa 467.F hemos pasado de 17,26 a 15,99 millones de euros, pero habrán advertido S.S. que hemos creado un nuevo programa de I+D en la propia secretaría general, programa que pretende abordar la acción estratégica de cambio climático que contiene el nuevo Plan Nacional de I+D 2008-2012. El nuevo Plan nacional de I+D contiene cinco acciones estratégicas y una de ellas es cambio climático y energía. Vamos a dedicar unos recursos expresamente dirigidos a financiar esta acción-estrategia, parcialmente, junto con otros ministerios, y por ello hemos creado un programa de 5,5 millones de euros en la secretaría general para abordar específicamente cuestiones relacionadas con la observación y modelización del clima, con adaptación al cambio climático y con mitigación no energética del cambio climático. Aquellos recursos que en la convocatoria de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental se dedicaban a reducción de otros gases en otros sectores los hemos traído a esta convocatoria, de modo que en el global de la secretaría general pasamos de 17,26 a 21,49 millones de euros, con un crecimiento de casi el 25 por ciento.

Por último, me preguntaba S.S. sobre el momento de las negociaciones internacionales en que nos encontramos y el contenido y resultados de la reunión de alto nivel que se produjo el pasado día 24 en Nueva York, a la que asistió el presidente del Gobierno. Estamos en un momento crítico para la definición de un nuevo régimen climático multilateral más allá de 2012. Como saben S.S., el protocolo de Kioto tiene compromisos hasta 2012 y necesitamos acordar un nuevo régimen multilateral más allá de esa fecha. Dado que los procesos de ratificación llevan mucho tiempo, consideramos que ese acuerdo debe estar formalizado en el año 2009. Muchos procesos de ratificación requieren ratificación parlamentaria y la experiencia demuestra que, si en 2009 no tenemos ya un acuerdo a nivel global, va a ser muy difícil que no haya solución de continuidad el 31 de diciembre de 2012. Para que el 2009 podamos tener ese nuevo régimen es imprescindible que en la próxima cumbre de Bali se acuerden los objetivos, contenidos, calendario del mandato de negociación que en dos años tiene que producir ese resultado. Por eso se están produciendo numerosas iniciativas para facilitar las negociaciones multilaterales de cara a Bali, y el secretario general de Naciones Unidas, viendo que las perspectivas son complejas de aquí a Bali, ha convocado esta reunión para dar el impulso político necesario para que en Bali podamos cumplir ese objetivo.

En Bali por primera vez se han reunido jefes de Estado y de Gobierno, han asistido prácticamente todos los países de Naciones Unidas pero aproximadamente 70 países han acudido representados por sus jefes de Estado y de Gobierno, uno de ellos, como saben, España. Ese solo hecho es ya un hito. El secretario general de Naciones Unidas ha multiplicado sus contactos, sus

iniciativas, para que los jefes de Estado y de Gobierno den ese impulso necesario para que en Bali lleguemos a un acuerdo. Como SS.SS. saben, algunos otros países han tomado iniciativas también, por ejemplo el presidente de Estados Unidos convocando una reunión en los días siguientes a la asamblea general. Creemos que la reunión de Nueva York nos da mejores perspectivas para la adopción de un mandato en Bali. No era una reunión para tomar decisiones, para llegar a acuerdos, era una reunión de impulso político de primer nivel y creemos que naturalmente ha servido para ese fin y que la participación de España ha tenido un contenido particularmente preciso, por ejemplo se han anunciado estas contribuciones extraordinarias a la Organización Mundial de la Salud que he mencionado anteriormente y ha permitido que España esté en el grupo de países que están llevando el, no diré el liderazgo de la negociación pero sí que están configurándose como agentes clave en la negociación multilateral.

Había dejado sin comentar una cuestión que me había suscitado S.S., que era la marcha del programa del plan de choque de evaluación ambiental. Me gustaría darles algunos datos al respecto, porque lo he venido haciendo también cada año. Recordarán que en mi comparecencia del año pasado empezábamos a detectar un cambio de tendencia en la acumulación de expedientes de evaluación de impacto ambiental. Cuando comparecí ante SS.SS., les anunciaba que se había detenido y que había empezado a reducirse el número de expedientes acumulados. De hecho, a finales de 2006 conseguimos reducir en 13 el número de expedientes acumulados respecto al final de 2005; pasamos de 1.613 a 1.600 expedientes pendientes. Este año, por una parte, se ha reducido ligeramente el número de expedientes que hemos recibido, en parte porque estamos haciendo un esfuerzo de aclarar con los promotores el ámbito de aplicación de la formativa. Hasta el momento las entradas han pasado de 677 en 2006 a 454 en lo que va de año 2007, pero sobre todo hemos conseguido incrementar mucho la resolución de expedientes; hemos pasado de 690 expedientes resueltos en 2006 a 573 expedientes resueltos hasta la fecha, con lo cual, en lo que va de 2007 hemos reducido el número de expedientes pendientes en 119. Ahora ya sí creemos que estamos en una velocidad de cruce de reducción de expedientes acumulados y pensamos que este año podemos cerrarlo con un número muy significativo de reducción de los expedientes pendientes. A pesar de que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental se encontró en esta materia con un gran desafío, como fue la Ley de Evaluación Ambiental Estratégica, que ya ha gestionado o está gestionando un total de 24 planes y programas, creemos que el plan de choque ha permitido reforzar sus capacidades, mejorar sus procedimientos y empezar a reducir los tiempos de tramitación de los expedientes acumulados. Les recuerdo a SS.SS. que en la presente legislatura hemos pasado de 23 a 46 técnicos en la Subdirección General de Evaluación Ambiental.

Todavía hay cosas que hacer. Queremos celebrar una segunda conferencia nacional de evaluación ambiental a finales de este año o a principios del que viene; uno de los elementos clave de esa conferencia será la presentación de las guías técnicas que estamos elaborando para la aplicación de la normativa por parte de los promotores. Estamos mejorando la base de datos Sabia, de la que les informé en anteriores comparecencias, y estamos avanzando también en la teletramitación de expedientes, ya una parte de la tramitación se puede seguir por la página web del ministerio y en breve esperamos que la aportación de documentos por parte de los promotores y las notificaciones a los promotores se puedan hacer también por vía telemática. En este momento los desafíos son de mejoras tecnológicas de la gestión y de apoyo a los promotores para la elaboración de los estudios de impacto ambiental y la tramitación de los proyectos. Creo que con esto he contestado a todos sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Señores portavoces, abrimos un turno para preguntas referentes a los Presupuestos Generales del Estado 2008.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Con la mayor celeridad y concreción posible, señor secretario general, ¿estamos en condiciones de mantener el precio de los 6 euros por tonelada en el quinquenio que nos ocupa, teniendo en cuenta los nuevos mecanismos de que ha hablado? Segunda cuestión, con relación al tema del programa del cambio climático para España del ex presidente de Estados Unidos, ¿hay una participación pública de alguna forma? Porque vemos que hay un desarrollo mediático muy importante. ¿Qué tipo de participación tiene el Gobierno en la ciudad de la Energía, de El Bierzo? Si es una participación solamente de colaboración o si hay alguna titularidad a ese respecto.

Y por último, más que como pregunta, como sugerencia, cuando hablamos de las declaraciones de impacto ambiental, donde hay una reducción importante, siguen siendo muy importantes todavía los expedientes que hay pendientes de resolver. Entendemos que no solamente la dotación de más personal ha beneficiado en este sentido sino también el establecimiento del aval para sobre todo el tema de las instalaciones, porque ha tirado hacia atrás muchos expedientes que estaban ahí, y entendemos que ahí sí que tiene que haber claramente una labor de coordinación con las comunidades autónomas, porque hay muchos empresarios, hay muchas acciones y al final no se sabe muy bien si son necesarias las declaraciones de impacto ambiental o no y se pierde por el camino mucho tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Ortiz.

La señora **ORTIZ RIVAS**: Dada la hora, solo quiero agradecer al secretario general su información exhaustiva que, como siempre, nos ha proporcionado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (Gonzalo Aizpiri): Me pregunta S.S. si podemos mantener los 6 euros por tonelada. En este momento todo apunta a que los precios van a estar por encima de 6 euros por tonelada. Nosotros nos marcamos un rango entre 5 y 7 euros por tonelada y hasta ahora España está cerrando sus operaciones dentro de este rango. Con toda franqueza le diré a S.S. que España, por el volumen de créditos que tiene que adquirir, es un agente de mercado muy significativo. España ha mantenido su techo de 7 euros por tonelada en momentos en los que todo el mercado estaba por encima de ese precio, pero el hecho de que España no haya elevado su precio de referencia a su vez ha ayudado a mantener el mercado más bajo que si nosotros hubiéramos renunciado a nuestro rango de precios de referencia y hubiéramos empezado a cerrar acuerdos con precios más altos. Vamos a mantener el precio de referencia mientras podamos, porque es algo que está ayudando a evitar que el mercado dé señales de precios excesivas y estamos dispuestos a abordar nuevos enfoques de acceso a los mercados, como por ejemplo los acuerdos bilaterales basados en sistemas de inversión verde con países del anexo 1 que tengan excedentes de inventario.

Haremos todo lo posible para, cumpliendo con los objetivos y criterios que nos fija la propia Ley 1/2006 y el Consejo Nacional del Clima, de apoyo a la sostenibilidad, apoyo a las energías renovables, apoyo a las regiones clave para los intereses españoles, mantener estos precios de referencia, pero no les oculto a SS.SS. que hoy el mercado apunta a precios más altos. Nosotros seguimos cerrando operaciones a nuestros precios de referencia. También les diré a SS.SS. que haciendo un gran esfuerzo de acompañamiento institucional, dando un valor añadido a los proyectos que un simple agente de mercado no daría. Por ejemplo, estamos apoyando de forma muy clara lo que se ha dado en llamar el MDL programático. Son programas impulsados por las administraciones públicas de los países en desarrollo que puedan aplicar una metodología a todo un conjunto de actuaciones y no a un proyecto individual. Así, si un gobierno de un país en desarrollo promueve un programa de instalación de energía solar termoeléctrica en miles de viviendas, queremos que sea posible aplicar la metodología del MDL al conjunto del programa. Todo el que desarrolla metodologías nuevas asume un coste de aprendizaje. Nosotros estamos asumiendo ese coste institucionalmente en colaboración con los países en desarrollo; por eso intentamos mantenernos en el precio dando otro valor añadido a los proyectos en los que participamos.

En todo caso, yo mantendré puntualmente a SS.SS. al corriente de la situación de mercado que nos encontramos. En este momento vemos tensiones, pero creemos que merece la pena seguir manteniendo nuestros precios de referencia, aunque eso, obviamente, nos haga perder algunas posibles adquisiciones.

No estoy seguro de haber entendido si S.S. me preguntaba por la participación de España en la iniciativa de Estados Unidos. Si ha sido así, puedo decirle que el ex presidente de Estados Unidos ha puesto en marcha una iniciativa global que lleva su nombre en la que la participación es a título personal, y de hecho el presidente del Gobierno participó en la presentación inicial de esa iniciativa. Sin embargo, hay otras iniciativas en el ámbito, digamos, no institucional, multilateral, sino en sus aledaños, en las que sí que estamos participando como Gobierno o que estamos intentando apoyar como Gobierno. Nos parece especialmente interesante la iniciativa que han puesto en marcha el Club de Madrid y la Fundación de Naciones Unidas y que se llama iniciativa global para el liderazgo climático. La copresidencia de esta iniciativa corresponde al ex presidente Lagos de Chile y al presidente de la Fundación de Naciones Unidas. Ante las negociaciones multilaterales que se están produciendo, la iniciativa intenta poner sobre la mesa una propuesta de nuevo acuerdo global. De hecho, la presidencia alemana del G-8 celebró hace un mes una reunión en Berlín del llamado G-20, que somos los veinte mayores mercados energéticos del mundo. España estuvo invitada y asistimos, siendo yo mismo el jefe de la delegación en aquella ocasión. En aquella reunión el ex presidente Lagos presentó su propuesta, que tiene la virtud de empezar a precisar elementos del acuerdo multilateral futuro por primera vez en reuniones de alto nivel. En aquella reunión se propusieron objetivos específicos para los países de anexo 1 de reducción de emisiones y se propuso, por ejemplo, que las grandes economías emergentes acepten compromisos en materia no de reducción de emisiones sino de reducción de intensidad energética. Nos parece que es una iniciativa muy útil, y, obviamente, el hecho de que el Club de Madrid esté impulsándola da una notoriedad a España en esa iniciativa que queremos apoyar, y por eso tenemos en las fichas de inversiones del presupuesto una previsión de contribución de una pequeña cantidad, inicialmente de 60.000 euros, a esta iniciativa. Es la única iniciativa multilateral no oficial en la que estamos participando formalmente como Gobierno. La iniciativa global Clinton es una iniciativa en la que se participa de forma individual.

En cuanto a la participación en la Ciudad de la Energía, formamos parte del patronato los tres ministerios que he mencionado anteriormente, formamos parte también de la comisión ejecutiva del patronato, y por tanto cada año participamos en el plan estratégico, en el plan anual y en la aprobación de las actividades que acomete la fundación. En este momento están en fase de maduración la magnitud, la dimensión y las opciones

tecnológicas para la que será una planta piloto de combustión limpia, con toda probabilidad con mecanismos de oxidación, es decir, de combustión no con aire sino con oxígeno, o con aire enriquecido en oxígeno, y las alternativas de captura, secuestro y almacenamiento del CO<sub>2</sub>. Por tanto, participamos financiando pero también participando en los órganos de dirección de la fundación.

Mencionaba S.S., sobre la evaluación de impacto ambiental, la importancia que han tenido iniciativas como la de establecer un aval obligatorio en la tramitación de proyectos energéticos. Desde luego, esto ha tenido un gran impacto. Ciertamente, un buen número de proyectos de ciclo combinado han decaído por esta causa, aproximadamente un 40 por ciento de los proyectos que estaban tramitándose decayeron por esa causa. Subrayaba S.S. la necesaria coordinación con las comunidades autónomas, y estoy totalmente de acuerdo. Este año se ha producido un paso adelante muy importante en este ámbito, que ha sido la aprobación del real decreto que desarrolla la Ley de prevención y control integrado de la contaminación, la ley IPPC. El real decreto IPPC establece el mecanismo de tramitación administrativa para aquellos proyectos en los que la declaración de impacto ambiental corresponde al Estado y la autorización ambiental integrada a la comunidad autónoma, típicamente son proyectos energéticos, especialmente proyectos de ciclos combinados. Hasta ahora

se daba la situación de que tenían que producirse dos informaciones públicas, no estaba muy claro con qué secuencia ni estaba muy claro de qué modo la declaración de impacto ambiental se integraba en la autorización ambiental integrada. El nuevo real decreto ya ha regulado perfectamente esta materia dando un carácter perfectamente transparente y sistemático a la coordinación entre las comunidades autónomas y el Estado; tanto es así, que la información pública se produce sólo una vez y la realiza la comunidad autónoma, con lo que evitamos la duplicación de procedimientos: la comunidad autónoma somete a información pública el proyecto y transmite al ministerio el resultado de la información pública para que procedamos a la emisión de la declaración de impacto ambiental, y una vez emitida la declaración de impacto ambiental, la comunidad autónoma completa los aspectos que correspondan para emitir la autorización ambiental integrada. Por tanto, al menos en los proyectos energéticos esa coordinación está ya asegurada con el nuevo real decreto de prevención y control integrado de la contaminación.

La señora **PRESIDENTA**: No habiendo más cuestiones que tratar ni más puntos en el orden del día, damos por finalizada la sesión.

**Eran las cinco y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

